



DIARIO DE SESIONES

Presidencia del Excmo. Sr.
D. Gustavo Adolfo Matos Expósito
Sesión plenaria núm. 18

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

Orden del día

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1.- **10L/PO/P-0504** De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas adoptadas en el último episodio de calima extrema, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.2.- **10L/PO/P-0517** De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre acciones para afrontar la caída de la renta agraria y la crisis por la que atraviesa el sector primario, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.3.- **10L/PO/P-0537** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre posición ante el foro de Bruselas para la defensa, mantenimiento y aplicación real de los fondos de la Unión Europea tanto agrícolas y de cohesión, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.4.- **10L/PO/P-0539** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre medidas para evitar los posibles daños en la imagen turística de Canarias a raíz del coronavirus, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.5.- **10L/PO/P-0544** Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre la disminución este febrero del número de parados, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.6.- **10L/PO/P-0550** De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre la merma de ingresos públicos del 2019 debido a la rebaja del IGIC planteada por el anterior Ejecutivo, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.7.- **10L/PO/P-0551** Del Sr. diputado D. Pablo Rodríguez Valido, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre los resultados de la reunión con el ministro de Interior por el repunte migratorio, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.8.- **10L/PO/P-0522** Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre la postura ante el impuesto anunciado por el Gobierno de España que gravará el uso del transporte aéreo, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

1.9.- **10L/PO/P-0535** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la consulta pública del Ministerio de Hacienda para la implantación de un impuesto que grave el uso del transporte aéreo, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

1.10.- **10L/PO/P-0475** De la Sra. diputada D.^a Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre medidas a implementar en el marco del Decreto 116/2018, sobre prevención y seguridad en las playas y zonas de baño para prevenir fallecimientos, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

1.11.- **10L/PO/P-0493** Del Sr. diputado D. Poli Suárez Nuez, del GP Popular, sobre financiación del plan contra la pobreza, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

1.12.- **10L/PO/P-0548** De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre la contribución de la Dirección General de Juventud a los objetivos de la Estrategia de Transición Igualitaria, dirigida la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. (*Aplazada*).

1.13.- **10L/PO/P-0340** De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre los cambios y cancelaciones de citas de especialidades médicas en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

1.14.- **10L/PO/P-0543** Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre situación administrativa de la adquisición del inmueble de Brismedical como CAE de Los Llanos de Aridane, en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

1.15.- **10L/PO/P-0491** De la Sra. diputada D.^a Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre líneas maestras de la nueva ley educativa estatal, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.16.- **10L/PO/P-0515** Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la suspensión de clases y toda actividad en los centros educativos no universitarios los días 24 y 25 de febrero de 2020, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.17.- **10L/PO/P-0536** De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre el proyecto de la nueva ley de educación que ha presentado el Gobierno de España, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.18.- **10L/PO/P-0549** De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el proyecto de ley educativa que impulsa el Ministerio de Educación, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.19.- **10L/PO/P-0442** Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre acciones para mitigar los efectos de la sequía y garantizar el agua de riego a los agricultores, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

1.20.- **10L/PO/P-0508** De la Sra. diputada D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre la aplicación del bloque de medidas para hacer frente a las demandas del sector, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

1.21.- **10L/PO/P-0538** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas para remediar los daños producidos a la agricultura en los cultivos de plátanos y otros, además de en infraestructuras y mobiliario urbano, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

1.23.- **10L/PO/P-0448** Del Sr. diputado D. Lucas Bravo de Laguna Cabrera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre las fechas de inicio y cierre del proyecto del tren de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

1.24.- **10L/PO/P-0527** Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre ampliación de la central eléctrica de Las Salinas, Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

1.25.- **10L/PO/P-0546** Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre la consolidación del empleo en Gesplan, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

2.- COMPARECENCIAS EN PLENO

2.1.- **10L/C/P-0290** Del Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre cierre del ejercicio presupuestario de 2019, a petición del GP Nueva Canarias (NC). *(Aplazada)*.

2.2.- **10L/C/P-0297** Del Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, sobre la Sentencia del Tribunal Constitucional de 13 de febrero de 2020, que declaró nulo parte del artículo 47.1 de la Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias de 2019, a petición del GP Socialista Canario.

2.3.- **10L/C/P-0298** De la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre el acogimiento residencial en centros de protección específicos de menores con problemas de conducta en Canarias, a petición del GP Socialista Canario.

2.4.- **10L/C/P-0295** De la Sra. consejera de Sanidad, sobre medidas adoptadas durante el fenómeno de calima extrema, a petición del GP Mixto.

2.5.- **10L/C/P-0300** De la Sra. consejera de Sanidad, sobre actuaciones en relación con el coronavirus, a petición del Gobierno.

2.6.- **10L/C/P-0261** De la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, sobre los retos y desafíos del campo canario, a petición del GP Popular.

2.7.- **10L/C/P-0235** De la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio, sobre la Feria Turística de Fitur, a petición del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI). *(Aplazada a solicitud del GP proponente)*.

3.- PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

3.6.- **10L/PNLP-0104** Del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la cooperación de la Administración General del Estado con el resto de administraciones para impulsar la ejecución del proyecto del puerto de Fonsalía. *(Aplazada a solicitud del GP proponente)*.

3.9.- **10L/PNLP-0107** Del GP Sí Podemos Canarias, sobre el compromiso con la educación en igualdad, educación afectivo sexual integral y derechos sexuales y reproductivos. *(Aplazada)*.

(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 29, de 11 de marzo de 2020).



Sumario

Se abre la sesión a las once horas y nueve minutos.

- 10L/DI-0008 DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES. Página... 10

El señor presidente del Parlamento da lectura a la propuesta de declaración institucional.

- 10L/PO/P-0504 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE MEDIDAS ADOPTADAS EN EL ÚLTIMO EPISODIO DE CALIMA EXTREMA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 11

La señora Espino Ramírez (GP Mixto) lee la pregunta, que es respondida, a continuación, por el señor presidente de Canarias (Torres Pérez). La señora diputada y el señor presidente de Canarias hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 10L/PO/P-0517 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE ACCIONES PARA AFRONTAR LA CAÍDA DE LA RENTA AGRARIA Y LA CRISIS POR LA QUE ATRAVIESA EL SECTOR PRIMARIO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 12

Explica la pregunta la señora Navarro de Paz (GP Popular). A continuación, interviene para darle respuesta el señor presidente de Canarias (Torres Pérez). La señora diputada hace uso de un segundo turno de palabra, lo que suscita una nueva intervención del señor presidente de Canarias.

- 10L/PO/P-0537 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE POSICIÓN ANTE EL FORO DE BRUSELAS PARA LA DEFENSA, MANTENIMIENTO Y APLICACIÓN REAL DE LOS FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA TANTO AGRÍCOLAS Y DE COHESIÓN, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 14

El señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) plantea la pregunta. A continuación, el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) interviene para proporcionar la información que se le solicita.

- 10L/PO/P-0539 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE MEDIDAS PARA EVITAR LOS POSIBLES DAÑOS EN LA IMAGEN TURÍSTICA DE CANARIAS A RAÍZ DEL CORONAVIRUS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 15

Para exponer la pregunta interviene el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC). El señor presidente de Canarias (Torres Pérez) le da respuesta a continuación.

- 10L/PO/P-0544 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARRERO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE LA DISMINUCIÓN ESTE FEBRERO DEL NÚMERO DE PARADOS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 16

Lee la pregunta el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias). A continuación, la responde el señor presidente de Canarias (Pérez Torres).

- 10L/PO/P-0550 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA MERMA DE INGRESOS PÚBLICOS DEL 2019 DEBIDO A LA REBAJA DEL IGIC PLANTEADA POR EL ANTERIOR EJECUTIVO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 18

La señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario) expone la pregunta. A continuación, para contestarla, interviene el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).

- 10L/PO/P-0551 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PABLO RODRÍGUEZ VALIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LOS RESULTADOS DE LA REUNIÓN CON EL MINISTRO DE INTERIOR POR EL REPUNTE MIGRATORIO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 19

El señor Rodríguez Valido (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) lee la pregunta. Para responderla, interviene el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).

- 10L/PO/P-0522 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LA POSTURA ANTE EL IMPUESTO ANUNCIADO POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA QUE GRAVARÁ EL USO DEL TRANSPORTE AÉREO, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS. Página... 20

Plantea la pregunta el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto). El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) interviene a continuación para darle respuesta. El señor diputado y el señor vicepresidente hacen uso de sendos segundos turnos de palabra.

- 10L/PO/P-0535 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LA CONSULTA PÚBLICA DEL MINISTERIO DE HACIENDA PARA LA IMPLANTACIÓN DE UN IMPUESTO QUE GRAVE EL USO DEL TRANSPORTE AÉREO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS. Página... 22

Lee la pregunta el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC). A continuación, la contesta el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez).

- 10L/PO/P-0475 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MATILDE FLEITAS MARTÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MEDIDAS A IMPLEMENTAR EN EL MARCO DEL DECRETO 116/2018, SOBRE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD EN LAS PLAYAS Y ZONAS DE BAÑO PARA PREVENIR FALLECIMIENTOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD. Página... 23

La señora Fleitas Martín (GP Socialista Canario) presenta la pregunta, que es contestada, a continuación, por el señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández).

- 10L/PO/P-0493 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON POLI SUÁREZ NUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE FINANCIACIÓN DEL PLAN CONTRA LA POBREZA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD. Página... 24

El señor Suárez Nuez (GP Popular) explica la pregunta. A continuación, interviene para darle respuesta la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera). El señor diputado y la señora consejera hacen uso de sendos segundos turnos de palabra.

- 10L/PO/P-0340 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NEREIDA CALERO SAAVEDRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LOS CAMBIOS Y CANCELACIONES DE CITAS DE ESPECIALIDADES MÉDICAS EN EL HOSPITAL GENERAL DE FUERTEVENTURA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD.

Página ..26

Explica la pregunta la señora Calero Saavedra (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI). La señora consejera de Sanidad (Cruz Oval) interviene para responderla.

- 10L/PO/P-0543 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL JESÚS ABRANTE BRITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE DE BRISMÉDICAL COMO CAE DE LOS LLANOS DE ARIDANE, EN LA PALMA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD.

Página... 27

Expone la pregunta el señor Abrante Brito (GP Socialista Canario). Para contestarla interviene la señora consejera de Sanidad (Cruz Oval).

- 10L/PO/P-0491 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LÍNEAS MAESTRAS DE LA NUEVA LEY EDUCATIVA ESTATAL, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página... 28

La señora González González (GP Socialista Canario) formula la pregunta. A continuación, interviene la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (Guerra Palmero) para dar la información que se le solicita.

- 10L/PO/P-0515 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ ALBERTO DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LA SUSPENSIÓN DE CLASES Y TODA ACTIVIDAD EN LOS CENTROS EDUCATIVOS NO UNIVERSITARIOS LOS DÍAS 24 Y 25 DE FEBRERO DE 2020, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página... 30

El señor Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) plantea la pregunta. La señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (Guerra Palmero) interviene para contestarla. El señor diputado hace uso de un segundo turno de palabra, lo que suscita la consiguiente intervención de la señora consejera.

- 10L/PO/P-0536 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LORENA HERNÁNDEZ LABRADOR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL PROYECTO DE LA NUEVA LEY DE EDUCACIÓN QUE HA PRESENTADO EL GOBIERNO DE ESPAÑA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página... 31

Lee la pregunta la señora Hernández Labrador (GP Popular), que es respondida, a continuación, por la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (Guerra Palmero). La señora diputada hace uso de un segundo turno de la palabra.

- 10L/PO/P-0549 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CARMEN ROSA HERNÁNDEZ JORGE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE EL PROYECTO DE LEY EDUCATIVA QUE IMPULSA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página... 32

La señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC) explica la pregunta. A continuación, para contestarla interviene la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (Guerra Palmero).

- 10L/PO/P-0442 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JACOB ANIS QADRI HIJAZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE ACCIONES PARA MITIGAR LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA Y GARANTIZAR EL AGUA DE RIEGO A LOS AGRICULTORES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

Página... 33

Expone la pregunta el señor Qadri Hijazo (GP Popular), que es contestada, a continuación, por la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca (Vanoostende Simili).

- 10L/PO/P-0508 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VENTURA DEL CARMEN RODRÍGUEZ HERRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA APLICACIÓN DEL BLOQUE DE MEDIDAS PARA HACER FRENTE A LAS DEMANDAS DEL SECTOR, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

Página... 35

La señora Rodríguez Herrera (GP Socialista Canario) plantea la pregunta, que es respondida, a continuación, por la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca (Vanoostende Simili).

- 10L/PO/P-0538 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE MEDIDAS PARA REMEDIAR LOS DAÑOS PRODUCIDOS A LA AGRICULTURA EN LOS CULTIVOS DE PLÁTANOS Y OTROS, ADEMÁS DE EN INFRAESTRUCTURAS Y MOBILIARIO URBANO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

Página... 36

Lee la pregunta el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG). A continuación, interviene para contestarla la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca (Vanoostende Simili).

- 10L/PO/P-0448 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUCAS BRAVO DE LAGUNA CABRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LAS FECHAS DE INICIO Y CIERRE DEL PROYECTO DEL TREN DE GRAN CANARIA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.

Página... 37

El señor Bravo de Laguna Cabrera (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) explica la pregunta. Interviene a continuación el señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial (Valbuena Alonso) para darle respuesta. El señor diputado hace uso de un segundo turno de palabra, lo que suscita la consiguiente intervención del señor consejero.

- 10L/PO/P-0527 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON IÑAKI ÁLVARO LAVANDERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE AMPLIACIÓN DE LA CENTRAL ELÉCTRICA DE LAS SALINAS, PUERTO DEL ROSARIO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.

Página... 39

El señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario) presenta la pregunta. A continuación, para proporcionar la información que se le solicita, interviene el señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial (Valbuena Alonso). El señor diputado hace uso de un segundo turno de palabra.

- 10L/PO/P-0546 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO ANTONIO DÉNIZ RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE LA CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO EN GESPLAN, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.

Página... 40

El señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias) interviene para plantear la pregunta. Seguidamente, el señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial (Valbuena Alonso) le da respuesta.

- 10L/C/P-0297 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD, SOBRE LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE 13 DE FEBRERO DE 2020, QUE DECLARÓ NULO PARTE DEL ARTÍCULO 47.1 DE LA LEY DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS DE 2019, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.

Página... 41

Presenta la iniciativa el señor Martínez Álvarez (GP Socialista Canario).

A continuación, aporta la información que se le requiere el señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández).

Manifiestan el criterio de los grupos el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), la señora Reverón González (GP Popular), la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y el señor Martínez Álvarez.

Para responder a los planteamientos efectuados, interviene nuevamente el señor consejero.

La señora Beato Castellano hace uso de un turno de réplica, lo que suscita la consiguiente intervención del señor consejero.

Se suspende la sesión a las catorce horas.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y ocho minutos.

- 10L/C/P-0298 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE EL ACOGIMIENTO RESIDENCIAL EN CENTROS DE PROTECCIÓN ESPECÍFICOS DE MENORES CON PROBLEMAS DE CONDUCTA EN CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.

Página... 49

El señor Roque González (GP Socialista Canario) plantea la iniciativa. La señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera) interviene para aportar la información que se le requiere.

Exponen el parecer de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC), el señor Suárez Nuez (GP Popular), la señora Valido García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y el señor Roque González.

La señora Valido García hace uso de un turno de réplica, lo que suscita la consiguiente intervención del señor Roque González.

La señora consejera toma la palabra para responder a los planteamientos efectuados.

La señora Espino Ramírez hace uso de un turno de réplica. La señora consejera toma la palabra para responderle.

- 10L/C/P-0295 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE MEDIDAS ADOPTADAS DURANTE EL FENÓMENO DE CALIMA EXTREMA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

Página... 59

La señora Espino Ramírez (GP Mixto) explica la iniciativa.

A continuación, la señora consejera de Sanidad (Cruz Oval) interviene para aportar la información que se le solicita.

Presentan el parecer de los grupos los señores Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), Ponce González (GP Popular), Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y Roque González (GP Socialista Canario), y la señora Espino Ramírez.

Interviene la señora consejera para responder a los planteamientos efectuados en las intervenciones precedentes.

El señor Díaz-Estébanez León hace uso de un turno de réplica.

- 10L/C/P-0300 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE ACTUACIONES EN RELACIÓN CON EL CORONAVIRUS, A PETICIÓN DEL GOBIERNO.

Página... 68

La señora consejera de Sanidad (Cruz Oval) presenta la iniciativa.

A continuación, expresan el parecer de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), la señora González González (GP Nueva Canarias-NC), el señor Ponce González (GP Popular), el señor Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario).

La señora consejera interviene de nuevo para dar respuesta a los planteamientos precedentes.

· 10L/C/P-0261 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, SOBRE LOS RETOS Y DESAFÍOS DEL CAMPO CANARIO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Página... 80

El señor García Casañas (GP Popular) expone la iniciativa.

A continuación, la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca (Vanoostende Simili) interviene para aportar la información que se le requiere.

Intervienen para exponer la posición de los grupos el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), la señora Domínguez Hormiga (GP Nueva Canarias-NC), la señora Barreto Hernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), la señora Rodríguez Herrera (GP Socialista Canario) y el señor García Casañas.

La señora consejera interviene, a continuación, para responder a los planteamientos efectuados en las intervenciones precedentes.

· 10L/C/P-0235 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO, SOBRE LA FERIA TURÍSTICA DE FITUR, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).

Página... 90

El señor De la Hoz Fernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) expone la iniciativa.

Proporciona la información que se le solicita la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio (Castilla Herrera).

A continuación, intervienen para presentar el parecer de los grupos el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), la señora Domínguez Hormiga (GP Nueva Canarias-NC), el señor Ester Sánchez (GP Popular), la señora Cabrera Noda (GP Socialista Canario) y el señor De la Hoz Hernández.

Interviene de nuevo la señora consejera para contestar a los planteamientos expuestos en las intervenciones precedentes.

Se suspende la sesión a las veinte horas y cuarenta minutos.



(Se abre la sesión a las once horas y nueve minutos).

El señor PRESIDENTE: Buenos días, señorías.

Vayan ocupando sus escaños, vamos a dar comienzo a la sesión plenaria. *(Pausa).*

Gracias, señorías.

Vamos a dar comienzo a la sesión plenaria, señorías, buenos días, ocupen sus escaños.

En primer lugar –ocupen sus escaños, señorías, gracias–.

Antes de comenzar, quiero simplemente llamar su atención, señorías, ante el hecho de que hoy la Mesa está al completo, porque doña Esther González afortunadamente ya se ha reincorporado, así que le damos la bienvenida nuevamente al pleno a doña Esther González *(aplausos)*.

· 10L/DI-0008 DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES.

El señor PRESIDENTE: Y como ya les consta, señorías, a través de sus portavoces, antes de dar inicio, comienzo, al orden del día, vamos a proceder a la lectura de una declaración institucional del Parlamento de Canarias, con motivo del Día Internacional de las Mujeres, 8 de marzo.

“Este 8 de marzo, las mujeres del mundo han vuelto a tomar nuestros pueblos y ciudades para exigir igualdad real.

La lucha feminista, que ha desarrollado cada uno de los 365 días del año, se ha manifestado este domingo en las calles en lo que, sin duda, es la imagen de una revolución imparable por la libertad y respeto a la diversidad de todas las mujeres del planeta.

Desde el Parlamento de Canarias insistimos, de nuevo, hoy, en la necesidad de seguir construyendo una sociedad justa e igualitaria, donde no se limiten y vulneren los derechos de la mitad de la población por el mero hecho de ser mujer.

Renovamos nuestra apuesta por la igualdad salarial, contra los techos de cristal y por la erradicación de la violencia machista. Es inadmisibile la infrarrepresentación de la mujer en las instituciones, la desigualdad evidente en materia de ingresos, la presencia de la mitad de mujeres que de hombres en los consejos de administración de empresas públicas, así como el hecho de que casi un setenta por ciento de los trabajos a jornada parcial los ocupen mujeres y que continúen recayendo sobre ellas por sistema los cuidados de la familia y del hogar.

Este 8 de marzo nuestra Cámara reitera su apuesta por trabajar en acciones encaminadas a reducir las diferencias en materia de igualdad de oportunidad. Queremos visibilizar hoy, de manera especial, a tantas mujeres que sufren situaciones especiales de vulnerabilidad: mujeres mayores, mujeres con discapacidad, mujeres migrantes, mujeres que sufren pobreza, mujeres que son víctimas de violaciones y agresiones sexuales. Recordemos, en este punto, a las 71 mujeres que han sido asesinadas en Canarias desde que en 2003 comenzasen a ser contabilizadas. Resulta esencial la labor de las instituciones, la implicación de toda la sociedad y el papel de los hombres como parte de las soluciones para lograr la igualdad frente a la irresponsabilidad de quienes niegan hoy una desigualdad evidente, frente a la inconsciencia de representantes políticos que minimizan, en algunos casos, una realidad indiscutible, preocupante y que pretenden hacer retroceder a nuestro país en derechos y libertades.

El Parlamento de Canarias manifiesta con firmeza su compromiso con la lucha por la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Suscribimos el compromiso estratégico de la Unión Europea por la igualdad de género que persigue que las mujeres se sientan empoderadas y seguras, para que sus oportunidades sean idénticas a la de los hombres.

Los objetivos de desarrollo sostenible pasan por las mujeres, por su capacidad, por sus talentos, por su fuerza, en concreto, ONU Mujeres hace hincapié en que garantizar el respeto de los derechos de las mujeres y niñas por medio de todos estos objetivos es la única vía para obtener justicia, lograr la inclusión, conseguir economías que beneficien a todas las personas y cuidar nuestro medio ambiente, ahora y en las generaciones venideras.

En el informe de ONU Mujeres hacer las promesas realidad se señala que las mujeres se enfrentan a un conjunto de desafíos sin precedentes, por lo que se hace necesario adoptar una serie de medidas urgentes para superarlos.

Por ello, este grupo de trabajo establece recomendaciones en torno a ejes de acción como políticas integradas, capaces de generar sinergias, más y mejores estadísticas sobre lo que está ocurriendo con las mujeres en los 17 objetivos de desarrollo sostenible o garantizar la rendición de cuenta por parte de

aquellos que ostentan el poder con respecto a los compromisos en materia de igualdad de género, entre otros. Para lograrlo, para vencer esta lucha contra la discriminación y la injusticia, la fórmula no es otra que concienciación, el trabajo institucional y la educación en igualdad. Reforcemos aquellas medidas realmente integradoras que contemplen a las mujeres en todos los ámbitos de participación social, política y económica.

Muchísimas gracias, señorías.

(Aplausos).

Y ya sin más, señorías, comenzamos la sesión plenaria. Antes, saludar a los alumnos y alumnas de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna que están haciendo prácticas en el Gobierno de Canarias, bienvenidas, bienvenidos a esta casa, que es donde se legisla en las islas. Así que, bienvenidos y bienvenidas.

Comenzamos, señorías, con el turno de preguntas al presidente del Gobierno.

· **10L/PO/P-0504 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE MEDIDAS ADOPTADAS EN EL ÚLTIMO EPISODIO DE CALIMA EXTREMA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Primera pregunta de la diputada doña Vidina Espino Ramírez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre medidas adoptadas en el último episodio de calima extrema, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señora Vidina Espino, tiene la palabra.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Gracias, presidente. Buenos días. Doy por reproducida la pregunta.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada. Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Gracias.

Ante las indicaciones de la Agencia Estatal de Meteorología, el 21 de febrero, viernes, el Gobierno de Canarias activó las alertas y prealertas para cuatro fenómenos atmosféricos adversos: calima, viento, fenómenos costeros e incendios forestales para ese fin de semana y se actuó acorde a esos protocolos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente. Señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Si, señor presidente.

El pasado mes de febrero, en concreto esos días, 21, 22 y 23, vivimos una situación realmente complicada en Canarias con fuertes vientos, con incendios, un episodio de calima que obligó a cerrar el tráfico aéreo y, también, incluso, la detección de un caso de coronavirus en el sur de Tenerife. Eran muchos frentes abiertos, era una situación complicada y fueron más los aciertos que tuvo el Gobierno que los errores cometidos en esa gestión de esos días.

Sin embargo, yo le reconozco eso que fueron más los aciertos que los errores, pero, en cuanto a la calima, sí que es verdad que creemos que el Gobierno de Canarias no hizo todo lo que tenía que hacer, no tomó todas las medidas necesarias. Y es que la situación era tan extrema que el Gobierno tenía que haber declarado, no la alerta, sino la alerta máxima que contempla el Plan de Emergencias de Canarias. La cantidad de polvo en suspensión era tal, y también todas esas partículas nocivas que trae el polvo en suspensión, que duplicaban todos los indicadores de la Organización Mundial de la Salud sobre lo peligroso que era respirar ese aire. Estábamos respirando el aire más contaminado, señor presidente, de todo el planeta, y ustedes tenían los datos. Por ese motivo, el Gobierno de Canarias debió suspender las actividades al aire libre, porque la situación era perjudicial, no solo para aquellos que tenían problemas respiratorios, sino para toda la población en general.

No tuvo ningún sentido que se suspendieran las clases el lunes y, sin embargo, se permitiera que el domingo se celebrara una fiesta de carnaval al aire libre en la que familias, niños, mayores estaban respirando ese aire contaminado.

La recomendación de la Consejería de la Sanidad de quedarse en casa no fue suficiente ante un ayuntamiento que actuó de forma irresponsable celebrando una fiesta en la calle, al aire libre y con concierto incluido.

Los ciudadanos deben poder confiar, señor presidente, en sus instituciones. Es usted el responsable de la salud de los canarios, de la salud pública y, visto lo visto, no se puede dejar en manos de instituciones que no actúan de forma responsable y que poco les importa la salud de sus ciudadanos. Por tanto, señor Torres, la próxima vez, que no se repitan estos errores, tome las medidas necesarias, declaren esa alerta máxima y suspendan las actividades al aire libre.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Espino.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Le agradezco, señora Espino, que reconozca que tuvimos más aciertos que errores.

Y le tengo que trasladar que, si bien esta es una pregunta de carácter político y le respondo como tal, bien sabe usted que las declaraciones de alerta, prealerta, alerta máxima y emergencias quienes las firman son dos funcionarios, el director técnico y el coordinador, que, con sus rúbricas, son los que exponen la situación que se avecina en Canarias.

Le doy la razón en que fue un fin de semana complicado. El 23 de febrero tuvimos muchísimos fenómenos en distintos lugares y Canarias alertó y tomó sus decisiones en su plan de emergencia por fenómenos meteorológicos adversos –el Pefma–. Los cabildos lo hicieron con sus planes de emergencias insulares –los PEIN–, Cabildo de Gran Canaria y Cabildo de Tenerife. Y lo hicieron también los municipios a través de los planes de emergencia municipales. Y cada uno tomó esas decisiones siguiendo las consideraciones técnicas.

Hay que decir, claramente, que, cuando las alertas son por viento, hay indicaciones específicas que prohíben los actos sociales y recomiendan... prohíben, perdón, los actos deportivos y recomiendan con respecto a los actos sociales. Hablo de viento. Con respecto a la calima, el Gobierno de Canarias el viernes hizo lo que tenía que hacer –publicar, sacar nota de prensa, páginas web– de cómo debía actuar la sociedad y, en ese sentido, es un mensaje individualizado, especialmente para personas que tienen problemas respiratorios y niños, por eso se suspendieron las clases, porque fundamentalmente es una actividad obligatoria donde tenemos menores afectados. De resto, cada Administración hizo lo que consideró. Y el Gobierno de Canarias respeta todas las decisiones. No es verdad que hubiese un ayuntamiento que hiciera las cosas mal, porque hubo muchas actuaciones en muchos lugares de Canarias, porque los ayuntamientos pertinentes, entiendo, siguieron las indicaciones, y le puedo asegurar que los líderes de esos ayuntamientos de distintos colores políticos.

Yo, con lo que me quedo, es que ese fin de semana, con cuatro fenómenos a la vez, con siete incendios en Tenerife, uno importante en Gran Canaria, lo que nos llegó es que había una persona con politraumatismos provocados por el viento al caerse su vivienda, de resto, no tuvimos mayores alteraciones, y es el mayor éxito. Acabamos esas jornadas tremendas sin ningún daño personal, cierto que al día siguiente se activó un coronavirus positivo y también creo que el Gobierno, en ese caso, actuó acorde a lo que tenía que hacerse. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: ... señor presidente.

• **10L/PO/P-0517 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE ACCIONES PARA AFRONTAR LA CAÍDA DE LA RENTA AGRARIA Y LA CRISIS POR LA QUE ATRAVIESA EL SECTOR PRIMARIO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, de la diputada doña María Australia Navarro, del Grupo Parlamentario Popular, sobre acciones para afrontar la caída de la renta agraria y la crisis por la que atraviesa el sector primario, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señora Navarro, tiene la palabra.

La señora NAVARRO DE PAZ (desde su escaño): ... presidente.
La doy por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Navarro.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (*desde su escaño*): Estamos ante una situación que no es nueva, en la que el Gobierno de Canarias, y también la Administración General del Estado, ha tomado decisiones, por ejemplo, el real decreto ley de la ley de cadena alimentaria es uno de ellos –Gobierno de España–, pero también el Gobierno de Canarias, que gustosamente le enumeraré.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.
Señora Navarro.

La señora NAVARRO DE PAZ (*desde su escaño*): Gracias, presidente.

Mire, señor Torres, el próximo sábado 20 000 agricultores y ganaderos de las islas, ante la falta de comprensión apoyo que ni su Gobierno ni el Gobierno de España les han dado, van a salir a la calle, y van a salir a la calle a decir “basta ya” por la inacción del Gobierno del señor Sánchez y por su silencio cómplice.

La pérdida de competitividad, la salida del Reino Unido de la Unión Europea, el coste de la insularidad, el alto precio del suelo agrario y el agua, los efectos climáticos adversos, la negociación del presupuesto plurianual de la Unión Europea –que prevé una caída del 14% para la PAC o del 10% para el Posei–, la caída de los fondos de cohesión, los aranceles impuestos por Estados Unidos... Mire, todos estos temas no han supuesto una prioridad ni para usted ni para el Gobierno del señor Sánchez. De hecho, no entendemos que el señor Sánchez no haya hecho la batalla en Bruselas en defensa de nuestros agricultores y de nuestros ganaderos, ni que haya peleado por reducir los efectos de la crisis de los aranceles, pero es que tampoco entendemos que usted se haya puesto de perfil y que esté aplicando una política de brazos cruzados ante este problema tan grave.

Señor Torres, el campo agoniza, el campo agoniza, póngase las pilas de una vez. Defienda con uñas y dientes a nuestros agricultores y ganaderos, plántese en Madrid y que el señor Sánchez haga caso a las reivindicaciones de nuestros agricultores y de nuestros ganaderos. Presente usted aquí, en sede parlamentaria, un plan integral de recuperación, un plan que afecte a todos los departamentos del Gobierno de Canarias. Y también está usted tardando ya en agilizar las ayudas que son necesarias ante la sequía y los últimos temporales de viento y calma que hemos tenido, a no ser que quiera usted dar el último golpe de gracia a la maltrecha economía de este sector.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Navarro.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (*desde su escaño*): Yo pediría al Grupo Popular, al Partido Popular, que haga aportaciones, por ejemplo, a la nueva ley que acaba de aprobar por real decreto el Gobierno de España. Y que sea una aportación positiva. Porque, por ejemplo, en esa ley se ponen límites a los precios que los intermediarios sacan, porque afecta fundamentalmente al que lo origina, que es el agricultor y al ganadero, se pelea contra el fraude, se hacen actuaciones concretas.

Porque también culpar al Gobierno de Canarias sobre silencio cómplice de que, por ejemplo, el Reino Unido salga de la Unión Europea o que no estemos peleando por la política del área común, que no hayamos ido a Bruselas a reivindicar las características que tiene Canarias como región ultraperiférica para los fondos de cohesión, o, por ejemplo, señora Navarro, no reconocer lo que hemos puesto en el presupuesto del año 2020. Por ejemplo –y lo hemos llevado al pasado Consejo de Gobierno, esto que dice usted, la inacción y el silencio cómplice–, ¿usted no sabe que hemos aumentado un 54% la aportación para los seguros agrarios? Hemos pasado de 2 millones que había en el presupuesto 2019, que ustedes apoyaron, a 3,4 millones de euros. Y lo hemos llevado recientemente, ante, precisamente, lo que ocurrió el fin de semana con los fenómenos de viento que asolaron y azotaron a los campos de nuestra tierra, los invernaderos. Y lo ha llevado la consejera de Agricultura al Consejo de Gobierno. Hemos aumentado un 54%.

Pero voy más, ¿no conoce usted que en el presupuesto del año 2020, por vez primera, hay un plan de soberanía alimentaria que ha impulsado este Gobierno con una dotación económica cerca de trescientos mil euros para, por ejemplo, potenciar el kilómetro 0, el que luchemos contra el cambio climático consumiendo en Canarias? Quizás usted desconozca que estamos potenciando un proyecto, junto a Turismo y Agricultura, que se llama crecer juntos, para que los hoteles de Canarias también consuman nuestros productos, los productos de nuestra tierra, la marca islas Canarias, también desconoce usted eso.

Cuando habla usted del silencio cómplice el problema es que luego no lo refuta con datos, porque resulta que el presupuesto del año 2020, que ustedes votan en contra, es el que más apoya al campo en

Canarias, frente al presupuesto del año 2019. Y le pido, sinceramente, que siempre habrá manifestaciones de todos los sectores, también agrícolas, eche una mano al Congreso de España aprobando esa ley de cadena alimentaria.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-0537 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE POSICIÓN ANTE EL FORO DE BRUSELAS PARA LA DEFENSA, MANTENIMIENTO Y APLICACIÓN REAL DE LOS FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA TANTO AGRÍCOLAS Y DE COHESIÓN, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, sobre posición ante el foro de Bruselas para la defensa, mantenimiento y aplicación real de los fondos de la Unión Europea, tanto agrícolas y de cohesión, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señor Curbelo, tiene la palabra.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Muchas gracias, presidente. Señorías, señor presidente del Gobierno, buenos días a todos.

Seguro, estimado presidente, que compartimos todos la preocupación después de aquella reunión que mantuvieron los jefes de Estado de Gobierno de la Unión Europea el pasado 20 de febrero para analizar el marco financiero de los próximos años, 2021-2027. Digo que la compartimos porque en el marco de la reunión de los jefes de Estado no hubo acuerdo. Hay tres opiniones distintas y sabemos que Canarias, como región ultraperiférica, la de nuestro país y las de otros como Portugal y Francia, necesitamos, como agua de mayo, diría yo, los fondos de cohesión para seguir impulsando esos déficit estructurales que tiene la sociedad canaria, negativos, entre otras, las tasas de desempleo y otros. Y como quiera que hay ciertas dificultades... es verdad que la posición es del Gobierno de nuestro país, pero qué duda cabe que el Gobierno de nuestro país llevará a buen término en la próxima reunión, suspendida, por cierto, como consecuencia del virus que hoy está afectando tan gravemente a la economía del mundo, también a la de nuestro país, digo que llevará a la próxima reunión, sin lugar a duda, la preocupación, en este sentido. Por varias razones, porque seguimos cumpliendo todo lo que se exige para ser considerada región ultraperiférica y los fondos de cohesión son necesarios. Primero, por la gran lejanía que ya conocemos. En segundo lugar, seguimos siendo islas, no hay quien no los quite, pero hay otras, y también somos una economía muy dependiente del exterior. Y esos indicadores, lógicamente, no se podrían... nuestra agricultura y todos los sectores productivos no podrían necesariamente dejar de recibir esos recursos, porque, de lo contrario, tendríamos dificultades en el futuro. Es verdad que la salida de Reino Unido está condicionando que muchos miles de millones falten en el conjunto global de los recursos a distribuir, porque es verdad que cada país está mirando a ver cuánto ingresa para ver cuánto recibe, pero esto, desde luego, no debe funcionar así, porque si no tendríamos dificultades, y yo estoy completamente seguro de que seremos conscientes y seremos sensibles con esa realidad, y por eso quería conocer su posición, la posición del Gobierno.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Curbelo.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Señor Curbelo, es cierto que la suspensión de la reunión que teníamos para abordar precisamente la financiación para Europa, años 2021-2027, no es una buena noticia, y estamos ante una situación inédita que preocupa a la sociedad, ante una alerta sanitaria globalizada con repercusiones en la sanidad y también en otra índole, en estos momentos desconocida.

Pero teniendo claro que tampoco la situación es la misma que teníamos antes de que el Reino Unido saliera de la Unión Europea, y eso afecta porque es uno de los países que más aportaba, lógicamente. Y afecta a la financiación de todos los Estados, teniendo en cuenta, también, que la Unión Europea ha priorizado, por ejemplo, la lucha contra el cambio climático o la defensa como cuestiones fundamentales, también la movilidad, teniendo en cuenta, como digo, la incertidumbre económica y, lógicamente,

también por esta alerta sanitaria agravada, el que Canarias sea región ultraperiférica es una oportunidad. Pero no porque nosotros tengamos que acogernos a algo que no nos corresponde, es un derecho que está establecido por sentencia y, además, de manera clara. Hay hasta veinte iniciativas legislativas que dicen claramente que las regiones ultraperiféricas –y Canarias es la única de España– tienen que ser y estar protegidas dentro de la Unión Europea, en este caso, Canarias. Y a eso tenemos que acogernos.

Cuando nosotros hablamos de que Europa no puede imponer un impuesto al queroseno para viajar a los territorios ultraperiféricos lo que estamos diciendo es: apostamos por la lucha contra el cambio climático, pero no podemos, a la vez, aceptar que se hunda lo que es absolutamente dependiente para Canarias y es la conectividad aérea. Y eso no es ninguna contradicción, ninguna.

Cuando nosotros le estamos exigiendo al Gobierno de España –que lo han hecho también los distintos partidos políticos– que no puede haber una imposición fiscal verde que grave al transporte aéreo en nuestro país –en este caso, nuestra tierra, desde nuestro país, perdón–, es porque estamos jugándonos nuestra supervivencia. Y, por tanto, en ese sentido tenemos que ser inflexibles, contundentes, claros, definitivos. Y, por ello, el que Canarias sea región ultraperiférica –hoy he tenido que suspender, también, una reunión en la que iba a estar el consejero de Hacienda– tiene que ser el acicate al que nos agarremos, claramente, para defender nuestra singularidad.

Yo confío en que podamos tener acuerdo con el Reino Unido antes de octubre, que esto sea beneficioso para la Unión Europea, también para el Reino Unido, he dicho claramente que es un error su salida, y creo que es malo para el Reino Unido. Pero, en cualquier caso, defenderemos el Gobierno de Canarias, como todos los parlamentarios, nuestra peri... perificidad y también nuestras características singulares, y lo haremos con uñas y dientes.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-0539 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE MEDIDAS PARA EVITAR LOS POSIBLES DAÑOS EN LA IMAGEN TURÍSTICA DE CANARIAS A RAÍZ DEL CORONAVIRUS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Turno ahora para el diputado don Luis Alberto Campos Jiménez, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, sobre medidas para evitar los posibles daños en la imagen turística de Canarias a raíz del coronavirus, dirigida a la presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra el señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Señor presidente, la verdad que la sensación es extraña. Estamos viviendo tiempos en los que una pregunta que tenía todo el sentido hace apenas tres, cuatro días, pues, empiezas a cuestionártela cuatro días más tarde. La realidad, en ese sentido, nos va superando en todo instante, a nosotros, al conjunto de... yo creo que del planeta, con lo que está sucediendo con el coronavirus.

Queríamos saber medidas que pudieran mitigar en cierta forma la imagen turística a raíz de los pocos casos que hemos tenido en Canarias, pero que tienen una trascendencia a nivel mediático. Ciertamente es que eso era hace cuatro días, en este instante, después de la rueda de prensa de ayer, en lo que vamos conociendo en cada momento, las recomendaciones, incluso, desde el propio ministerio a nivel internacional de no viajar; el temor en una parte importantísima, las dudas, la incertidumbre, de la población a nivel global; países enteros cerrándose, como Italia. Pues, pensar en que medidas concretas, campañas institucionales muy puntuales, en este instante, puedan tener un efecto importante, yo creo que es irrisorio.

Aún así, entendemos que, evidentemente, es obligación de este Gobierno, de todos los Gobiernos, sobre todo aquellos que dependemos de manera tan importante del turismo, de tener, de implantar medidas, quizás ahora no tan centradas en mitigar el impacto en el corto plazo, pero sí una estrategia clara y decidida en el medio y largo plazo, cuando se vaya normalizando –porque, esperemos, y estoy convencido de que se normalizará todo lo relacionado con el coronavirus–, para recuperar nuestra posición de prestigio y para poner en valor, precisamente, aspectos como el sanitario, que creo que estamos dando una respuesta extraordinaria y son elementos en los que tenemos que sustentar esa imagen.

Reconocer también una decisión de este Gobierno, personificada en la consejera de Turismo, de, a pesar de la cancelación de la feria más importante del mundo en materia turística, donde podríamos haber llevado a cabo alguna de esas acciones por las que yo preguntaba hoy, decidió no cancelar su agenda,

acercarse a Berlín y tener contacto con los principales turoperadores, agencias, para, al menos, a través de ellos, conocer, pulsar y vender Canarias en los términos que requiere nuestro destino turístico y todo lo que le rodea.

Me gustaría conocer, ahora, contextualizado en este instante, en el momento en el que estamos viviendo, no el de hace cuatro días cuando le hacía la pregunta, pues, cuáles son las acciones del Gobierno en este sentido.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Campos.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Señor Campos, es verdad, estamos ante una situación de alerta sanitaria globalizada, que sacude al viejo continente, al que pertenecemos políticamente, Europa, y que es la prioridad. La prioridad es prevenir la salud, eso lo tenemos que tener claro, esa es la prioridad.

Sin embargo, si usted pregunta qué medidas ha tomado este Gobierno, creo que la primera medida fue una medida sanitaria. Fue lo que hizo el Gobierno el 24 de febrero, cuando se da un primer coronavirus en un hotel de nuestro país con mil huéspedes, entre huéspedes y personal del hotel, mil personas. Y lo que se hizo fue activar esa misma noche una orden para que volvieran a sus casas, a sus habitaciones, perdón, para que al día siguiente, que era festivo, martes de carnaval, trabajando veintisiete horas desde la noche anterior, los profesionales de sanidad midieran y testaran a todos los que estaban en el hotel. Eso fue el martes de carnaval, día festivo; que el miércoles se recogieran 50 pruebas para ser testados quienes podían dar positivo, el miércoles; y el jueves, no de la siguiente semana, de esa misma semana, ya se arbitraba una orden que permitía la salida de los primeros huéspedes del hotel. Y creo que esa medida fue un acierto, porque podíamos haber estado, en vez de los 6 positivos que finalmente tuvo el hotel, decenas y decenas de casos positivos.

Ver las imágenes anoche de las personas aplaudiendo que salían del hotel, y que incluso hoy se han quedado muchos en el hotel con las puertas abiertas, es el mejor reclamo turístico que puede haber (*aplausos y palmoteos desde los escaños*), el mejor.

La segunda medida, el plan de contingencia, como hicimos con Thomas Cook, que la gente llegue a su país y diga que en Canarias se le ha atendido bien. Magnífica la labor de H10, hay que hacerlo pública, de su director, de su propietario, de sus trabajadores, asombroso ver en las puertas del hotel gente voluntaria, psicólogos, psicólogas, personal de sanidad, voluntarios, que estaban allí echando una mano y ayudando a los que estaban en el hotel. Y eso se ha hecho también bien, saliendo del hotel las personas de manera paulatina, y esa fue la segunda gran medida.

Pero hubo otras, inmediatas. La unidad de acción, que, repetimos, creo que fue clave que hubiese reuniones con la patronal, que la consejera de Turismo fuera a Madrid al día siguiente, que mantuviera su agenda en Berlín, que hubiera campañas de testimonios de turistas, verdaderos, no bulos, diciendo que no pasaba absolutamente nada, en ese hotel había personas mayores y niños, y que había que trasladar la normalidad. Y esas son las grandes medidas, por supuesto, habrá otras.

Hoy la situación es... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-0544 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARRERO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE LA DISMINUCIÓN ESTE FEBRERO DEL NÚMERO DE PARADOS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Turno ahora para el diputado don Manuel Marrero Morales, del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, sobre la disminución, este febrero, del número de parados, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señor Marrero, tiene la palabra.

El señor MARRERO MORALES (desde su escaño): Buenos días. Buenos días a las personas que hoy nos visitan.

Señor presidente, en febrero tuvimos una buena noticia en Canarias respecto al paro: 3327 personas en el paro registrado, pues, disminuyeron.

Pero no es desde Sí Podemos Canarias una posición que nos lleve al triunfalismo y, por tanto, a quedarnos inactivos ante esta situación, nos sigue preocupando muy mucho el que en Canarias tengamos 207 000 personas desempleadas, nos sigue preocupando mucho el que más de la mitad, mucho más, sean mujeres; el que haya, pues, también, miles de personas, como es el caso de los menores de 25 años, 13 500 personas que están en desempleo; nos preocupa igualmente el que todavía no sigamos avanzando en el Estado en el asunto de la reforma laboral, los primeros pasos que se han dado desde el Ministerio de Trabajo parece que apuntan en la dirección adecuada, en cuanto a ir haciendo pequeñas modificaciones.

Sin embargo, tenemos muchos retos por delante, es decir, es una buena noticia esta de la disminución del paro en febrero, sobre todo si se consolida en los meses siguientes, que es donde tenemos el reto; la consolidación de que se siga disminuyendo el paro hasta alcanzar, pues, lo más próximo empleo, que nunca lo ha habido, pero, en este caso, tendemos hacia ello.

El paro se ha reducido armónicamente en los diversos sectores, lo cual también es buena noticia, no ha sido solo en un sector y también en las diversas islas y, de manera especial, en... menos Tenerife, Gran Canaria y Lanzarote, donde las no contrataciones han aumentado, en este caso, pero en el resto también ha sido (*ininteligible*).

Hay un problema que tenemos, que es la baja cualificación de las diez profesiones más demandadas en estos momentos, es decir, seguimos demandando, y se sigue demandando desde nuestro sector productivo, empleo poco cualificado. Por tanto, ahí tenemos un problema que superar y, definitivamente, en los retos, en los retos que tenemos, pues, por un lado está la reforma laboral, está conseguir salarios dignos, está conseguir empleo digno, que no haya trabajadores y trabajadoras pobres en este país; está, de alguna forma, el que la brecha salarial se elimine, el que disminuyamos el número de desempleados, el que no sea... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Marrero.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (*desde su escaño*): Yo agradezco a Unidas Podemos la pregunta sobre los datos del mes de febrero.

Por desgracia, seguramente que tenemos que contextualizar las preguntas y las respuestas. Hubo un pleno anterior en el que varios grupos de la Oposición me preguntaban por los datos de enero, yo decía que eran malos, tampoco creo que sea bueno que el Gobierno nos preguntemos cuando son buenos, porque hay que contextualizar las cosas. Y siendo mejor febrero que enero –lo cual fue bueno y es un buen dato–, teniendo en cuenta que también fue febrero del año 2020 mejor que febrero del año 2019 –un segundo mejor dato– o que, por ejemplo, aumentó el número de empleados, tanto mujeres como hombres, creo que también es llamativo que, por ejemplo, el sector que más caminó en cuanto a generación de empleo fue el sector de la agricultura, por delante de la hostelería y luego la industria, datos positivos todos ellos, creo que el más importante del mes de febrero fue la tendencia. ¿Por qué? Y lo dije aquí, y lo dije con absoluta crudeza. Desde el año 2016, diciembre de 2016, Canarias crea más altas en la Seguridad Social cada mes, pero ese aumento va en un ritmo decreciente. Se crearon 40 000 nuevas altas a la Seguridad Social en diciembre del 2016, pero el siguiente mes de diciembre del año 2017 ya fueron 34 000, luego fueron veintipico mil, 14 000, diciembre del 2019. Y lo bueno del mes de febrero es que cambió la tendencia frente a enero, subimos en 2000 las altas de la Seguridad Social y eso marca una posición de caminar en positivo en cuanto a la generación de empleo en nuestra tierra.

Pero sí, estamos condicionados por todas las circunstancias que nos puedan llegar, y en estos momentos hay una circunstancia de globalización en nuestro país, y no somos nosotros un paraíso externo ni un oasis en medio del desierto, que, lógicamente, tendrá la afectación a Canarias. ¿Qué hay que hacer? Luchar contra la precariedad laboral, hacer que tengamos trabajos dignos, bien remunerados, que haya, incluso, un pacto político y social al respecto y cuando vienen mal dadas, que no vienen bien dadas, que las administraciones públicas acojamos lo que es nuestro papel fundamental de protección al trabajador y a la trabajadora. Y eso tenemos que hacerlo con inmediatez.

Como digo, no vienen bien dadas y van a exigir, sin duda, en los tiempos futuros, lo mejor de todos nosotros.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-0550 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA MERMA DE INGRESOS PÚBLICOS DEL 2019 DEBIDO A LA REBAJA DEL IGIC PLANTEADA POR EL ANTERIOR EJECUTIVO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta ahora de la diputada doña Nira Fierro Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la merma de ingresos públicos del 2019 debido a la rebaja del IGIC planteada por el anterior Ejecutivo, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra la señora Fierro.

La señora FIERRO DÍAZ (desde su escaño): Gracias, presidente.

Voy a invertir unos segundos en leer una nota de prensa de la Consejería de Hacienda de 2018, diciembre: “la nueva bajada de impuestos, incluidas en las cuentas, supondrá un alivio fiscal para los canarios de 149 millones de euros. Esta rebaja impositiva servirá para incentivar el consumo y, a su vez, la recaudación, con lo que conseguiremos el efecto deseado de contar con más fondos para poder invertir en los servicios públicos. Por lo que respecta al IGIC, destaca la bajada de medio punto del tipo general, que pasa del 7 al 6,5, para que la ciudadanía pueda tener más renta disponible e incentivar el consumo”.

Pero, además, el expresidente de Canarias contestaba una pregunta de mi compañera María Dolores Corujo en el mes de octubre del mismo año y le decía: ¿Va a haber rebaja fiscal? “Sí, porque antes de dárselo a los bancos se lo devuelvo a los ciudadanos de Canarias”. Y, claro que sí, los bolsillos de los canarios y canarias se llenaron en el año 2019 gracias a la rebaja fiscal de Coalición Canaria y el Partido Popular. Partido Popular y Coalición Canaria se llenaron de irresponsabilidad política y electoral, de miopía presupuestaria y de temeridad social y todos felices y contentos en la foto, pero el tiempo y los datos nos dicen que Canarias pierde 177 millones de euros y que los ingresos del IGIC bajan un 7%. Su previsión fue tan errónea como la bajada impositiva, ni mejora las inversiones en los servicios sociales ni activación del consumo.

Cualquier Gobierno con las prioridades sociales claras sabe que necesita equilibrio y solidaridad fiscal para sostener los servicios públicos. Claro, si se quiere sostener, porque todos sabemos que detrás de una rebaja fiscal hay un pensamiento profundamente ideológico desde el desmantelamiento de los servicios públicos.

Señorías, es incompatible llenarnos la boca de profesionales de la sanidad pública, de la educación pública, de mejoras en la dependencia sin los recursos adecuados para dignificarlos. Y, como todos saben, el verano del año pasado hubo un cambio de gobierno en Canarias, un nuevo Ejecutivo con una agenda social altamente comprometida, pero que necesita de fiabilidad presupuestaria.

Por eso, señor presidente, queremos saber cómo el nuevo Gobierno ha corregido esta situación y qué valoración hace de la merma de los ingresos en las cuentas de la comunidad autónoma.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fierro.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Creo, sinceramente, que era necesario cerrar el debate. Hemos estado durante meses, fundamentalmente, de agosto a diciembre del año 2019, tanto en el Parlamento como también a través de la opinión pública, en un debate sobre si realmente Canarias iba a recaudar más o menos tras la decisión de bajar medio punto el IGIC, y había meses donde parecía que iba a ser así, y el Gobierno siempre mantuvo que el resultado final se sabría en diciembre, y ahí, claramente, los números sacarían la realidad.

El Gobierno de Canarias, ante una crisis tremenda y con un coste político objetivo, y para poder salvar los servicios públicos esenciales, se ve obligado a aumentar el IGIC del 5 al 7%. En aquellos momentos, años en los que el Gobierno de España restringió todas las políticas para Canarias, había un Gobierno que tenía que responder a la sanidad y a la educación pública, y esto ocurrió así hasta el año 2019, en el que, en un año electoral, se toma la decisión de bajar medio punto el IGIC y lo que se nos dijo es que si se bajaba medio punto el IGIC iba a haber más consumo y, por tanto, íbamos a ingresar más. Y el resultado final es que ha sido a la inversa: hemos ingresado, frente a lo presupuestado, más de setenta y tres millones de euros menos, si lo comparamos con lo que realmente se ingresó, más de cien millones de euros menos.

Por tanto, la premisa básica, la verdad que parecía absoluta de bajar el IGIC va a provocar más ingresos, ha concluido que bajar el IGIC ha provocado menos ingresos. Y, por tanto, si tú tienes menos ingresos,

se ven afectados los gastos. Tuvimos que tomar decisiones en verano difíciles, de contención de gasto, porque había que cumplir con la estabilidad financiera y no entrar en déficit; y tuvimos que retener partidas no esenciales, también tenían su coste político. Este Gobierno tuvo que decir, en plena campaña electoral del 2019, que había que recuperar medio punto del IGIC porque teníamos que responder a un presupuesto del año 2020 que crecía en 215 millones de euros –solo capítulo I y aspectos obligados–, cuando lo máximo que podíamos subir con recursos propios eran 211 millones e, incluso, con las modificaciones fiscales.

Por tanto, hoy creo que queda claro, lamentablemente nos hubiese gustado que fuera distinto, que la bajada de medio punto de IGIC no generó más ingresos a la Administración pública canaria.

Y, por tanto, ante una situación como esa solo quedan dos medidas: la que tomamos, que es, justamente, con ese coste político, responder a las políticas activas con los ingresos suficientes, o dejar las cosas como estaban que era, indudablemente, ir hacia la hecatombe en cuanto a los ingresos.

Por tanto, me alegra la pregunta porque creo que cierra el debate.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-0551 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PABLO RODRÍGUEZ VALIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LOS RESULTADOS DE LA REUNIÓN CON EL MINISTRO DE INTERIOR POR EL REPUNTE MIGRATORIO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Turno ahora para el diputado don Pablo Rodríguez Valido, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre los resultados de la reunión con el ministro del Interior por el repunte migratorio, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señor Rodríguez, tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ VALIDO (desde su escaño): Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señor presidente.

Señor Torres, el Gobierno de Pedro Sánchez, el Gobierno del Partido Socialista, su Gobierno, sigue haciendo devoluciones en caliente de migrantes que las ONG califican, como mínimo, de irrespetuosa con los derechos humanos.

Hace tan solo ocho días, el 2 de marzo, salía de Gran Canaria un vuelo, el cuarto en lo que va de año, con 22 migrantes de Mali; vuelos que tienen como destino inicial Mauritania, pero que, como denuncian las propias ONG, su destino final es Mali, un país en guerra.

Las organizaciones humanitarias, además, advierten que esas personas no han recibido la información adecuada sobre su derecho a pedir asilo; hablan de incumplimiento en los procesos de deportación, que no se realiza la prueba de edad a jóvenes que aseguran ser menores... Es decir, a estas personas se les devuelve a su país de origen sin ningún tipo de garantía, y no lo digo solamente yo, lo dicen todas las ONG.

En estos tres primeros meses de 2020 ya hay 1200 personas que han llegado a Canarias desde las costas africanas, jugándose la vida, buscando un futuro mejor, dejando todo atrás. Y, ante estos datos, nos gustaría saber si tras la cumbre tan fotografiada con el ministro del Interior, Grande Marlaska, se ha mejorado algo, qué medidas se están tomando y, sobre todo, si se continuarán realizando devoluciones en caliente.

Ahora mismo en Canarias los recursos de acogida son insuficientes y la situación se agravará, como todos los indicadores nos avisan. La financiación estatal es clave para dar respuesta a esta emergencia. Ustedes, tras esa cumbre, prometieron más recursos, recursos que todavía no han visto la luz.

Señor presidente, por otro lado, nos gustaría saber si está de acuerdo con las declaraciones que hizo su compañero, el delegado del Gobierno en Canarias, cuando dijo que la migración en Canarias no tiene nada que ver con los derechos humanos.

Señor Torres, le voy a tener que recordar algunas de sus palabras en el discurso de investidura. Decía usted que iba a garantizar, colaborando con el Gobierno central, el trato adecuado de las personas migrantes que llegaban a nuestro territorio. Esto no es una pregunta, es una afirmación. Incumple usted con su palabra.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (*desde su escaño*): Realiza una pregunta, el Grupo Nacionalista Canario, que tiene otros foros, Congreso y Senado, donde tienen representantes, sobre política estatal, y sucumbe a una tentación que creo que errónea, y lo digo con sinceridad.

Me obliga a recordar que ustedes gobernaban en Canarias cuando alcaldes socialistas echábamos una mano al Gobierno de Canarias presidido por ustedes. Y usted hace política haciendo afirmaciones, que no soy yo, debería ser el delegado del Gobierno o el responsable, el ministro pertinente, sobre devoluciones en caliente, porque usted debe saber qué significa “en caliente”, y lo que a mí me trasladan, y por escrito, es que no se hacen devoluciones en caliente y que las devoluciones se hacen respetando los derechos humanos. Y eso lo traslada el ministerio. Pero tiene usted, repito, los foros pertinentes para preguntar.

Usted la pregunta que me hace hoy es qué medidas ha tomado el Gobierno de España tras la reunión que pidió, precisamente, el Gobierno de Canarias tener el 13 de febrero. Y, bueno, le voy a dar algunos datos.

En el mes de febrero hemos tenido 429 migrantes lo que supone un 40% menos que el mes anterior.

El Gobierno de España nos traslada que se ha afianzado la vigilancia en la costa atlántica, que tenemos –lo dije aquí– un avión que está haciendo vigilancia, que se han activado mecanismos de fuerzas y cuerpos de seguridad en los países originarios –Senegal, por ejemplo, entre otros–, que se han activado mecanismos para perseguir a las mafias a través de las redes, porque también hay expertos en Canarias que están haciendo ese trabajo para que las mafias no utilicen internet para poder traer en esas embarcaciones de manera ilegal a estas personas, que son las víctimas, que lo vuelvo a repetir, son las víctimas, incluso, del ataque partidario. No se equivoque en eso.

Le adelanto, además, que hay medidas como el traslado de SIVE móvil a Canarias para su puesta en funcionamiento, especialmente en la islas de Fuerteventura y de Lanzarote, que están los datos aquí, que son importantes frente al año anterior, pero que se está haciendo un trabajo por parte de todas las administraciones, sí, de los colectivos que trabajan con los migrantes, que el Ministerio de Migraciones ha activado espacios de su competencia, de su propiedad, pero también hay ayuntamientos que nos los han cedido y el propio Gobierno de Canarias ha cedido otros en distintas islas para poder acoger a los que vienen de esos países. Y se hacen las devoluciones, según ellos, de manera correcta. Y que yo pido, y se lo he podido al presidente del Gobierno, que se arbitren las fórmulas para que puedan seguir su tránsito, respondiendo a la Unión Europea y a la reivindicación de la seguridad internacional. Y, sinceramente, me gustaría que el Grupo Nacionalista Canario se colocara en ese lugar, de exigir a Europa que también haga que estas personas lleguen a su destino.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-0522 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LA POSTURA ANTE EL IMPUESTO ANUNCIADO POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA QUE GRAVARÁ EL USO DEL TRANSPORTE AÉREO, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.**

El señor PRESIDENTE: Turno ahora para el diputado don Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre la postura ante el impuesto anunciado por el Gobierno de España que gravará el uso del transporte aéreo, dirigida al señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS (*desde su escaño*): Gracias, presidente. La doy por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Bien. Señor Rodríguez.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (*desde su escaño*): Señor presidente, señorías, muy buenos días.

Comprendemos la iniciativa, es común en los países de la Unión, pero Canarias tiene que estar exceptuada. Lo vamos a exigir. Y, le añado más, lo vamos a conseguir.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez. Ricardo, adelante.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, ya se está convirtiendo en una pequeña... uso y costumbre, creo que son la segunda o tercera pregunta que hago al Gobierno y que cuando el Gobierno me responde ya está resuelta, lo cual, como se suele decir, me llena de orgullo y satisfacción que aquí hagamos política útil.

Es cierto que la semana pasada, este fin de semana, el Gobierno da una respuesta desde el ministerio diciendo que este impuesto no va a ser utilizado o no va a ser de aplicación en Canarias. Y digo aparentemente porque hasta que no lo veamos publicado en el *Boletín Oficial del Estado* yo no me fiaría.

Este tema fue lanzado como globo sonda por la ministra Ribera en el mes de enero, si mal no recuerdo, y en aquel momento el Gobierno de Canarias nada dijo al respecto. Luego vino el señor Ábalos explicándonos que volar era una cosa de ricos y que iban a controlar el tema de los billetes, y en aquel momento tampoco el Gobierno de Canarias dijo nada. Y la semana pasada escuchamos cómo la Airef iba a hacer también... investigar la renta de los canarios para ver aquellos que usan los descuentos de residente, y en aquel momento tampoco el Gobierno de Canarias dijo nada.

Señor vicepresidente, ¿se da usted cuenta que su socio de Gobierno, el PSOE, tiene fijación, pero de la mala, con Canarias? Cuestiona recurrentemente nuestra bonificación al transporte aéreo, un descuento como si estuviésemos robando, cuando lo que estamos haciendo realmente es ejerciendo un derecho, que no un privilegio. Un PSOE que se olvida de Canarias en unos presupuestos fallidos y que no incorpora las partidas que tiene que hacer en nuestro Régimen Económico y Fiscal.

Mire, yo me alegro que aparentemente le hayamos ganado esta primera partida al Gobierno del señor de Pedro Sánchez y, desde luego, me alegro también de que esta, mejor dicho, que ese permanente olvido no vuelva a ocurrir. Porque le digo, como veíamos la semana pasada en la Comisión de Asuntos Europeos, estamos ahora viendo los presupuestos de la Unión Europea y yo espero que, nuevamente, el Gobierno de España no tenga un olvido con Canarias, porque mucho te quiero, perrito, pero pan, poquito.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Sí, gracias.

Un momento, por favor.

Señor Rodríguez.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (*desde su escaño*): Señoría, yo sé que en el continente, sea en Bruselas o en Madrid, es difícil sentir y vivir las singularidades insulares, soy plenamente consciente, por eso nunca bajaremos la guardia en la defensa de nuestras singularidades en Bruselas y también en Madrid.

Y le puedo asegurar que el que les habla conoce perfectamente de lo que habla y, por lo tanto, estaremos atentos a que este o cualquier otro impuesto no lesione nuestros legítimos derechos, la cobertura constitucional que tenemos en Europa y también en España de que los tratos a un territorio como el nuestro tienen que ser distintos porque distinta es nuestra situación. Por lo tanto, los riesgos de que se puedan arbitrar figuras fiscales de este tenor no están disipados, porque puede ocurrir, y lo han pedido diez países de la Unión, que se establezca este impuesto a nivel de la Unión Europea. Tiene un sentido aplastante este impuesto en el continente, porque pretende internalizar los costes ambientales de la aviación, porque la aviación emite gases de efecto invernadero y su progresividad es casi exponencial. Tiene mucho sentido esto en el continente, porque parece razonable que se promuevan modos alternativos de transporte menos contaminantes, más sostenibles. Pero eso en el continente tiene sentido porque el tren es la alternativa al avión, y por eso diez países tienen un impuesto a volar, hay dos o tres que tienen impuestos al queroseno, y España ha puesto a circular esta idea. Pero no nos puede afectar a los territorios que no somos continentales, porque nosotros no tenemos alternativas ni al tren ni al barco.

Estaremos atentos también a la preservación del derecho conquistado a las bonificaciones al transporte aéreo. Sabemos que eso está en algunas mentes penetrado por considerarlo un privilegio. Ni en una cosa ni en otra, le aseguro, bajaremos la guardia. Tenemos claro cuál es nuestra función de defensa de nuestras singularidades.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez.

· **10L/PO/P-0535 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LA CONSULTA PÚBLICA DEL MINISTERIO DE HACIENDA PARA LA IMPLANTACIÓN DE UN IMPUESTO QUE GRAVE EL USO DEL TRANSPORTE AÉREO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.**

El señor PRESIDENTE: Turno ahora para el diputado don Luis Alberto Campos Jiménez, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, sobre la consulta pública del Ministerio de Hacienda para la implantación de un impuesto que grave el uso del transporte aéreo, dirigida al señor consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, inicio como... de la misma forma que lo hacía con el presidente del Gobierno, sensación extraña. Vivimos tiempos en los que una pregunta que tenía sentido hace apenas pocos días, puede parecer que no lo tenga hoy, y lo digo porque, afortunadamente, está resuelto.

Y fuimos muchos, y le puedo garantizar que Nueva Canarias de los primeros, que cuando vimos el documento de consulta pública que se emitía para testar la posibilidad para... de implantar en el conjunto del Estado español un impuesto a volar, claramente dijimos que con Canarias eso no era posible, que no íbamos a permitir que se estableciera en Canarias, y cierto es que ese documento inicial no excluía a Canarias. A partir de ahí hubo dos elementos, dos hitos importantes, el primero, una nota de prensa donde ya, sí, se abrían a considerar la exclusión de Canarias a este impuesto y, luego, la manifestación, en una conversación verbal del presidente del Gobierno con el ministerio, ratificada, y es lo que ya nos da tranquilidad absoluta, en nuestro caso, por escrito, por parte del Gobierno de España. Por tanto, creo que horizonte despejado.

Pero sí hay algo –y lo decía el vicepresidente–, algo –anteriormente–, sí hay algo en lo que en Canarias nunca podremos confiarnos, es en bajar la guardia, ni con este ni con otros aspectos, sobre temas absolutamente estructurantes, sobre temas absolutamente estratégicos para nuestro territorio, y la conectividad, obviamente, es uno de ellos. Y hay algunos que podrán pensar, como nosotros defendemos, medidas de lucha contra el cambio climático, y esa, dentro del ámbito de las medidas fiscales, tiene un impacto importante, luego no queremos que se apliquen aquí, ya lo decía con anterioridad el vicepresidente: no todos los territorios tienen las mismas claves, las mismas condiciones, y, por tanto, se pueden aplicar las mismas medidas.

En territorio continental nosotros defendemos que esa es una medida adecuada y, si allí estuviéramos, probablemente estaríamos en el lado de los que lo defienden, pero porque hay alternativas, como bien decía, el transporte guiado es una de ellas; en Canarias no existe. Y porque es un impuesto que el objetivo fundamental, la filosofía, es desincentivar el uso del avión y, evidentemente, para nosotros es imposible. Eso no significa que eludamos la responsabilidad en la fiscalidad verde que se impone en Europa y, de hecho, en Canarias la defendemos y me gustaría que usted... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Campos.

Señor Rodríguez.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño): Reitero alguna consideración que antes, someramente, comentaba. Los impuestos verdes se imponen en el mundo, se imponen en Europa, se impondrán en España y se impondrán en Canarias, y si no lo hiciéramos así, estaríamos traicionando el compromiso para luchar contra la crisis climática, para luchar contra la carbonización del planeta. El asunto es que cada impuesto tiene que tener en cuenta el contexto, las circunstancias, la geografía, la economía.

Y hay figuras fiscales que tienen sentido aplastante en el continente, entre ellas, este impuesto, que lo puede ser al volar, al billete, al pasajero o al queroseno que, por otra parte, hay que decir que está exceptuado de los impuestos al combustible por acuerdos multilaterales, no solo en Europa sino a nivel internacional. De manera que esta es la razón por la que la mayoría de los países lo que han implantado son impuestos a volar, y lo que pretende el Gobierno de España para el territorio continental, porque lo ha aclarado la ministra al presidente del Gobierno, porque es cierto que en la comunicación no se aclaraba, pero ha aclarado que estaremos excluidos, aunque estaremos atentos, tiene un sentido aplastante este tipo de impuestos.

Ya nosotros, en noviembre, en Bruselas, el presidente y yo, al Parlamento, a la Comisión, al propio Consejo, le advertíamos sobre este asunto, porque estaba en el debate. Es más, en la declaración de los presidentes se hizo constar la exceptuación de los impuestos al volar, sea a los billetes o al queroseno, a los territorios ultraperiféricos, y en San Martín, en febrero, volvió a reiterarse esta posición unánime de los nueve territorios. Pero no es incompatible con que nosotros reflexionemos aquí, en Canarias, en la necesidad de impuestos verdes. No hay contradicción. No hay contradicción en oponernos a un impuesto que no tiene en cuenta nuestra singularidad territorial y económica porque no hay alternativas al transporte del continente al archipiélago, con que nosotros reflexionemos, pactemos y busquemos impuestos para la gran tarea de la descarbonización del planeta, de la neutralidad de la economía en el 2050 en relación a los gases de efecto invernadero y nosotros, eso, allí lo apoyaremos y aquí articularemos medidas alternativas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez.

10L/PO/P-0475 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MATILDE FLEITAS MARTÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MEDIDAS A IMPLEMENTAR EN EL MARCO DEL DECRETO 116/2018, SOBRE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD EN LAS PLAYAS Y ZONAS DE BAÑO PARA PREVENIR FALLECIMIENTOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD.

El señor PRESIDENTE: Pregunta de la diputada doña Matilde Fleitas Martín, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre medidas a implementar en el marco del decreto 116/2018, sobre prevención y seguridad en las playas y zonas de baño, para prevenir fallecimientos, dirigida al señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

La señora FLEITAS MARTÍN (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente, buenos días.

En los primeros dos meses del año 2020 han muerto ahogadas en Canarias 12 personas. En el año 2019, desgraciadamente, lamentamos la pérdida de 49 vidas. El Grupo Parlamentario Socialista, a través de mi compañera Nayra Alemán, hizo un gran trabajo instando al anterior Gobierno de Canarias a trabajar en la regulación de la seguridad en costas, playas y piscinas, que fructificó en el Decreto 116/2018, de 30 de julio. Han pasado casi dos años, y queremos seguir trabajando en la fiscalización de un tema de vital importancia.

Por supuesto que cada uno de nosotros, como ciudadanos, tenemos la obligación de autoprotegernos, debemos ser conscientes de que vivimos en un paraíso con 1500 km de costa, entorno con el que tenemos que relacionarnos de una manera segura, por supuesto, porque cualquier descuido puede tener un fatal desenlace.

Es imposible que las diferentes administraciones públicas garanticen la seguridad de esos 1500 km de costa, nombre, precisamente, de un extraordinario proyecto que les invito a conocer, un proyecto de prevención de ahogamientos.

Dicho esto, vayamos a la responsabilidad que sí tiene el Gobierno de Canarias y las administraciones públicas de nuestras islas, es responsabilidad de este Gobierno inculcar la cultura de la seguridad y de la prevención, los niños y niñas deben ser educados, como hemos dicho, en la cultura de la seguridad y de la prevención, pero también los adultos como garantes de su seguridad.

También debemos visualizar, por ejemplo, el riesgo que asumen los pescadores en las zonas de acantilados, *selfies* en las costas, cortes de digestión, accidentes, deportes acuáticos, etcétera, etcétera. También debemos evitar males mayores en la seguridad.

Además, en el caso de Canarias hay que ahondar en el conocimiento mínimo que deben tener los millones de turistas que nos visitan, pues con un cartel o un instructivo podríamos salvar muchas vidas. Entendemos que para ello es necesaria la implicación tanto de los expertos como de las administraciones públicas, porque no olvidemos que al final la competencia directa sobre la seguridad la tienen los ayuntamientos, a quienes les es muy complicado aplicar de forma correcta la legislación vigente.

Y a este respecto queremos que ahonde en su intervención, señor consejero, puesto que contando ya con la norma lo importante es saber qué medidas de coordinación e implementación se están llevando a cabo y qué puede hacer el Gobierno para sacar a Canarias de los puestos de cabeza en el *ranking* anual de las comunidades autónomas con mayor número de ahogamientos.

Con esta finalidad, señor consejero, le pregunto qué medidas se están llevando a cabo y está previsto implementarse en el marco del Decreto 116/2018, sobre prevención y seguridad en las playas y zonas de baño para prevenir los fallecimientos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.
Turno para el Gobierno. Señor consejero.
Adelante.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández) *(desde su escaño)*: Gracias, señor presidente.

Señora diputada, le contesto por la pantalla.

Saben ya los alumnos de Derecho que están en el lugar en el que se origina algunas normas jurídicas.

Es verdad, señoría, que la seguridad de los accesos al mar y del baño en el mar... son elementos esenciales del modo de vida de Canarias, el contacto con el mar, quizá el señor García Ramos lo llamaría un elemento de nuestra identidad.

La dimensión de la costa, que usted ha recordado, 1500 km de costa, el número de accidentes, no estoy seguro de que estemos en los primeros lugares del *ranking*, pero es verdad que casi cincuenta accidentes al año, de accidentes mortales, son una cifra que no debemos aceptar. Pero, en cualquier caso, lo que sí digo como frontispicio de lo que luego diré es que el Gobierno no reducirá las exigencias generales que quepa imponer a las administraciones, porque responden a aquellos principios y, además, a normas legales insoslayables.

No para aliviar, sino para hacerlas efectivas, en cambio, sí que hemos de corregir el decreto, para ayudar a los ayuntamientos, como usted sugiere, y también para acomodar el decreto al régimen de competencias que se deriva del nuevo Estatuto de Autonomía. El decreto hacía una especie de viaje oblicuo desde la legislación canaria a la legislación del Estado y luego a los ayuntamientos, pero hoy podemos hacerlo directamente con nuestra legislación.

Y, además, vamos a modificar los anexos al decreto, porque la relación de lugares de baño se ha revelado como excesiva. Hay casi seiscientos lugares de baño, hay que modificar esa relación de lugares de baño para incluir más en los que son prohibidos y en los que deben ser inaccesibles. El decreto parte de un mecanismo, que yo creo que es, en mi opinión, equivocado, que es aumentar los lugares de baño y en ellos exigir medidas.

Y, además, hay que modernizar las medidas de seguridad, son muy rudimentarias, en nuestra opinión, y muy elementales; no contemplan la vigilancia mediante drones, la vigilancia mediante cámaras web.

Todo esto, y esto es esencial, se está haciendo en concordia y en armonía con la FEMP, la Federación de Municipios, y con la Asociación de Municipios Turísticos, superando las graves discrepancias que motivó este asunto con el decreto actualmente en vigor.

Una alusión final: en este asunto muchas víctimas lo son de sí mismas y de su propia responsabilidad y, como usted ha insinuado, hay que decirlo, pero eso no nos releva de nuestra obligación de proporcionar seguridad en las playas.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

· 10L/PO/P-0493 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON POLI SUÁREZ NUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE FINANCIACIÓN DEL PLAN CONTRA LA POBREZA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.

El señor PRESIDENTE: Turno ahora para la diputada doña Nereida Calero Saavedra, del Grupo Parlamentario Nacionalista... perdón. Para el diputado don Poli Suárez Nuez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre financiación del plan contra la pobreza, dirigida a la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Tiene la palabra, señor diputado.

El señor SUÁREZ NUEZ *(desde su escaño)*: Gracias, señor presidente.
Doy por reproducida la pregunta.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño): Sí.

Muchas gracias, señor Suárez. Yo supongo que usted se refiere a los 18 millones de euros provenientes del Estado para la lucha contra la pobreza. Si es así –ya me lo aclarará–, le diré que desde la consejería estamos trabajando, y hemos trabajado porque ya ha dado sus frutos, en una doble vía. La primera, el intentar ampliar el plazo de ejecución de esos fondos, para que así no se tuviera que devolver dinero al Estado, como ya ocurrió anteriormente, y lo hemos conseguido, se ha ampliado desde el 30 de junio al 30 de octubre.

Por otro lado, nuestra pelea, nuestra lucha fue el movilizar toda la maquinaria para que esos fondos pudieran llegar a la comunidad autónoma lo antes posible, y también ha dado sus frutos porque los fondos fueron transferidos por parte del Estado en el pasado mes de enero. En ese entonces lo que hizo la consejería fue declarar el procedimiento de urgencia y ver cómo se iba a realizar ese reparto de los fondos, de esos 18 millones de euros. Y se hizo de la siguiente manera: 12 millones de euros han sido negociados con los distintos municipios de la isla, junto con la Fecam se establecieron los criterios de reparto; 6 millones de esos 12, pues, se reparten por igual entre todos los municipios, y los otros 6 millones en base a criterios poblacionales y según la situación que está cada municipio. Y, por el otro lado, los otros seis millones restantes para llegar a los 18 los va a gestionar directamente la comunidad autónoma: 5 millones de euros serán ejecutados a través de las diversas áreas de la consejería –infancia, derechos sociales y demás– y 1 millón de euros, hemos hecho un acuerdo con la Consejería de Vivienda para que se gaste en aquellas familias que van a ser desahuciadas.

No obstante, en mi segunda intervención le podré responder si no era esta su pregunta.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.
Señor diputado.

El señor SUÁREZ NUEZ (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señora consejera, antes que nada déjeme lamentar el anuncio o las declaraciones que ha hecho el personal de su consejería respecto a esos 5 millones de euros destinados a dependencia que tienen que devolver por ser incapaz de ejecutarlos.

Pero, mire, señora consejera, usted vino a esta Cámara por voluntad propia y vino para decirnos que se reunió con la entonces ministra de Sanidad y que le había pedido los 18 millones que el Gobierno de España debe a Canarias, correspondientes al ejercicio 2019 del Plan de lucha contra la pobreza. En Comisión de Derechos Sociales la viceconsejera de su área dice que no, que eran del año 2018; la consejera que la sustituyó mientras usted estaba de baja también nos dice que fue desde 2018. Por lo tanto, no entendemos o no sabemos realmente de qué anualidad son esos 18 millones.

Pero, mire, aun mintiendo en esta Cámara voy a pasarlo por alto, pero porque probablemente lo haya hecho o bien por desconocimiento o simplemente por despiste. Lo que realmente importa a los canarios y canarias que peor lo están pasando es qué pasa, cuándo llegan los 30 millones que faltan para luchar contra la pobreza en nuestra tierra. Ya se lo dije en su última comparecencia, señora consejera: qué diferencia, quién la ha visto y quién la ve, parece que ha aprendido que cuando se está en labores de gobierno hay que ser serio y responsable de lo que, por supuesto, este que le habla se alegra y mucho.

Usted ha elevado el volumen reclamando el dinero que el Gobierno nos adeuda mientras usted era parte de la Oposición, pero ahora, y por mucho que todos los que estamos aquí nos pongamos un sonotone, no se le escuchar reclamar los 30 millones de euros que faltan por venir para la lucha contra la pobreza. Usted gobierna, gobiernan los suyos en España, es su responsabilidad, ya no es responsabilidad de la señora Cristina Valido o de la señora Patricia Hernández, quienes tuvieron la responsabilidad que usted tiene hoy escasamente hace cuatro años.

¿Cuándo le vamos a oír reclamar los 30 millones que el Estado adeuda a Canarias para luchar contra la pobreza, señora consejera?

El señor PRESIDENTE: Señor consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño): No es baja por maternidad, se llama permiso por maternidad.

Mire, hemos logrado salvar esos 18 millones de euros de los que les hablaba, pero es que, además, ya nos hemos reunido con el ministerio y con el secretario de Estado y esos... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera. Sí, don Poli.

El señor SUÁREZ NUEZ (*desde su escaño*): (*Sin micrófono*)... nada más de lo que ha dicho la señora consejera...

El señor PRESIDENTE: No, no, no.

El señor SUÁREZ NUEZ (*desde su escaño*): ... en ningún momento...

El señor PRESIDENTE: No, señor no tiene la palabra. No, perdón, señorías. Señorías, les pido a los dos, por favor, que atiendan a las indicaciones de la Presidencia. No tiene la palabra ni el señor Poli ni la consejera. En los turnos de preguntas ya saben que no existen, normalmente, excepto que se eluda a un tercer diputado presente en la sala, turnos de réplica o alusiones o contradicciones, ¿de acuerdo? Lo saben, señorías.

Señora consejera, por favor.
Continuamos.

· **10L/PO/P-0340 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NEREIDA CALERO SAAVEDRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LOS CAMBIOS Y CANCELACIONES DE CITAS DE ESPECIALIDADES MÉDICAS EN EL HOSPITAL GENERAL DE FUERTEVENTURA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD.**

El señor PRESIDENTE: Ahora sí, pregunta para la diputada doña Nereida Calero Saavedra, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre los cambios y cancelaciones de citas de especialidades médicas en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la señora consejera de Sanidad.

La señora CALERO SAAVEDRA (*desde su escaño*): Gracias, presidente. Buenos días, señora consejera.

Hoy le vengo a plantear una realidad que nos vienen trasladando los pacientes del Hospital General de Fuerteventura, parece ser que los cambios y cancelaciones de citas con los especialistas se están convirtiendo en algo prácticamente cotidiano y no excepcional, como sería lo normal. Los pacientes ya no solo tardan lo que todos sabemos por las interminables listas de espera en recibir cita con el especialista, sino que, cuando al fin la consiguen, sufren la cancelación de citas hasta tres veces, en algunas ocasiones. Algunos tienen, incluso, pruebas diagnósticas realizadas y, cuando al fin consiguen ver al especialista, en algunos casos han pasado más de nueve meses desde la prueba realizada, con lo que ni sentido tiene el resultado que pudieran aportar porque ya pueden estar totalmente desfasadas. Es cierto que no es en todas las especialidades, pero en algunas, como ginecología o en el endocrino, pues, son bastante usuales.

Cuando el paciente pregunta cuál es el motivo de las cancelaciones lo único que se les dice es que por cambio en la planificación de la gerencia. Nos gustaría, por tanto, conocer cuál es el motivo concreto, si es por motivos normales que se dan al abrir muchos meses la consulta, como descuadres con las guardias, vacaciones, bajas, etcétera, o si es por el grave déficit de especialistas que sufre la isla de Fuerteventura.

Porque lo que sí nos llega es que cuando la... es que, luego, la preocupación y el trato de los especialistas es exquisito, pero quizás se están viendo desbordados por el trabajo y no pueden asumir más, que puede ser el caso, por ejemplo, de las citas con el endocrino ya que creo que hay un único especialista para toda la isla en ese hospital, aunque sucede, como le digo, con otras especialidades en las que se supone que la carencia no es tan alarmante, como en ginecología, y, además, está ocurriendo con regularidad.

Nos gustaría que nos aportara datos al respecto de cómo está incidiendo este asunto, si considera que dichas cancelaciones o retrasos continuos con especialistas es normal, cuál es el motivo y qué medidas piensa llevar a cabo.

Y, además, hay otro asunto que quiero trasladarle y no quisiera dejar atrás, que es preguntarle qué está pasando con las citologías en ese hospital, porque algo pasa en el procesamiento de la muestra y devolución de resultados, porque, una vez que te la hacen, se está tardando hasta más de siete meses en aportar los resultados y las pacientes llegan a la consulta con el especialista, tras tantos meses esperando, como acabo de exponer, y la cita no sirve para nada porque el resultado no está y no pueden tener el diagnóstico para empezar a ser tratadas y aquí volvemos a encontrarnos con el problema de las pruebas desfasadas, y es muy preocupante porque, como casi todo en la salud, el tiempo es determinante. Así que

nos gustaría por tanto que nos explique qué acciones podrían llevarse a cabo y cuánto se podrían reducir estos plazos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Cruz Oval) (desde su escaño): Señora diputada, muchas gracias por esta pregunta.

Volvemos a hablar de Fuerteventura. Evidentemente, a usted no se le escapa las dificultades que tenemos para conseguir especialistas en las islas no capitalinas, de las que no escapa la isla de Fuerteventura.

¿Se están tomando medidas? Efectivamente, se están tomando medidas. Una de ellas es que los pacientes que han pedido cita puedan cancelar esa cita y pueda ser utilizada por otro paciente. Ahora mismo estamos pilotando ese servicio. Estamos incrementando, también, el periodo de tiempo en que permanece abierto el sistema (*ininteligible*) para, (*ininteligible*), para que las personas puedan pedir las citas. Estamos incrementando los especialistas en la isla de Fuerteventura: en el mes de julio incorporamos el tercer cardiólogo, estamos intentando conseguir un cuarto cardiólogo, un tercer neurólogo, un cuarto oftalmólogo... Y, evidentemente, hay problemas serios con los especialistas, con el cambio de las citas que hay en la isla de Fuerteventura y que hay en otras islas. Especialistas que no... el paciente no avisa a tiempo de que, efectivamente, no va a ir a la consulta y esa consulta no puede ser aprovechada por otro usuario.

Tenemos que hacer referencia a las listas de espera y lo que podemos decir es que en enero se han incrementado en 308 personas más las consultas en relación a enero del 2019. Tenemos que hablar, también, en la isla de Fuerteventura, que en 17 especialidades hemos mejorado las listas de espera de manera considerable.

¿Eso qué quiere decir?, ¿que esta consejera se sienta satisfecha? En absoluto. Vamos a seguir trabajando para poder resolver todas esas deficiencias que usted formula.

Me hace referencia a un asunto de la citología que me informaré y le traslado la información. Ese es mi compromiso.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.
(*La señora diputada no interviene*).
Muy bien.

· **10L/PO/P-0543 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL JESÚS ABRANTE BRITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE DE BRISMÉDICAL COMO CAE DE LOS LLANOS DE ARIDANE, EN LA PALMA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD.**

El señor PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta, del diputado don Manuel Jesús Abrante Brito, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre situación administrativa de la adquisición del inmueble de Brismédical como CAE de los Llanos de Aridane, en La Palma, dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Adelante, señor diputado.

El señor ABRANTE BRITO (desde su escaño): Buenos días. Gracias, señor presidente. Señorías, consejera.

La Ley General de Sanidad establece que serán las áreas de salud las piezas básicas de los servicios de salud de las comunidades autónomas, áreas organizadas conforme a la indicada concepción integral de la sanidad, de manera que sea posible ofrecer desde ella todas las prestaciones propias del sistema sanitario.

Las áreas se distribuyen de forma desconcentrada en demarcaciones territoriales delimitadas, teniendo en cuenta factores de diversa índole, pero, sobre todo, respondiendo a la idea de proximidad de los servicios a los usuarios.

La comarca oeste de la isla de La Palma, donde residen la mitad de los habitantes de la isla, ha demandado históricamente acercar los servicios sanitarios que se ofrecen en el Hospital General de

La Palma. En la actualidad, la población de la isla recibe la asistencia especializada hospitalaria en el hospital general y en el centro de atención especializada de Los Llanos de Aridane, que se encuentra ubicado en las dependencias del centro de salud de dicho municipio. Este hecho condiciona el número y la frecuencia de las consultas de especialidades que pueden ser atendidas por limitaciones estructurales y supone una merma de espacio a autorizar por parte de la atención primaria. Por tanto, consideramos necesario el incremento en la cartera de servicios en la comarca oeste de la isla, por cuanto se trata de una zona de expansión con una demanda de atención especializada ambulatoria importante a la que se debe dar respuesta con la máxima garantía de calidad en el entorno del usuario.

Por todo ello, entendemos que un nuevo edificio permitiría dimensionar espacios y actuaciones para redefinir la cartera de servicios de CAE y para implantar nueva áreas de trabajo en el centro de salud al liberar espacio, lo que supondrá para los pacientes de la comarca mejorar considerablemente la atención sanitaria que se les ofrece, pues podremos ofrecer atención especializada como hospitalización de día y a domicilio, consulta de especialista, cirugía mayor ambulatoria, fisioterapia y un centro comarcal de urgencias.

Conociendo el intenso trabajo que se está realizando desde el Área de Salud de La Palma y la Gerencia del Hospital General para conseguir este hito para la sanidad de La Palma, quiero agradecer la implicación personal del presidente del Gobierno de Canarias y de la consejera de Sanidad que, mientras otros en el pasado se limitaban a realizar promesas y anuncios políticos, este Gobierno ha atendido con celeridad y con hechos esta demanda histórica, haciendo alarde, una vez más, de lo que es cohesionar Canarias atendiendo a las necesidades de las islas no capitalinas.

Por todo ello, señora consejera, ¿en qué situación administrativa se encuentra la adquisición del inmueble de Brismédical?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Cruz Oval) (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señor diputado, no se le escapa que este nuevo equipo cogió un expediente que el día 13 de julio había renunciado a la adquisición de Brismédical. Hoy estoy en disposición de comentarle la última fase de ese expediente.

En enero, el día 21 de enero, el vicepresidente y consejero de Hacienda firmó la autorización de la compra directa de ese inmueble. El día 27 de febrero se lleva la autorización del gasto por parte de la Consejería de Sanidad de esa infraestructura.

(El señor presidente abandona su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta primera, González González).

Y hoy estoy en disposición de anunciarles que el próximo jueves, este próximo jueves, será propiedad del Servicio Canario de Salud esta instalación, que va a suponer mejorar la actividad asistencial, no solo de esa parte de la isla de La Palma, sino del conjunto de la isla de La Palma. Vamos a poder incrementar las especialidades, que actualmente son once. Vamos a poder hacer ahí cirugía mayor ambulatoria. Vamos a poder tener en Los Llanos un CEAU, que ahora mismo está compartiendo servicio con la atención primaria. Vamos a reforzar, de todas maneras, el espacio que tiene atención primaria en Los Llanos. En definitiva, es una apuesta decidida por mejorar la sanidad en la isla de La Palma.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias.

· **10L/PO/P-0491 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LÍNEAS MAESTRAS DE LA NUEVA LEY EDUCATIVA ESTATAL, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Siguiendo pregunta, de la diputada doña Ana González González, del Grupo Socialista Canario, sobre las líneas maestras de la nueva ley educativa estatal, dirigida a la consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña Ana) *(desde su escaño)*: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías, señora consejera.

El pasado martes el Consejo de Ministros ha aprobado el nuevo marco normativo de la educación en España. Un documento que a día de hoy se encuentra en el Congreso de los Diputados para recibir enmiendas.

Hay que recordar que este proyecto de ley transita sobre los consensos sociales de estos últimos años, que modernizará el sistema educativo en su conjunto y traerá calidad a las escuelas españolas.

Señora consejera, hace un par de semanas usted tuvo un encuentro con la ministra Celaá, por lo que le pregunto cuál será el papel de esta comunidad autónoma en la nueva ley educativa que impulsa el Ministerio de Educación.

Creemos que esa ley será la primera pieza de todo un gran proyecto que tendrá un gran impacto y que derogará definitivamente la Lomce. Es una ley que se sustenta sobre el principio de la calidad de la educación para todos y es equidad en el sentido de que no va a dejar a nadie atrás. Este proyecto busca asentar una escuela inclusiva, que no segrega a nadie, ni por razones económicas, ni por ninguna otra naturaleza. Con esta ley, el Partido Socialista cumple con el compromiso de derogar la Lomce, pero a la vez se ponen las bases para impulsar la modernización y la innovación en el sistema educativo, que tan necesario hoy es en nuestras escuelas, desde la educación infantil, impulsándola, pasando por primaria, secundaria y conseguir las mayores tasas de éxito escolar, reducir el fracaso escolar y el abandono escolar temprano.

Por tanto, se trata de un proyecto revolucionario que necesita nuestro país, que necesita nuestra comunidad autónoma, en el que están implicados todos los actores de nuestra comunidad educativa.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, diputada.

Antes de seguir, decir que debe ser que un mes y medio fuera he perdido la práctica con la maquina y he pulsado al revés. Ha consumido el tiempo el Gobierno, tiempo que es de quien hace la pregunta, con lo cual, cuando aparezca el... mueva ahora la consejera, pues, lo que descontará es tiempo sobre el que solicita la pregunta. Gracias.

Consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (Guerra Palmero) *(desde su escaño)*: Buenas tardes ya.

Efectivamente, el pasado martes –hoy hay otra vez Consejo de Ministros– se aprobó el anteproyecto que ya está en comisión en el Parlamento y que tiene un significado histórico importante, porque mayoritariamente se celebra la derogación, lo que va a suponer este proyecto, la derogación de la Lomce. Y en ese sentido, la comunidad educativa ha venido demandando una y otra vez la derogación de esta ley, que para nada contó con el consenso de la comunidad educativa. Esto ha sido así estos últimos años, a partir del 2013, de hecho, una de las cuestiones que planteó la ministra, y en la que tiene toda la razón, es que la ley nunca se ha llegado a desarrollar plenamente, porque el ministro Méndez de Vigo decidió no desarrollar muchos de los aspectos que estaban en el texto de la llamada Ley Wert.

Los datos son contundentes: la ley ha hecho que aumenten un 15% las repeticiones y que la tasa de graduación se rebaje en 1,5 puntos en la educación secundaria obligatoria y en 2 en el bachillerato. También una de las novedades de la ley va a ser la eliminación de los itinerarios segregadores, uno de los *leitmotiv* de esta ley es precisamente la lucha contra la segregación, que haya una presencia equilibrada de la diversidad de alumnos y que se atienda a las necesidades específicas de todos los alumnos. Por lo tanto, la línea de atención a la diversidad es absolutamente fundamental.

Como usted ya ha comentado, calidad, excelencia, con equidad, con igualdad de oportunidades, una ley que se adapta, también, a la agenda de los objetivos de desarrollo sostenible, 2030, la agenda digital y también la... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, consejera.

Turno para doña Ana González... Ah, no, ya.

· **10L/PO/P-0515 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ ALBERTO DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LA SUSPENSIÓN DE CLASES Y TODA ACTIVIDAD EN LOS CENTROS EDUCATIVOS NO UNIVERSITARIOS LOS DÍAS 24 Y 25 DE FEBRERO DE 2020, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Pues muy bien, entonces pasamos a la siguiente pregunta, del diputado don José Alberto Díaz-Estébanez León, del Grupo Nacionalista Canario, sobre la suspensión de las clases y toda actividad en los centros educativos no universitarios los días 24 y 25 de febrero del 2020, dirigida, nuevamente, a la consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Tiene la palabra don José Alberto Díaz-Estébanez.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN (desde su escaño): El pasado 23 de febrero la Consejería de Educación dictó la suspensión –reiterada 24 horas más tarde– de las clases y toda la actividad en los centros educativos de toda Canarias, sin excepciones, para los días 24 y 25 de febrero. Es evidente que se trata de una medida muy excepcional, por las repercusiones educativas y sociales que ello conlleva, y solo debe darse de manera muy motivada, con informes técnicos pertinentes, no de una forma arbitraria por parte de un responsable político, por lo que la ley denomina, textualmente, “un riesgo inminente y extraordinario para la salud”.

La pregunta, por tanto, es evidente. ¿Existía este riesgo inminente y extraordinario para la salud para el alumnado y/o el profesorado? ¿Existe algún informe técnico, no político, que así lo avale? ¿Contemplaba esa medida alguna excepción en el ámbito territorial de toda Canarias?

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Turno para la consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (Guerra Palmero) (desde su escaño): Efectivamente, hacemos memoria y creo que ese fin de semana no lo olvidaremos tan fácilmente, porque, como usted sabe, señoría, las alertas se superpusieron por diferentes tipos de fenómenos y concurren, entre ellas la calima, el viento... También hubo una superposición de incendios en Gran Canaria, en Tenerife.

Realmente el impacto de la medida estaba muy acotado, porque lunes y martes de carnaval la mayor parte de los centros de Canarias tenían vacaciones, solo Fuerteventura, algunas poblaciones de los sures de las islas capitalinas y algunos municipios no lo tenían, por lo tanto, era muy acotado.

Y una cosa muy importante sobre la que sí hay informes de centros e infraestructuras: había que asegurarse de que no hubiera desperfectos en los centros, para garantizar la incorporación del alumnado con la máxima seguridad y cumpliendo con criterios de salud, asimismo en el tema de la limpieza.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, consejera.
Turno para don Alberto Díaz-Estébanez.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN (desde su escaño): Señora consejera, por supuesto que no lo olvidaremos.

Reconoció, por tanto, el riesgo, reconocido que existen informes técnicos, reconocido que no se contemplaba ninguna excepción, lo siguiente cae por su propio peso: ¿considera coherente y responsable que al mismo tiempo que se hacía todo esto se mantuviese, e incluso se hiciesen llamamientos a acudir a otros municipios en actividades al aire libre, como un carnaval de día que congrega a cientos de miles de personas, un carnaval familiar, incluida la participación de niños al aire libre? En este caso, señora consejera, no existe esto de su verdad, mi verdad y la verdad. Le pido, porque esto es un órgano político, que se moje, que lo diga claramente y si considera coherente y responsable su medida con la que adoptó el ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Turno para el Gobierno.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (Guerra Palmero) (desde su escaño): Señoría, yo represento la autoridad educativa. En esta comunidad autónoma y en este Gobierno otras consejerías representan la autoridad sanitaria y representan otro tipo de autoridades con, por ejemplo, las que tienen que ver con la seguridad.

En las consideraciones del equipo de la Consejería de Educación para tomar esta medida estaba, sobre todo, la prudencia y la responsabilidad por el estado de los centros, por cómo había afectado el viento y la calima al estado de los centros (*palmoreos desde los escaños*). Por supuesto, por supuesto, y eso lo sabemos todos, que esa calima –que yo no recordaba en mi vida– tuvo una intensidad y un nivel de contaminación que nos ha asombrado absolutamente a todos, un fenómeno inédito o, por lo menos, en cuarenta años inédito.

Está claro que aprenderemos todos, como canarios, el Gobierno, los municipios, de estos hechos que sucedieron... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, consejera.

· **10L/PO/P-0536 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LORENA HERNÁNDEZ LABRADOR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL PROYECTO DE LA NUEVA LEY DE EDUCACIÓN QUE HA PRESENTADO EL GOBIERNO DE ESPAÑA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Siguiendo pregunta, de la señora diputada, doña Lorena Hernández Labrador, del Grupo Popular, sobre el proyecto de la nueva ley de educación que ha presentado el Gobierno de España, dirigida a la consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Tiene la palabra doña Lorena.

La señora HERNÁNDEZ LABRADOR (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta. La doy por reproducida.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias. Turno ahora para el Gobierno.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (Guerra Palmero) (desde su escaño): Se me preguntaba también lo mismo, y creo que hay una tercera pregunta exactamente por las líneas. Así que podremos ir detallando aspectos, aunque un proyecto de ley de esta envergadura necesitaría una comparecencia.

En el ánimo del ministerio, y en el de también las distintas consejerías que apoyamos políticamente este proyecto, está lograr el máximo consenso de la comunidad educativa para una ley necesaria, una ley a la altura de los retos de la educación del siglo XXI, que va a incidir, además de en todo lo que ya he dicho, en la cuestión de la igualdad de oportunidades.

Una frase que recuerdo muy bien de la ministra es “no podemos dejar a nadie atrás”. La educación personalizada, el reconocimiento de las diversas capacidades y de los diversos talentos, no podemos estar bajo el corsé, la coraza, de un único modelo, sino que la enseñanza del siglo XXI tiene que adecuarse a todos los requisitos de la diversidad. Cada alumno, cada alumna, tiene que desarrollar sus capacidades y esto va a suponer renovación metodológica, a la que se refiere también la ley, va a suponer también un cambio curricular importante, en el sentido del enfoque de competencias, lo importante es adquirir competencias y dejar atrás, quizás, el excesivo peso que han tenido algunas aproximaciones memorísticas. Va también a ponerse en línea con las necesidades sociales y de empleo, porque una de sus grandes bazas es la formación profesional, sobre todo el objetivo de la ley es que los grados de ciclo medio se incrementen y eso permita también ser una medida importante contra el abandono temporal temprano, y muchas otras cosas, pero seguro que usted también me quiere comentar algo más.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Turno para la diputada Hernández Labrador.

La señora HERNÁNDEZ LABRADOR (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señora consejera.

Desgraciadamente vuelve a ser la educación un instrumento político que se utiliza cuando se llega al Gobierno, siendo esta la primera ley, previsiblemente, que se apruebe, la nueva Lomloe. Porque lo más importante no era buscar el consenso o un pacto educativo, como demanda nuestra comunidad

educativa en nuestro país desde hace años, sino lo primero y lo más importante era derogar la ley del Partido Popular.

Señora consejera, creo que precisábamos de una ley donde quepamos todos, donde... que se refleje la sociedad que queremos y creo que, de haber sido así, estaríamos hablando de un mejor texto legislativo. A partir de ahí, señora consejera, todo pasa a un segundo plano, y creo que lo más importante, que es tener una mejor calidad educativa, pues, como le digo, ha pasado a un segundo plano después de derogar la ley del Partido Popular.

Este anteproyecto de ley está muy alejado de lo que necesita la educación española y no afronta los retos educativos que tiene la sociedad actual. Los países con... no utilizan el arma ideológica como un instrumento para mejorar la sociedad del presente, preparada para un futuro mejor, con oportunidades donde quepamos, como le digo, todos y todas.

Señora consejera, esta ley es excluyente, obvia al 25% del alumnado, al 25% de la sociedad que decidió elegir libremente la escuela concertada. Defiende el texto una educación pública de calidad, por supuesto que sí, pero dice que solo desde el sistema público se puede garantizar la equidad y la igualdad. Por lo tanto, señora consejera, una vez más segregamos, dividimos y discriminamos eliminando la elección de centros.

Con respecto a las evaluaciones que se dan de carácter informativo y no tendrán consecuencias académicas, con respecto a dejar en manos de las comunidades autónomas el tratamiento de las lenguas cooficiales, dejando que Cataluña, Baleares o la Comunidad Valenciana, por ejemplo, dé o no a sus alumnos alguna asignatura en castellano.

Señora consejera, en definitiva, esta ley nace ajena a los retos educativos que tenemos en la actualidad, sin consenso político, sin abordar aspectos de gran calado que transformen nuestro sistema en un verdadero factor estratégico para nuestra sociedad, colocando a la educación a la vanguardia del presente y futuro de España.

Esta ley, como ya dicen algunos expertos, es más socialista que educativa y España creo que necesita más educación... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Consejera, le quedan 2 segundos, supongo que no los va a utilizar *(la señora consejera asiente desde su escaño)*. Perfecto.

· **10L/PO/P-0549 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CARMEN ROSA HERNÁNDEZ JORGE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE EL PROYECTO DE LEY EDUCATIVA QUE IMPULSA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Pues, pasamos a la siguiente pregunta de la señora diputada doña Carmen Rosa Hernández Jorge, del Grupo de Nueva Canarias, sobre el proyecto de ley educativa que impulsa el Ministerio de Educación, dirigida a la consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Tiene la palabra doña Carmen Rosa Hernández Jorge.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño): Señora presidenta, buenos días. Señoras y señores diputados y diputadas. Señora consejera.

Buen signo que los grupos estemos, no voy a decir preocupados, sino ocupados en conocer qué va a significar para el Estado, para Canarias este proyecto de ley. Sin duda, si había consenso en algo en el Estado, en las comunidades educativas es que había que derogar la ley del Partido Popular, del señor Wert. Nació mal, porque es una ley profundamente segregadora y porque las leyes no deben ser partidistas, sino deben ser un reflejo de toda la sociedad. Pero, además, no solo pretende este proyecto legislativo derogar la Lomce, sino que se plantea modernizar la LOE y, por tanto, introducir en el nuevo texto aspectos tan importantes como es recuperar la equidad, centrarnos en un sistema educativo que trabaja la excelencia, apostar por la formación profesional, una apuesta verdadera por la educación infantil, algo relevante que yo creo que a todos nos da un poco de inquietud nombrar y yo creo que ya tenemos que ser abiertos: necesitamos modernizar y mejorar el sistema de acceso a la función docente; nuestros docentes tienen que estar preparados para la educación del siglo XXI, no solo desde el punto de vista curricular, sino desde el punto de vista didáctico, y es un objetivo que también plantea la ley.

En definitiva, este proyecto persigue posicionar a España en los niveles de los países con una mejor educación, según las directrices de la OCDE, pero creemos desde nuestro grupo, señora consejera, que,

aunque esta ley nace de un consenso razonable, no debemos abandonar el objetivo de que haya un gran pacto de Estado en materia educativa. No podemos estar generándole inestabilidad al sistema, tenemos que dejar de ver la educación como un elemento de división de nuestra sociedad, alejarnos de la habitual batalla partidista o confesional y de los beneficios ideológicos o electorales. Por tanto, esta ley no debe ser del Partido Socialista, debe ser una ley de la sociedad española escuchando a las comunidades autónomas, escuchando a las comunidades educativas, escuchando al Consejo Escolar del Estado y a los consejos escolares autonómicos, y en la medida de nuestras posibilidades, y desde el ámbito autonómico, debemos también contribuir a que sea una ley de todos y de todas las españolas y los españoles.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Turno ahora para el Gobierno.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (Guerra Palmero) *(desde su escaño)*: Efectivamente, seguimos en el debate.

Creo que toda la comunidad educativa durante todos estos años, que han sido años de oposición a la Lomce, anhela verla derogada. Y anhela verla derogada por el carácter segregador que ha tenido esta ley. Ese es un punto de partida fundamental ligado a la equidad y a la igualdad de oportunidades.

Es intención de esta consejera asistir al Consejo Escolar de Canarias a presentar las líneas maestras de la ley y también a recoger posibilidades de modificación para nutrir el trámite parlamentario de enmiendas. Así que es algo a trabajar con las distintas fuerzas políticas –y desde aquí abro esta posibilidad– para que el texto mejore en el trámite parlamentario. Y en este sentido que esas novedades que tiene la ley se consoliden.

Voy a dedicar el tiempo que me queda sobre todo a la gran novedad que es 0 a 3 años, la escolarización de 0 a 3 años. Es un factor fundamental de equidad, de compensación, sobre todo para aquellos niños y niñas que en sus familias no tienen entornos suficientemente estimulantes, tiene que servir también en relación con el desarrollo de la Ley de atención temprana para detectar problemas y tratarlos desde el primer momento, y es una política educativa que tiene, sabemos, unos efectos sociales muy muy importantes, y en Canarias, dado nuestros indicadores sociales, necesitamos hacer políticas socioeducativas. En este sentido, cuanto más sesgo social tenga la ley, creo que mejor nos irá con ella en Canarias.

Respecto al asunto de la formación del profesorado, efectivamente, es un asunto polémico en los últimos años y que necesita una nueva fórmula. Se está debatiendo. Es de los aspectos, quizás, más controvertidos de la ley... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias.

10L/PO/P-0442 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JACOB ANIS QADRI HIJAZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE ACCIONES PARA MITIGAR LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA Y GARANTIZAR EL AGUA DE RIEGO A LOS AGRICULTORES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Pasamos a la siguiente pregunta, del señor diputado don Jacob Anis Qadri Hijazo, del Grupo Popular, sobre acciones para mitigar los efectos de la sequía y garantizar el agua de riego a los agricultores, dirigida a la consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Tiene la palabra el señor diputado.

El señor QADRI HIJAZO *(desde su escaño)*: Gracias, presidenta.

Consejera, conoce perfectamente la situación tan delicada que está atravesando nuestra agricultura, principalmente por la sequía que estamos padeciendo.

Hay una preocupación, digamos, generalizada en todo el sector, pero es cierto que hay islas, digamos, que tienen más medios para hacer frente con mayor solvencia a esta situación –hablo de depuradoras, hablo de desaladoras–, medios que otras islas no cuentan con ellos y dependen el cien por cien del agua de lluvia para garantizar sus producciones y sus cultivos.

Estamos ante un panorama realmente complicado que se ha visto agravado en las últimas semanas con esta calima, con estos fuertes vientos, que en algunas islas han causado más del 50% de pérdidas en cultivos, como, por ejemplo, el aguacate, como, por ejemplo, el plátano. Tenemos también situaciones

como la de la isla de La Palma, hace unos años nadie podía pensar la escasez de agua que estamos padeciendo ahora.

Esta falta de previsión, esta falta de planificación, por así decirlo, ha llevado al sector a un gran nerviosismo, a una gran inquietud, y es cierto que es posible que, de la situación continuar así, este verano, en algunas zonas de islas, falte, por ejemplo, el agua de riego.

(El señor presidente se reincorpora a su lugar en la Mesa).

Se ha propiciado un amplio debate, donde han participado instituciones públicas –cabildos, ayuntamientos–, agricultores, comunidades de regantes, propios medios de comunicación, digamos, para buscar solución, para arrimar el hombro, ¿no?, y, entre todos, pues, ayudar a salir de esta situación. Y nos preguntamos dónde ha estado el Gobierno de Canarias, dónde ha estado su consejería; no la hemos visto presente en estos foros, no la hemos visto mantener encuentros con los sectores implicados, con agricultores, con comunidades de regantes... Y créame que es una de las situaciones más graves que tiene usted sobre la mesa y que más urge actuar. Parece que está escurriendo el bulto, se ha puesto totalmente de perfil ante este asunto, y es algo la verdad que nos sorprende y nos preocupa a todos.

Por eso quiero preguntarle consejera, en primer lugar, cuándo va al Gobierno de Canarias a firmar el convenio hidráulico con el Gobierno de España, estaban previstos inicialmente 900 millones de euros principalmente para combatir esta sequía. Urge, consejera, que este dinero llegue a Canarias ya. Le proponemos que se ponga en ello de forma inmediata y que no continúe de brazos cruzados ante este tema.

Y segundo, consejera, qué acciones está tomando su consejería para ayudar a los agricultores para tomar iniciativas para garantizar las producciones agrícolas y por lo tanto el sustento a tantas y tantas familias canarias que viven de la agricultura... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

El señor PRESIDENTE: Sí, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili) *(desde su escaño):* Muchas gracias señor Qadri por su pregunta.

Bueno, es verdad que estamos todos preocupados por esta sequía pertinaz que estamos sufriendo y que entendemos que es una tendencia que tendremos los próximos años debido al cambio climático. Es verdad que la gestión política de las sequías pasa por diferentes cuestiones. Primero, por una gestión eficiente del agua, de las masas de agua, eso quiere decir que tengamos que tener mayor disponibilidad de agua, pero también trabajar en evitar esas pérdidas de agua en las conducciones y también evitar ese gasto excesivo en los regadíos, es decir, buscar riegos mucho más eficientes.

Como usted bien sabe, la política en aguas recae en varios organismos. El principal organismo es el Consejo Insular de Aguas, si usted se refiere al Consejo Insular de Aguas de La Palma, que precisamente preside su partido, el Partido Popular, ha tardado bastante en tomar decisiones. Nosotros hemos tenido una reunión hace precisamente una semana o dos semanas con ellos, precisamente, desde el Gobierno de Canarias, la Dirección General de Aguas de Transición Ecológica y Agricultura, porque estamos preocupados por esa parálisis del Consejo Insular de Aguas, ya que habla usted de La Palma.

Las competencias de agua, como sabe, son, por una parte, el Consejo Insular de Aguas, Transición Ecológica lleva la competencia en desalación-depuración, y nosotros tenemos una competencia solo y exclusivamente en las redes de riego. Para ello, este año hemos incrementado más de tres millones de euros el presupuesto en redes de riego. El año pasado tuvimos casi nueve millones de los que solo se ejecutaron cuatro, quiero decir que este año tenemos casi doce millones de los que pretendemos ejecutar la totalidad, ya tenemos comprometidos tres millones.

Por decir, de todas estas redes de riego les puedo poner un ejemplo: en la isla de La Palma tenemos dos millones de euros en ejecución ahora mismo y tenemos previstos otros tres millones y medio este año, es decir, cinco millones y medios, con redes tan importantes como Hoya Limpia, Los Sauces o San Miguel. Tenemos también el proyecto de El Paso que también estamos pendientes todavía que el ayuntamiento nos remita la documentación; y también tenemos dos proyectos que hemos consensuado con el Consejo Insular de Aguas que son la red de Puntallana, la mejora de la red de Puntallana, ese proyecto, y el proyecto de la red de riego de su municipio, de Barlovento, que son redes que tienen muchísimos problemas porque llevan muchos años sin mantener, llevan muchas pérdidas, y eso genera no solo que el problema sea que no haya agua, es que se está gestionando muy mal el agua.

Entonces, yo creo que en ese sentido tenemos que trabajar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-0508 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VENTURA DEL CARMEN RODRÍGUEZ HERRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA APLICACIÓN DEL BLOQUE DE MEDIDAS PARA HACER FRENTE A LAS DEMANDAS DEL SECTOR, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.**

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta. De la diputada doña Ventura del Carmen Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la aplicación del bloque de medidas para hacer frente a las demandas del sector, dirigida a la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Tiene la palabra la señora diputada.

La señora RODRÍGUEZ HERRERA (desde su escaño): Gracias, presidente. Señorías, buenos días, buenas tardes.

Señora consejera, el sector agrícola en España –también en Canarias– ha salido a la calle a reivindicar una serie de demandas que desde el Partido Socialista, desde el Grupo Socialista, entendemos legítimas. También el Gobierno de España ha salido de forma urgente y rápida dar respuesta a esas demandas con un decálogo de iniciativas y de propuestas que ayuden a paliar esa situación crítica. Crisis que no se ha generado en los ocho meses de gobierno del Partido Socialista en Canarias o de los seis meses del gobierno del Estado, seamos serios y rigurosos cuando escuchamos algún partido político hacer una retahíla de los males del sector primario pensando que se han creado en dos días. Esta es una crisis que viene de atrás, de hace mucho tiempo, que no se ha sabido solventar, que no se ha corregido y que afecta, no solo al sector en España, sino en toda Europa. Sabemos que el sector plantea entre sus reivindicaciones la modificación de la cadena... de la ley de cadena alimentaria, aprobada en 2013 por el Partido Popular, y el Partido Socialista, el Gobierno Socialista está planteando la modificación de esa ley para modificar lo que tiene que ver con buscar precios justos y adecuados a los costes de producción y evitar situaciones abusivas contra el sector, y, además, medidas como evitar el etiquetado fraudulento, etcétera, etcétera. Además, la modificación de la ley del impuesto sobre la renta, para motivar o incrementar la incorporación de los jóvenes al sector, a la actividad del sector primario. O la defensa del Posei; sé que usted misma ha estado en Bruselas y ha defendido la necesidad de mantener una política agraria común que sea justa para España y también el Gobierno de España, el presidente del Gobierno, ha reivindicado, junto con los países del sur de Europa, el mantener una política agraria común que sea justa y que sea equilibrada para todos los países, pero, además, la defensa de Canarias como zona RUP.

Por tanto, señora consejera, nosotros hemos invitado a las organizaciones agrarias a comparecer en la Comisión de Agricultura en los próximos días y, desde ahí, sacar conclusiones conjuntas. Pero queremos... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili) (desde su escaño): Muchas gracias, señora diputada.

Nuestra valoración no puede ser sino positiva. Yo creo que el ministro Luis Planas ha tomado el problema de la mano, lo ha hecho suyo, lo ha asumido y *(ininteligible)* establecido estas medidas urgentes para ir estableciendo medidas que compensen estos problemas. Verdad que uno de los grandes problemas que tiene el sector es los precios bajos, la baja rentabilidad deriva los precios bajos, y la indefensión a veces de los agricultores como la parte más débil del eslabón de la cadena en la cadena alimentaria. Por tanto, por ello, estas medidas urgentes, que se basan en la modificación de la ley de cadena alimentaria, transponiendo cuestiones de la directiva europea a la legislación española, como la publicidad de las sanciones, para conocer quiénes son los que hacen... las sanciones graves. También ese *(ininteligible)* promocionales o la previsión de venta a pérdidas.

Pero, además, hay muchas más cosas, la bonificación a los jóvenes agricultores, para que, en vez de tributar un año las ayudas, las puedan tributar en cuatro. También esas bonificaciones a conversión de contratos temporales a contratos fijos, especialmente en el caso de mujeres. También cuestiones que no nos afectan tanto, como las peonadas en Andalucía y Extremadura, y el control de los lugares donde residen los trabajadores cuando son los empleadores los que les dan la residencia, cuestiones que son muy preocupantes en la Península. Pero también esa coordinación que estamos estableciendo entre el ministerio y todas las comunidades autónomas para poder coordinar estas campañas de control de la ley de cadena alimentaria, para poder hacer controles, también, en referencia al etiquetado, al buen etiquetado en los

lineales, y también esas campañas de control del cumplimiento de norma calidad. Todas muchas cosas que no se están cumpliendo a día de hoy y que tenemos que garantizar para que podamos tener mayor garantía los agricultores. También los seguros agrarios lo propone el ministerio que también ha ya anunciado que los va a subir, nosotros ya los subimos en el presupuesto 2020 en más de un millón de euros, creo que es una clara apuesta por el sector y por garantizar estas producciones a pesar de la climatología, que sabemos que cada vez va a ser más adversa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

· 10L/PO/P-0538 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE MEDIDAS PARA REMEDIAR LOS DAÑOS PRODUCIDOS A LA AGRICULTURA EN LOS CULTIVOS DE PLÁTANOS Y OTROS, ADEMÁS DE EN INFRAESTRUCTURAS Y MOBILIARIO URBANO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

El señor PRESIDENTE: Pregunta ahora del diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, sobre medidas para remediar los daños producidos a la agricultura en los cultivos de plátanos y otros, además de en infraestructuras y mobiliario urbano, dirigida a la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Señorías, señora consejera.

No sabemos todavía cuáles son las repercusiones en la economía de nuestras islas, de nuestro país y del mundo como consecuencia del coronavirus. No las sabemos y las va a tener, y, además, de una forma muy potente, entre razones, para nuestra comunidad autónoma porque es una comunidad turística y esta es la fuente principal para incentivar el PIB y la economía canaria. Pero no me refiero a eso ahora, es verdad que hay otra que afecta al sector primario, que también tiene serias dificultades. Yo me refería en concreto a esos fenómenos meteorológicos adversos, es verdad que alguien se ha referido a la sequía, pero yo me quiero referir a los fuertes temporales de viento que afectaron muy gravemente a la economía vinculada al sector agrario, a la tierra, al campo, y que, desde luego, dejó daños y secuelas muy potentes en los cultivos de la platanera y otros cultivos frutales y otros.

Desde luego que una parte es cubierta por los seguros respectivos, pero hay otra parte que, indudablemente, el Gobierno debe auxiliar y a ese auxilio es al que yo quiero referirme en la pregunta, y es al que quiero que usted responda, entre otras razones porque es verdad que los seguros cubren una parte. Los cabildos canarios estamos cooperando con el Gobierno para evaluar esos daños en el ámbito de cada una de las islas, ha habido daños muy potentes en Tenerife, hemos escuchado al presidente del cabildo intentar declarar algunas zonas catastróficas, en La Palma, en Gran Canaria, en La Gomera, también parece que en El Hierro y, en definitiva, lo que quería saber, porque creo que hay alguna... alguna partida que el Gobierno va a disponer para atender estas necesidades que, desde luego, tienen un gran interés, sobre todo para aquellos que no tienen seguros o no le cubren los seguros. Y a ver si hay alguna estrategia de seguros para algunos cultivos que no están contemplados hasta ahora, y así, sucesivamente, a ver si logramos sacar a este sector, que ya tiene dificultades, volverlo a animar y a darle algún impulso para que los daños sean los menores posibles.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Curbelo.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili) (desde su escaño): Gracias, señor Curbelo, efectivamente, ese día 23 que tuvimos ese temporal de calima y viento, como usted bien sabe, las islas más afectadas fueron La Palma y Tenerife y, en menor medida, Gran Canaria, La Gomera y El Hierro y, efectivamente, los cultivos más afectados aguacate, plátano y hortícolas, sobre todo papas. En los plátanos tuvimos mucha pérdida de producción, caída de matas, desflecado, defoliado, también afecciones en la hijería; en los aguacates hemos tenido pérdidas de fruto, también de flores, lo que

hará que el año que viene tengamos menos producción; y en la papa, mucha de ella ha sido completamente arrasada.

También hemos tenido daños en infraestructuras como invernaderos, mallas cortaviento, muros... ahora mismo estamos, como usted sabe, valorando con agroseguros y los técnicos de la agencia de Extensión Agraria esos daños para poder cuantificarlos. Hay treinta y cinco, unos treinta y cinco peritos agroseguros destinados en todas las islas afectadas, de las 10 000 parcelas de plataneras ya hay 3000 valoradas, de las 400 de aguacate hay 220 valoradas y todas las infraestructuras caídas ya han sido valoradas. Estimamos que la semana del 23 de marzo podamos tener los informes definitivos con las cuantificaciones de los daños. En ese momento será cuando tengamos la oportunidad de establecer medidas, a través del PDR, para aliviar esos daños en infraestructuras que han ocurrido.

En cuanto a las producciones agrarias que se han perdido y que no tenían seguro, usted mismo sabe que todo lo que es asegurable no puede ser auxiliable, lo dice la norma europea y también lo dice el plan nacional de seguros. Por tanto, tenemos que trabajar y concienciar que tenemos que tener un seguro. Para eso estamos trabajando en un seguro que creo que va a ser muy importante, que va a ser el seguro colectivo del aguacate. Mañana mismo tenemos una reunión con agroseguros, con Enesa, con todo el sector, con las organizaciones de productores, de aguacates, para poder hacer esa mesa técnica de trabajo y determinarlo. Yo creo que este es el momento de recapacitar y de decir “vamos hacia este seguro”, como pasó cuando empezó el seguro colectivo del plátano, igual, fue después de un gran temporal como este.

También quiero que sean conscientes que en toda España solo hay dos seguros colectivos: el del plátano de Canarias y el de tomate de exportación de Canarias. Creo que en Canarias hemos hecho la labor, pero que ha sido una política agraria acertada la de proteger las producciones y creo que tenemos que seguir trabajando en esa línea, así que espero que el sector apueste por este seguro colectivo del aguacate y, una vez, tengamos una cobertura total para todos los productores.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-0448 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUCAS BRAVO DE LAGUNA CABRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LAS FECHAS DE INICIO Y CIERRE DEL PROYECTO DEL TREN DE GRAN CANARIA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.**

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta, del diputado don Oswaldo Betancort García, del Grupo Nacionalista Canario, sobre previsión del... perdón. Ah, perdón, esta es del día de mañana, correcto. Perdón.

Pregunta del diputado don Lucas Bravo de Laguna Cabrera, del Grupo Nacionalista Canario, sobre las fechas de inicio y cierre del proyecto del tren de Gran Canaria, dirigida al señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Señor diputado, tiene la palabra.

El señor BRAVO DE LAGUNA CABRERA (desde su escaño): Gracias, señor presidente. Gracias, señor Lavandera.

Doy por reproducida la pregunta.

El señor PRESIDENTE: Gracias señor, presi... gracias, señor diputado.

Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso) (desde su escaño): Bien, actualmente el expediente está en trámite de análisis por el Servicio de Impacto Ambiental, al objeto de intentar sacar en un plazo no superior a seis meses dicha evaluación, para que después siga con dicho trámite por parte de los órganos correspondientes.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Señor diputado.

El señor BRAVO DE LAGUNA CABRERA (*desde su escaño*): Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señor Valbuena, evidentemente esta pregunta se le dirige a usted al igual que se le podría haber dirigido al propio presidente del Gobierno, al vicepresidente o al consejero de obras públicas. Del tren en Gran Canaria se lleva hablando muchos años, en concreto, desde el año 2007, cuando don Román Rodríguez era vicepresidente del Cabildo Insular de Gran Canaria; se inició un debate muy amplio dentro de la sociedad grancanaria y se realizaron numerosas inversiones en cuanto a la elaboración de proyectos, inversiones que continuaron en el mandato siguiente.

Tras un periodo de algunas dudas por parte de los dirigentes del Cabildo Insular de Gran Canaria parece que por fin hay un consenso amplio de que el tren puede solucionar, en buena parte, los problemas enormes de movilidad que tenemos en Gran Canaria. Los atascos son cada vez mayores y más continuados, pero es que además entendemos que el tren puede mejorar, desde luego, nuestro medio ambiente y, por tanto, mejorar la sostenibilidad de nuestra isla.

Se ha demostrado por distintos estudios que es, además, rentable, que se calcula entre 15 y 20 millones de pasajeros los que puedan usar este medio de transporte en el corredor entre Las Palmas de Gran Canaria y el sur de la isla, y por eso nosotros, desde Unidos por Gran Canaria, tenemos el máximo interés en que, de una vez por todas, dejemos de hablar del tren y nos pongamos a trabajar realmente para que ese proyecto sea una realidad, porque pasan los años y sigue siendo, pues, algo de debate, algo en lo que hablamos, algo pendiente de permisos, pero el dinero no está sobre la mesa, y consideramos que tanto el Gobierno autónomo como el Cabildo Insular de Gran Canaria tienen que instar, de una vez por todas, al Gobierno de España a que ponga el dinero para el tren en Gran Canaria, que sea una realidad, porque será bueno para los que sufrimos los atascos a diario en la carretera y también para el medio ambiente de la isla.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: (*sin micrófono*).

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso) (*desde su escaño*): ¿Esto funciona o...?

El señor PRESIDENTE: Sí, sí.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso) (*desde su escaño*): Muchas gracias, señor presidente.

Yo la verdad es que le traslado lo que le planteé desde la consejería que me compete, ¿no? Yo haré como el paje de los Reyes Magos y trasladaré su intervención a los órganos competentes para que tomen... tomen medidas, porque esta consejería no es ni la que pone las perras ni esta consejería es la que licita la obra ni esta consejería es la que tiene que promover.

Nosotros nos hemos comprometido con el presidente del Cabildo de Gran Canaria a lo que nos comprometimos, que es, dentro del enorme atasco que hay en el Servicio de Impacto Ambiental, priorizar este proyecto porque es necesario para Gran Canaria, y eso, bueno, pues ha supuesto algún comentario, porque entendemos que dentro de esas necesidades imperiosas cada cabildo es autónomo para definir cuál es su política de movilidad, y si el Cabildo de Gran Canaria entiende que la prioridad para resolver los problemas de movilidad tiene que ser el tren, el Gobierno de Canarias lo que tiene que hacer es apoyar ahí donde tenga que apoyar, y eso es lo que vamos a hacer.

Y eso ha hecho que hayamos tomado la decisión desde la consejería de priorizar la evaluación de impacto ambiental de este proyecto, que, como usted sabe, no es sencilla, ¿no?, no es... no va a ser un documento sencillo y, seguramente, como casi todas las declaraciones, salga con algunos condicionantes que se solventarán durante la ejecución y la tramitación final del proyecto.

Pero sí es verdad que repito y reitero en este foro lo que le reiteré al presidente del Cabildo de Gran Canaria, al señor Morales, y es que, si el Cabildo de Gran Canaria está convencido de que esa es la solución, por parte de esta consejería se va a priorizar, hasta allí donde sea posible, para que esta declaración de impacto ambiental pueda salir en ese plazo de seis meses que se le dijo al señor Morales. Menos es imposible, ¿no? Es decir, que va a salir en menos va a ser imposible y para eso pues ya estamos buscando soluciones, con algún tipo de encargo a empresas públicas, para poder agilizar la tramitación de un expediente que, insisto, no es sencillo. Son bastantes las afecciones que tiene y, por lo tanto, va a ser complicada la evaluación ambiental, pero no por dejar de ser... por ser complicada tiene que quedar sobre la mesa. Lo que hemos dado la prioridad absoluta, es decir, la hemos sacado de la cola para ponerlo

al comienzo del resto de proyectos que tiene la consejería... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

· 10L/PO/P-0527 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON IÑAKI ÁLVARO LAVANDERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE AMPLIACIÓN DE LA CENTRAL ELÉCTRICA DE LAS SALINAS, PUERTO DEL ROSARIO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.

El señor PRESIDENTE: Pregunta ahora del diputado don Iñaki Álvaro Lavandera, del Grupo Socialista Canario, sobre ampliación de la central eléctrica de Las Salinas, Puerto del Rosario, dirigida al señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

El señor ÁLVARO LAVANDERA (desde su escaño): Gracias, presidente.

Buenas tardes, señor consejero.

La pregunta es sencilla: ¿se está tramitando por parte del Gobierno de Canarias una ampliación de la central eléctrica de Las Salinas, en Puerto del Rosario?

El señor PRESIDENTE: Adelante, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso) (desde su escaño): Gracias.

Agradezco al señor Lavandera la oportunidad de poder aclarar lo que ha salido manifestado en algunos medios de comunicación.

La respuesta es un no rotundo. No se está tramitando la ampliación de la central eléctrica de Las Salinas, no solo no se está tramitando, sino las instrucciones que hay es que en el próximo plan de transición energética de Canarias empecemos a poner fecha, pongamos ya una fecha, al cierre de esa central térmica.

Lo que se está haciendo son... se ha autorizado una obra de mejora para dar estabilidad al sistema de Lanzarote-Fuerteventura. Actualmente, el sistema de Lanzarote y Fuerteventura tiene un problema de penetración de renovables, y es que con la actual estación transformadora que está dentro de la central de Las Salinas es imposible poder garantizar esa penetración de renovables, y lo que se está haciendo es cambiar el transformador de 66 por uno de 132 kilovoltios, de manera que permita, no solo la penetración de las renovables, sino garantizar la estabilidad del sistema de Lanzarote y Fuerteventura, que, por otro lado, es bastante débil, y eso ... y eso es lo que le compete. Por lo tanto, no se está haciendo una ampliación de la central térmica, es como cuando en los domicilios, tuvo que hacer el cambio del cableado de los 120 voltios a los 220, pues lo mismo, es decir, se está haciendo como ese cambio del cableado dentro de nuestra vivienda, pero eso no significa que la vivienda vaya a ser más grande; la vivienda es exactamente lo mismo, y eso sucede con la central térmica de Las Salinas.

Lo que sí le puedo garantizar es que vamos a trabajar porque en ese plan de transición energética e, incluso más, de las negociaciones con el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima con el Estado podamos poner fecha al cierre de la central térmica de Las Salinas en sus condiciones actuales, apoyándonos en la penetración de otras fuentes de energías renovables, que tampoco, como también he dicho en otras ocasiones, significa que se pueda hacer en esta legislatura, pero sí es bueno que ya le pongamos una fecha de cierre, porque hasta el momento todo el mundo ha hablado de trasladar, de cerrar, de cambiar, pero nadie ha puesto una fecha. Este Gobierno va a poner una fecha para que la fecha se cumpla dentro de esa planificación y programación del diseño energético para Canarias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Señor diputado.

El señor ÁLVARO LAVANDERA (desde su escaño): Mire, señor consejero, en Fuerteventura llevamos décadas conviviendo con un animalito muy simpático, pero tremendamente dañino para el medio ambiente; un animal de cola retorcida que se esconde entre las piedras y que sale corriendo al encuentro del visitante si le ofrece una recompensa: la ardilla. Una especie invasora que en los años 90 construyó un muro de apartamentos y hoteles en toda la costa sur de la isla, que a principios de la década de los

años 2000 promovió la construcción en suelo rústico de centenares de viviendas al calor de la burbuja inmobiliaria, ocupando millones de metros cuadrados a lo largo de toda la isla. Llanos, lomas y gavias vieron brotar casas en fincas de 10 000 metros cuadrados que, aún hoy, muchas buscan quién las habiten. Un animal que no hace mucho defendió el ataque de chatarra en Gran Tarajal hasta que se hundió en el fondo del mar, al mismo tiempo que aprobaba una Ley del Suelo desarrollista para nuestra tierra. Un animal que bloquea el progreso de Fuerteventura al mismo tiempo que promueve la destrucción del medio ambiente, que autoriza parques eólicos sin criterios medioambientales para después criticar su ya irremediable instalación, que confunde una estación transformadora, una subestación eléctrica con una central térmica, de la cual nunca se ha preocupado.

El resumen, señor consejero, ni se amplía ni se promueve la permanencia de la central térmica de El Charco, en Puerto del Rosario, se habilita la penetración de energías renovables.

Aclarado esto, lo que le pedimos desde el Grupo Socialista, lo que pedimos los mayoreros es que ese compromiso que usted ha hecho público, que en el plan de transición energética se introduzcan criterios ambientales –no solo fecha, sino criterios ambientales– en el modelo energético de Fuerteventura, un modelo que destierre para el pasado la central eléctrica y promueva un uso intensivo y responsable de las energías renovables.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

· **10L/PO/P-0546 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO ANTONIO DÉNIZ RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE LA CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO EN GESPLAN, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.**

El señor PRESIDENTE: Turno ahora para el diputado don Francisco Antonio Déniz, del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, sobre la consolidación del empleo en Gesplan, dirigida al señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ (desde su escaño): Señor presidente...

El señor PRESIDENTE: Sí, sí, perdón, perdón...

El señor DÉNIZ RAMÍREZ (desde su escaño): Si la metáfora de la ardilla...

El señor PRESIDENTE: Perdón, perdón, es que hay un poco... Perdone, señor Déniz. Tiene la palabra.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ (desde su escaño): Estoy un poco descolocado con la metáfora de la ardilla en Fuerteventura del señor Lavandera.

Yo quería hablarle, señor consejero, de la consolidación, la necesidad de consolidar empleo fijo en la empresa Gesplan. El Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Canarias, del ejercicio 2018, elaborado por la Audiencia de Cuentas señalaba que el 72,8% del incremento de personal del sector público era de la empresa Gesplan, claro, también es contratación temporal y eso indica también que, luego, también, el 92% de las bajas también representaba el empleo perdido en Gesplan.

Gesplan es una empresa que ha ido aumentando en la capacidad para contratar bastantes trabajadores. Hay un incremento significativo y después de la crisis. En el año 2018 Gesplan tiene un beneficio de 5,6 millones de euros, el año pasado, en el 2019, tiene un volumen de negocio de casi, de más, de un poquito más de treinta millones de euros y son, en fin, son cifras que coloca a la empresa, cifras en las que se tenía antes de la crisis lo que pasa que actualmente se está haciendo con la mitad de trabajadores. Es decir, en el 2008 había 160 plazas fijas en Gesplan y actualmente tenemos solamente 82, es decir, la misma cantidad de trabajo, la misma cantidad de trabajo con la mitad de personas. Nosotros pensamos que la facturación de trabajo está relacionada también con el volumen de trabajo que se tiene. Además, máxime con la aprobación de la Ley del Suelo todo el mundo sabe que hay también bastante demanda de muchas instituciones a Gesplan, por lo tanto, se va a seguir aumentando, no solamente en trabajo que

tienen que ver con los cuidados forestales y demás, sino también con servicios que tienen que ver con la arquitectura. Nosotros queremos saber si se está pensando en algún plan para consolidar algún tipo de empleo fijo, alguna serie de plazos, no estamos diciendo, colocarnos en el cien por cien de las plazas que teníamos antes del 2011, pero sí, efectivamente, es necesario consolidar un equipo de trabajo que, digamos, gestione, habilite todas las demandas, todas las encomiendas que se le están realizando por parte de los ayuntamientos, ¿no?, básicamente los ayuntamientos y también los cabildos. Me parece que es importante aprovechar este momento, hay un volumen de negocio importante, para consolidar algún tipo de empleo fijo que alivie el trabajo y la carga de trabajo de los trabajadores.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Déniz.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, Valbuena Alonso (desde su escaño): Muchas gracias, señor Déniz, por la pregunta.

La verdad es que el análisis que ha hecho es el que es, es decir, uno de los efectos que ha tenido la Ley de Contratos nueva es precisamente que las administraciones públicas han acudido a las fórmulas de encargo para poder, de alguna forma, facilitar la ejecución presupuestaria y eso lo que ha hecho es que el volumen de administraciones locales que están considerando y han considerado y van a considerar a Gesplan como medio propio, ha venido incrementándose. Y fruto de ese incremento es que, por ejemplo, el volumen de negocio, en términos empresariales, en los últimos ocho años se haya multiplicado por tres, pero, sin embargo, el personal fijo ha bajado en las ratios que usted ha mencionado, de los ciento... poco más de ciento sesenta del año 2012 a las ochenta personas que había el año pasado.

Bien es cierto que, al estar vinculado ese volumen de negocio a encargo, el personal eventual está condicionado a la ejecución de esos encargos, que es la gran masa salarial que tiene Gesplan, pero no deja de ser menos cierto que tenemos un problema desde el punto de vista de esa plantilla fija que hace posible que esos encargos se ejecuten de manera correcta, y, en esa línea, Gesplan, como el resto de empresas públicas y, en este caso, adscrita al Gobierno de Canarias, está sometida al marco legal que establecía una tasa de reposición cero.

Actualmente se está en ese plan, se está elaborando o esbozando un plan de consolidación, pero no va a ser sencillo. Para poder llevar a cabo ese plan de consolidación necesitamos que los instrumentos legales nos permitan poder afrontar ese plan, ese plan, no solo de consolidación, sino de mejora en el número de personal fijo que tenemos, pero en esa línea se está trabajando y se acometerá en tanto en cuanto los marcos legales se amolden y nos permitan trabajar en esa línea.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.
Señor Déniz le queda un segundo.

¡Ah! Bien, bien. Vale, vale.

Bueno, señorías, hemos finalizado los turnos de preguntas.

(La señora secretaria segunda, Reverón González, ocupa un escaño en la sala).

· **10L/C/P-0297 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD, SOBRE LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE 13 DE FEBRERO DE 2020, QUE DECLARÓ NULO PARTE DEL ARTÍCULO 47.1 DE LA LEY DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS DE 2019, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.**

El señor PRESIDENTE: Antes de hacer la pausa para continuar por la tarde, vamos a proceder, por tanto, a ver una de las comparecencias.

En este caso, la comparecencia del consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, sobre la sentencia del Tribunal Constitucional de 13 de febrero del 2020 que declaró nulo parte del artículo 47.1 de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias de 2019, a petición del Grupo Parlamentario Socialista Canario.

Tiene la palabra, señor Martínez.

El señor MARTÍNEZ ÁLVAREZ: Buenos días, señorías. Muchas gracias, presidente.

El pasado 13 de febrero el pleno del Tribunal Constitucional declaró inconstitucionales y nulos el párrafo primero de la letra a) y el párrafo de la letra b) del artículo 47.1 de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias del ejercicio 2019. Este artículo, el 47.1, es el que establecía que el Fondo de Acción Social tuviera un importe de 9250636 euros. El Fondo de Acción Social se divide en dos partes, que es importante que diferenciamos: por un lado, están los seguros, y, por otro, la acción social.

El gasto derivado de las pólizas de seguro que cubren los riesgos de fallecimiento o invalidez permanente del personal y que se reflejaron en el anexo de gastos en la Sección 08, de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad; y el gasto de pago en especies de ayudas a la acción social, que son beneficios, complementos o mejoras distintos a las contraprestaciones por el trabajo realizado. La finalidad de esta ayuda es satisfacer determinadas necesidades consecuencia de circunstancias personales de los trabajadores y las trabajadoras públicas, como pueden ser gafas, guarderías u otro tipo de ayudas que se reflejaron en el anexo de gastos en la Sección 19, Diversas consejerías; una cuantía muy superior a la que establecía la ley de presupuestos del año anterior. El incremento con respecto al 2018 fue, exactamente, 2500636 euros, un 37% más.

La Abogacía del Estado argumenta que este incremento de las cuantías de acción social es contrario a la normativa básica. El artículo 3.2 del Real Decreto Ley 24/2018, del 21 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público, prohíbe el incremento en los gastos de acción social respecto al 2018, en consecuencia, la Ley de Presupuestos de 2019, aprobada en esta Cámara, vulneró la normativa básica. El incremento que decidió el anterior Gobierno de Coalición Canaria fue de 2500000 euros, como ya dije, y, qué casualidad, fue año electoral. Ya sé que me van a decir que hay en los presupuestos del 2020, aprobados en esta Cámara y por este Gobierno, la misma cantidad. Por eso hoy es el motivo de solicitar esta comparecencia al Gobierno, para que nos aclare cómo queda la situación del fondo después de la sentencia del Tribunal Constitucional.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Señor consejero.

Adelante.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández): Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Señor diputado, su solicitud de aclaración de este asunto que parece políticamente plano y quizás sin muchas consecuencias, sin embargo, yo espero que sirva para, sobre todo, las organizaciones sindicales y los propios empleados públicos, para que tengan una información mejor sobre la situación en que se encuentran estas partidas presupuestarias. Lo trataré de explicar en el tiempo que me concede el Reglamento.

Quería hacerle una advertencia: en el 2019 no estaba presupuestado, la Sección 19 no estaba. Una cosa un poco llamativa, para no decir pintoresca, alguna sonrisa subraya esta afirmación que estoy haciendo.

Esta sentencia resuelve un pleito entre la Administración del Estado y la comunidad canaria. La Administración del Estado pretendía anular, como usted ha dicho, el incremento del Fondo de Acción Social y, de manera inesperada, la Abogacía del Estado recurrió la totalidad de la partida, no solo el incremento, sino la totalidad de la partida. La Administración canaria, impulsada por el Gobierno, que no llegó en este asunto a un acuerdo con el Estado, aun sabiendo que era jurídicamente polémico, consideró su obligación política de defender la validez de este incremento, porque es un incremento, aunque modesto, en las retribuciones de los empleados públicos, castigadas y limitadas durante los años anteriores. Así se anunció, además, por mí mismo en una comparecencia inicial y se dijo que se mantendría. Finalmente, el Constitucional decide que estos pagos, estos fondos, tienen el carácter casi de retribuciones y, en cualquier caso, están sometidos a los límites que la Administración del Estado fije en legislación básica.

Nosotros hemos vivido este resultado de una manera un poco contradictoria, nosotros me refiero a la Administración, el Gobierno, la Dirección General de Función Pública, la Dirección General de Patrimonio. Por un lado, se nos priva de una cantidad, dos millones y pico de euros que hubiesen sido distribuidos a los funcionarios, pero, por otro, se consolida el Fondo de Acción Social, su propia existencia, que en otro tiempo podrá aumentarse, y se da tranquilidad, además, sobre las primas de seguros que estaban contratadas sin carácter plurianual. Es decir, no se puede aumentar, pero sí se puede mantener y se consolida la existencia de esta ayuda social, aunque con un importe menor. Y, por lo tanto, el Gobierno lo

que decidió es pagarlo. Difícil asunto, pagarlo, porque –está la consejera, exconsejera de Hacienda, aquí detrás (*en referencia a la Mesa de la Cámara*)– se produce una situación, como digo, interesante, la ley de presupuestos dice se aprueba pagar los gastos que están en el anexo, pero en el anexo no está, no estaba ese dinero presupuestado. Hay un mandato, hemos tenido todo este pleito, pero en el presupuesto no había dinero consignado para pagarlo. Como la convocatoria se había hecho, muchos empleados públicos temieron, por una cosa y por la otra, habían informado no percibir estas cantidades o que no se pagaran las pólizas de seguro. No era el peligro tan grave, porque lo que hemos podido hacer, no sin alguna filigrana presupuestaria, es aplicar los fondos de 2020, que sí está presupuestado, del 2020 sí hay partida en la Sección 20 y en la Sección el 08, la complementaria, para afrontar estos conceptos. Y hemos cogido el dinero de 2020, debidamente autorizados por los organismos de Hacienda, para pagar lo de 2019. Y trataremos de encontrar dinero en algún lado, como hicimos en el verano al llegar al Gobierno, para, considerando los créditos de personal y las retribuciones del personal prioritarias respecto a otros, pagar los de 2020. Se ha tardado mucho en resolver los de 2019, porque, en medio, el Tribunal Constitucional suspendió el precepto y nada podíamos hacer.

A título informativo les digo que se han admitido 12 724 solicitudes, es decir, es un número relativamente elevado, aunque minoritario, de funcionarios, de empleados públicos que la solicitan, de las 14 000 presentadas. En su mayor parte, ayudas de formación y educación, ayudas de estudio, ayudas de guardería, también para prótesis dentarias, oculares y para prótesis de los cónyuges y los hijos.

Lo de 2019, y esto es bueno que yo pueda decirlo, y, sobre todo, que lo sepan los empleados públicos, se pagará con la nómina de abril, o eso esperamos. Y lo de 2020 está en curso la convocatoria, a ver si este año se puede resolver más pronto. Es una valoración compleja, intervienen los sindicatos, pero, al final, creemos que a mitad de año podrán pagarse estos créditos, los correspondientes al año 2020. Y en ese momento convenceremos, espero, al consejero de Hacienda y a la Dirección General para que los funcionarios perciban estas cantidades que, digo, son modestas, pero de algún modo compensan las restricciones y las penas de los años anteriores.

De modo que esta sentencia, por la que usted pregunta, por un lado, limita el crecimiento y, por otro, en cambio, consolida el fondo. Nos quedan algunas tareas: modificar las bases, porque en las bases, por ejemplo, en materia de formación, se hace equivalente la matrícula de una sola asignatura a la matrícula de todas las asignaturas de un curso universitario para producir el derecho a la ayuda, ¿no? Algunas cosas creemos que hay que afinar.

Y, desde luego, lo que tendremos que hacer es presupuestar correctamente. Usted hace una insinuación, que puede ser interesante, es que era un año electoral, quién sabe si alguien pensó, pero la verdad es que había que ser, no solamente astuto, sino casi un punto malvado, para consignarlo en el presupuesto pensando que el Estado lo recurriría y que no había que pagarlo, no habría que pagarlo, y que por eso no era necesario pintar aquí la cantidad correspondiente, pero me parece que a esos excesos no hemos llegado, sino quizá a una torpeza o a unas ganas de decirle a los trabajadores que había mejoras en los presupuestos, con independencia de proporcionar la seguridad de que esas mejoras iban a ser efectivas. Cosa parecida ocurrió con la promesa de que a los 50 años podrían consolidarse los empleos públicos, que no pudo ser consumada porque era visiblemente inconstitucional.

Muchas gracias, señor diputado. Gracias, señor presidente. Gracias...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Un momento... Sí, sí, vaya acercándose al escaño, Grupo Mixto. Muy bien.

Señor De la Puente, tiene la palabra.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, el 30 de septiembre del 2019 el presidente del Gobierno de España interponía recurso de inconstitucionalidad contra el artículo 47.1 de la Ley 7/2008, de Presupuestos Generales de esta comunidad autónoma por fijar una cuantía para el fondo social por encima, superior, a lo que permitía el artículo 3.2 del real decreto, concretamente se fijaba, se ha comentado, 9 250 000 euros.

El precepto impugnado establecía ese fondo de acción frente a los 6 750 000 de la Ley de Presupuestos del ejercicio anterior, que había tenido un incremento de 2,5 millones. El Estado fundamentaba, o fundamenta, se fundamentaba dentro de sus competencias exclusivas en establecer las bases y coordinación de la planificación general de la actividad económica, respetando al mismo tiempo la autonomía financiera de las comunidades autónomas.

Se desprende de ello que dentro de esos límites que puede poner el Estado a la autonomía financiera de las comunidades, está el establecer las medidas de contención del gasto de personal. La norma aprobada

en este Parlamento contradice la legislación básica aplicable al efecto y el título competencial del Estado, y así lo ha manifestado el Tribunal Constitucional. La norma estatal directamente vulnerada, el artículo 3.2 del Real Decreto mencionado, por el que se aprueban las medidas urgentes en materia de retribución en el ámbito del sector público, básica, y que prohíbe el incremento de los gastos en la acción social.

Finalmente, el Tribunal Constitucional falló estimando el recurso de inconstitucionalidad, en parte declarando inconstitucionales y nulos los... las partes del artículo cuatro... 47.1 de la Ley 7/2018, relativo al exceso respecto al importe del Fondo de Acción Social establecido en la Ley de Presupuestos de la comunidad autónoma, es decir, en cuanto al fondo social constituido en la norma recurrida para el ejercicio 2019 en el exceso. Fin de la historia.

Ahora, lo que yo le pregunto, y usted algo ha adelantado en su primera intervención, aparte de lo obvio, que es acatar lo que dice el Tribunal Constitucional, que no tiene ninguna otra vuelta de hoja, es qué va a hacer el Gobierno en relación a esos compromisos que se han adquirido con los funcionarios, que, de buena fe, los admitieron en su momento, y que ahora pues se ve que, por un tema judicial, lo acordado no puede llevarse a término.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera. Señora Mendoza, tiene la palabra.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ (desde su escaño): Gracias, presidente, buenos días, señor consejero.

Bueno, desde Agrupación Socialista Gomera, evidentemente, también respetamos y acatamos, como no puede ser de otra manera, la decisión judicial. Desde nuestra formación política también le íbamos a preguntar, al igual que ha hecho el compañero de Ciudadanos, cuál eran las medidas que iba a adoptar el Gobierno con respecto a los compromisos que se habían asumido por parte... o sea, para los funcionarios. Ya usted ha dado también una explicación de cómo, más o menos, el Gobierno está encaminando, intentando encauzar este tipo de políticas que se van a llevar a cabo, y, por tanto, vamos a esperar a su segunda vuelta para ver de qué manera va este Gobierno a afrontar los compromisos asumidos con los funcionarios, que al final estamos hablando de unos derechos laborales que le pertenecen a todos y cada uno de ellos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Turno para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, señor Déniz.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ (desde su escaño): Bueno, lo mucho... no hay mucho que añadir a lo que se ha manifestado ya.

Lo que sí me gustaría decir es que hay algunas decisiones judiciales que, aunque independientemente que lo respetemos, son injustas, ¿no? Son injustas con algunos derechos de los trabajadores, de los pueblos y, en fin. Quería manifestar esto claramente porque el compromiso de este Gobierno fue pagar esas ayudas, esas ayudas de funcionarios y trabajadores del sector público, que muchas veces consisten en una pequeña ayuda para gafas para sus hijos, de estudios, que todos hemos pedido en algún momento de nuestras vidas para prótesis, para formación, como también ha indicado el señor consejero. Se ha pasado, se han pasado algunos años duros durante la crisis, y estas ayudas se restringieron, y lo que hizo este Gobierno fue intentar habilitar una partida presupuestaria, es verdad que excede la que se... la que se contemplaba en años anteriores, en nueve millones y pico de euros, pero me parece que es de justicia reconocer que esto es un derecho y, por lo tanto, me parece que, en la medida de lo posible, este Gobierno pues debe de hacer lo posible por cumplir este tipo de objetivos.

Quiero decir también que esta decisión judicial también cuestiona nuestra autonomía, lo que es que en el Estatuto de Autonomía se reconoce, pues, en el artículo 107 –107, punto c)–, las competencias en el desarrollo legislativo en materia de función pública. Me parece que cuestiona.

Por lo tanto, me parece que hay que seguir recurriendo esta decisión y, en la medida de lo posible, restituir, restituir estos derechos adquiridos.

Incluso también se me olvidó decir que lo que también se intentaba pagar y subsanar es la póliza de seguro por fallecimiento y otro tipo de cuestiones, si eso no es de justicia, pues, en fin.

El señor PRESIDENTE: Sí, gracias, señor Déniz.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias. Don Luis Campos, tiene la palabra.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Señor consejero, lo del desacato no vale, entiendo, ¿no? Lo digo de broma, pero es cierto que detrás de este planteamiento lo que en Nueva Canarias entendemos y hemos criticado durante muchos años fueron muchas de las medidas que se tomaron en su momento, en momentos duros, de crisis, que impactaron de manera fundamental en distintos colectivos, por supuesto, el peor de todos, los más desfavorecidos, los que peores condiciones tenían, los que menos tenían.

Pero hubo un colectivo que también fue especialmente castigado, y fue el de los funcionarios públicos, entre otras cuestiones porque era el que tenía más a mano y más capacidad de regulación de manera inmediata cualquier gobierno, el Gobierno del Estado, y, a través de él, las medidas que se fueron imponiendo a comunidades autónomas y a los distintos ayuntamientos, medidas de limitación, descuento del 5% del salario en aquel momento, y esta, precisamente, esta fue también otra de las consecuencias de esas medidas de crisis, que entre los que no fueron responsables en las condiciones que se generaron, pues, tuvieron que ayudar a sufragar, curiosamente, a algunos que ahora, por ejemplo, entidades financieras, con todo el apoyo que se les ha dado, cobra a las mismas instituciones públicas que con sus fondos, sus recursos, pues, contribuyeron a sacarlas adelante.

Evidentemente toca acatar esta sentencia, es algo que no es nuevo. Algunos que venimos de los ayuntamientos o de las instituciones locales durante años hemos intentando, de la mano de los propios sindicatos, de la mano de los trabajadores públicos, hemos intentando ir restituyendo poco a poco algunas de las medidas, y nos hemos ido chocando, de manera casi constante, con función pública o, incluso, con sentencias de este tipo, dejando en una situación controvertida a los trabajadores que, de alguna forma, empezaron a cobrar esas ayudas, este caso concreto del que hoy hablamos y, al final, obligar a la propia Administración a buscar acuerdos de restitución, evidentemente pactando los tiempos para que se pudieran hacer de una forma que supusiera el menor problema, el menor quebranto económico al bolsillo familiar.

Nosotros entendemos que es una cuestión que hay que acatar, eso no lo vamos a discutir, pero sí nos gustaría que desde este Gobierno, también desde este Parlamento, en ese sentido, anunciamos también la presentación de una proposición no de ley, sigamos instando a que aquellas medidas que, aunque fuimos críticos podíamos llegar a entender en un contexto profundamente difícil, duro, se sigan manteniendo muchísimos años después. Entendemos que poco a poco hay que ir flexibilizando, hay que ir volviendo a recuperar ayudas dirigidas a colectivos de trabajadores y trabajadoras, ayudas sociales con un claro objetivo y que mejoraba, pues, las condiciones sociales, laborales, económicas, personales, de la mayoría de ellos.

Por tanto, creo que el Gobierno a lo que sí que no debe renunciar es a seguir trabajando para que se vayan restituyendo y, eso sí, alegrarnos que al menos garanticen lo que ya... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, don Luis.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Señora Reverón.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ (*desde su escaño*): Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Efectivamente, no me quiero repetir en lo que se ha dicho hoy en este salón de plenos, nos encontramos ante una sentencia del Tribunal Constitucional –y, por supuesto, el máximo respeto y acatamiento a esa sentencia–, y esa sentencia versa, pues, sobre la inconstitucionalidad del artículo 47.1 de la Ley de Presupuestos Generales de la comunidad autónoma para el año 2019, pero es verdad que el diputado que ha pedido esta comparecencia ha hecho referencia y ha dicho “van a decir por qué traigo esta comparecencia, cuando es la misma cantidad”. Eso se lo dije yo hace poco en los pasillos, entendiéndolo, entendiéndolo, efectivamente, que no entendía muy bien cómo en los presupuestos del año 2019 venía la cantidad de nueve millones y pico y en los presupuestos del año 2020 venía exactamente la misma cantidad.

Evidentemente, entendemos desde mi formación política que ha sido bastante oportuna, sobre todo para que venga el consejero y explique de qué manera, pues, se van a satisfacer esos fondos a todos los funcionarios que han presentado las reclamaciones.

Usted ha comentado que en el mes de abril se van a ser efectivas, ya, en la nómina del mes de abril, el abono de ese fondo social relativo al 2019 y, entiendo, o cree que en el mes de junio se hará efectivo las del año 2020. Esperaremos y estaremos atentos a que se cumpla, porque, efectivamente, creemos que son unos derechos de los funcionarios y que no se pueden mermar bajo ningún concepto.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señora Reverón.
Turno ahora para el Grupo Parlamentario Nacionalista.

La señora BEATO CASTELLANO: Gracias, señor presidente. Señorías. Señor consejero.

Después de varios años de restricciones impuestas, el anterior Gobierno comenzó la recuperación paulatina de los derechos de los empleados públicos y se recuperó el Fondo de Acción Social que, para el año 2018, era algo más de seis millones setecientos cincuenta mil euros. En el 2019 se dio un salto y se asciende a 9 000 250. Y el Estado lo recurre porque alega que se incumple un real decreto estatal y, mire, no compartimos ninguna de las insinuaciones que plantean, porque las ayudas de acción social están pactadas en un porcentaje concreto de la masa salarial, por lo tanto, el Gobierno no hace una medida electoralista puntual, lo tiene negociado previamente con los sindicatos. Y actualmente está muy por debajo de ese porcentaje de la masa salarial.

Coalición Canaria intentó ser valiente incrementando ese fondo y ser justo con los empleados públicos, pero el Gobierno socialista ha bloqueado esa posibilidad, porque lo bloqueó el Gobierno de España, el Gobierno socialista, que podía no haberlo hecho. Y, mire, se lo dije al consejero en la comparecencia el 29 de octubre porque ese real decreto no estaba vigente cuando en este Parlamento se aprobó la Ley de Presupuestos. Por lo tanto, ni el Gobierno cuando la mandó ni este Parlamento cuando la aprobó tenía la obligación de cumplir con un real decreto estatal que no existía, que no existía. Esta ley el Gobierno debió defenderla y, desde luego, un poquito retorcidillo sí que es usted cuando dice que este Gobierno no lo consigna porque sabía que iban a recurrir y la iban a declarar inconstitucional cuando el real decreto ni siquiera existía, ni siquiera existía. Por tanto, yo le digo, ¿y ustedes no fueron retorcidillos cuando no enmendaron la Ley de Presupuestos?, ¿ninguna enmienda a la Ley de Presupuestos? ¿Qué fueron, retorcidos, electoralistas, oportunistas?

Mire, en la Ley de Presupuestos se establece el importe del fondo y se establece que la Sección 08 se destina lo de los seguros y, en la Sección 19, lo de diversas consejerías, los créditos para las ayudas de acción social. Y es la Dirección General de Función Pública, la Sección 19 es una bolsa y, ahí, la Dirección General de Función Pública tiene, de esa bolsa, establecer esas ayudas. Por lo tanto, los créditos sí existían, estaban consignados y la ley no vulneraba en ese momento ninguna norma estatal, no era inconstitucional. Por lo tanto, quien ha puesto... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Sí, gracias, señora Beato.
Turno para el grupo proponente.

El señor MARTÍNEZ ÁLVAREZ: Ya lo dije en mi primera intervención y lo vuelvo a reiterar: el año 2019 era año electoral y Coalición Canaria quiso hacer la campaña seis meses antes, incrementando 2,5 millones, más, para las ayudas de la acción social. Y la primera acción de esa campaña fue en noviembre del 2018, que repartieron los 3 millones de 2017 destinados a ayuda social a todos los trabajadores y las trabajadoras sin tener en cuenta las necesidades de cada uno. El único criterio que utilizaron fue la categoría de los trabajadores y trabajadoras. Las cuantías dadas fueron 68 euros a los trabajadores y trabajadoras de menos ingresos y 28 euros a los grupos A1, y no lo digo yo, lo dice el *Boletín Oficial de Canarias*, número 218, del 12 de noviembre de 2018. ¿Y por qué fue así? Porque estaban a final de año y no habían gestionado las ayudas y había que gastarlas ese año porque si no se perdían. En definitiva, café para todos.

La otra acción de campaña fue el aumentar la cantidad de los 2,5 millones mencionados, pero se olvidaron de un simple detalle –como ya dijo el consejero–: pusieron en el articulado de la ley las partidas, pero no en los estados financieros, no aparecía en los estados financieros; lo escribieron, pero se olvidaron de poner los números.

¿O es que la estrategia era solo ponerlo en el articulado para seguir con la confrontación, tal como ha dicho usted hoy señora Beato, permanente del anterior Gobierno del Estado y no para realmente ayudar a las trabajadoras y los trabajadores públicos? Y decir y dejar esa responsabilidad de ese error en los presupuestos en que los partidos de la Oposición... Permítame, señor Barragán, que estoy interviniendo, por favor. Sí, pero me está interrumpiendo *(palmoteos desde los escaños del GP Socialista Canario)*. Y permítame que decir y dejar esa responsabilidad a la Oposición de no haber presentado enmiendas creo que es responsabilidad del Gobierno y no de la Oposición.

Nosotros no queremos hacer campaña, nosotros queremos que haya un fondo de acción social suficiente para ayudar a las necesidades de las trabajadoras y los trabajadores públicos, y en los presupuestos del 2020 sí hemos puesto las mismas cantidades en el articulado y en los estados financieros.

Por lo tanto, espero, señor consejero, que busque las soluciones oportunas para garantizar estas ayudas necesarias y que vienen de un periodo de crisis donde no han recibido... muy poca cantidad los trabajadores y trabajadoras públicos y busque una solución a este problema, creado por el anterior Gobierno.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Adelante, señor consejero.

Perdón. Señorías.

Gracias, señorías.

Consejero.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández): Gracias, señor presidente. Señorías.

Trato de contestar a las preguntas, a las insinuaciones e incluso a las descalificaciones y también a la sonrisa del señor Barragán si puedo.

Ciudadanos pregunta qué va a hacer el Gobierno para pagar el 2020, entiendo; lo mismo pregunta ASG, cómo vamos a pagar; el diputado señor Déniz hace una reflexión que a mí me parece, quizás, de un alcance político importante, igual que don Luis Campos, acerca del fondo, del contenido material de la sentencia y lo que estamos discutiendo; y el Partido Popular pregunta por qué se presupuestó en el año 2020 la misma cantidad. Coalición Canaria dice que hay que ser valiente, bueno, lo intentamos, ser valientes, que el Gobierno debió defender la ley, la ha defendido señora Beato. Cuando usted dice que el Gobierno debió defender la ley, ¿qué quiere decir? No sé si tiene algún trámite de réplica o no, pero si puede luego me lo dice porque nosotros la hemos defendido, la hemos defendido, el Parlamento de Canarias y el Gobierno. Usted dice “el Gobierno debió defender la ley”, son cosas que yo le oigo y que no sé replicarle porque no las entiendo, a lo mejor se debe todo, como le he dicho otras veces, a mi ignorancia.

Y usted dice que la Ley de Presupuestos no tenía que cumplir el decreto ley porque no estaba o no existía. La Ley de Presupuestos es del 28 de diciembre y el decreto ley es de 21 de diciembre. ¿No? Bueno, ¿apostamos algo? Bueno, ¿qué quieres que apostemos?, ¿cuánto...?

Yo creo que aquí hay una deficiencia de técnica legislativa, no es la única, una deficiencia de técnica presupuestaria, en las cuales se amparan unas promesas que se hacen a los empleados públicos, que generan en ellos unas expectativas, quizá no exactamente unos derechos, como han dicho algunos intervinientes.

El Gobierno, pese a lo que dice la señora Beato, defendió la ley, la defendió con los argumentos que tuvo: uno de ellos, el que ha manifestado el señor Déniz, y, otro, el que ha manifestado el señor Campos. Uno de ellos es: nuestras competencias estatutarias nos permiten, por el título competencial de acción social, aumentar indirectamente las retribuciones de los funcionarios. El Tribunal Constitucional ha dicho que no. Yo creo que la señora Beato debe escribirle una carta, yo le digo quién es el ponente, al Tribunal Constitucional diciendo que usted está... que, vamos, que están equivocados. Si usted me lo dice, yo, la verdad, créame que si nos ayuda a ganar pleitos para que los funcionarios ganen más nosotros estaremos encantados de recibir su solicitud.

En fondo de este asunto, creo que contesto a las preguntas que ustedes me hacen, me falta la de los nueve millones, por qué se ha presupuestado. ¿Qué hará el Gobierno? Buscar el dinero como buscamos el de las nóminas de los profesores y de los médicos, que ustedes le subieron el sueldo indirectamente, pero no lo pintaron en los presupuestos ni en la Sección 19 ni en ninguna otra, y encontramos la manera de pagar esas cantidades, porque lo que no queríamos hacer es dejar de pagarles. Lo mismo haremos aquí: buscar el dinero que ustedes no consignaron en la Sección 19, digan lo que digan y sonrían lo que sonrían, aquí no está o yo no lo veo, luego usted si quiere... El otro día le ofrecí un documento sobre la estructura del Gobierno, me dijo que no le hacía falta, quizá este tampoco, pero, bueno, si le es útil yo se lo ofrezco.

Detrás de esto hay dos problemas políticos de fondo: uno, planteado en toda España, y es el de la capacidad de las comunidades autónomas para influir sobre las retribuciones de su personal. Hemos visto hace unos días las manifestaciones de policías y de guardias civiles quejándose de las retribuciones inferiores que perciben en comparación con los Mossos d'Esquadra, por ejemplo.

¿Pueden las comunidades autónomas tener una política retributiva propia?, ¿deben tenerla?, ¿o esa es una competencia estatal amparada en el artículo 149.1 y otros de la Constitución? ¿Pueden las comunidades autónomas, por el título de acción social, mejorar las ayudas para las guarderías, para las prótesis, para estas cantidades que, siendo modestas, son una ayuda? El Tribunal Constitucional ha dicho que no. Seguramente es injusto o es un desacato, pero es el tribunal que tenemos para resolver estos conflictos. ¿Qué haremos nosotros? Adaptarnos.

En el año 2020, en el momento en el que presupuestamos, estábamos sosteniendo, a pesar de lo que dice la señora Beato, estábamos defendiendo la validez de la ley, y nuestros actos... Usted ha ejercido, ¿no?, no sé si ha ejercido su condición de abogado, de letrada (*dirigiéndose a la señora Beato Castellano*)... Lo que no podíamos hacer es generar una manifestación pública contraria a nuestras tesis en el litigio. Si entendíamos que 9 millones era legal y correcto, lo legal y correcto –y eso hicimos– es presupuestar 9 millones. Porque hubiera bastado con presupuestar menos para que el abogado del Estado dijera “pero hombre, si usted mismo lo reconoce que se equivocó”. Por eso lo presupuestamos. Pero lo dije aquí y en la comisión, y se lo dije a los sindicatos en la primera reunión: el Gobierno va a tratar de defender esta ley y va a tratar de conseguir que se mantenga.

¿Sobre qué debemos reflexionar?, y termino, con la venia del presidente y de todos ustedes: primero, sobre la técnica legislativa; yo creo que la debemos mejorar, legislativa, presupuestaria.

Segundo, sobre las promesas a los trabajadores públicos, dos promesas en las que creyeron: los mayores de 50 años entrarían directamente en un proceso de consolidación y de estabilización sin... nada más que con una fase de concurso. No tiene el más mínimo recorrido legal ni constitucional. Sí, usted me dice que sí ahora (*ante las manifestaciones desde los escaños*), pero la realidad es que se les dijo a los trabajadores “miren, la ley prevé que se van a quedar”, eso he leído yo, a lo mejor me equivoco en eso también; “les vamos a subir la acción social”, mal, porque hay un decreto ley, digan ustedes lo que digan, que lo prohíbe.

Mejorar la técnica legislativa. Mejorar las retribuciones, ir al fondo del asunto; nuestros empleados públicos ganan poco en los distintos cuerpos y categorías, especialmente en los cuerpos más bajos, y quienes han tenido responsabilidades en esta materia lo saben especialmente.

Y profundizar en nuestra autonomía, encontrar títulos competenciales que...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

¿Sí, señora Beato?

La señora BEATO CASTELLANO (*desde su escaño*): Solicito la palabra por contradicciones del señor consejero.

El señor PRESIDENTE: ¿Por?, perdón.

La señora BEATO CASTELLANO (*desde su escaño*): Por contradicciones del señor consejero.

El señor PRESIDENTE: ¿Qué contradicciones son esas?

La señora BEATO CASTELLANO (*desde su escaño*): Pues la contradicción del señor consejero respecto a la no defensa y a los argumentos de que la ley sí vulneraba el real decreto estatal.

El señor PRESIDENTE: Tiene un minuto, señora Beato.

La señora BEATO CASTELLANO (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Señor consejero, mire, este argumento se lo planteé yo el 29 de octubre en una comparecencia, y el Gobierno lo asumió, esta es la sentencia (*mostrando un documento a la Cámara*). Hicieron alegaciones el 18 de noviembre y la sentencia dice que el Gobierno alega que, vulnerando el principio de lealtad institucional, se refiere al hecho de que la Ley de Presupuestos de Canarias se aprobó en el Parlamento el 20 de diciembre del 2018 y el real decreto del 24 se publicó en el *Boletín Oficial del Estado* hasta el 27 de diciembre, entrando en vigor el 28 de diciembre, de modo que el Parlamento de Canarias aprobó el precepto recurrido sin conocimiento de la medida presupuestaria promovida por el Estado, y que ahora se basa el recurso de inconstitucionalidad. Luego, señor consejero, se lo dije yo y lo dijo usted, y se lo dijo usted al Estado, y debió defenderlo antes en la comisión bilateral, y quizás ese recurso no hubiera llegado al Tribunal Constitucional.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Beato.

Señor consejero. Adelante.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández) (*desde su escaño*): (*Sin micrófono*)... oficio de abogado. Los abogados, incluso los del Gobierno, usan todos los argumentos que tienen, incluso aquellos que saben que a lo mejor no es verdad. Yo lo he hecho,

y si usted alguna vez me encarga un asunto, que yo no sé si volveré a ejercer, no sé si me importará mucho cuáles son sus argumentos, los usaré todos, incluso aquellos que, como ese, sé que no son del todo sólidos. Porque eso es un alegato de nuestro abogado, defendiendo la ley, señora, que es lo que hemos hecho. No sé qué más quiere usted que hagamos; ir allí, sentarme con una pancarta que diga “vengo de parte de la señora Beato, que es quien sabe de este asunto”. Nosotros lo hemos defendido y no nos han dado la razón, en parte, en parte, y en otra parte se la han quitado a usted, que es la que trajo esos presupuestos aquí y los presentó, y aquella señora que está por ahí que es la consejera de Hacienda que los preparó. Pero nosotros lo que hemos hecho es defenderlo, tratar... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias. Gracias, señor consejero. Gracias, señor consejero. Suspendemos la sesión plenaria hasta las cuatro de la tarde.

(Se suspende la sesión a las catorce horas).

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y ocho minutos).

El señor PRESIDENTE: Sí, señorías, buenas tardes.

Vamos a reanudar la sesión plenaria.

Vayan ocupando, por favor, señorías, sus escaños. Vamos a esperar un minutito a que se incorpore la... ¡ah!, está todo el mundo incorporado. Bien.

Ocupen sus escaños, señorías. Gracias.

· **10L/C/P-0298 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE EL ACOGIMIENTO RESIDENCIAL EN CENTROS DE PROTECCIÓN ESPECÍFICOS DE MENORES CON PROBLEMAS DE CONDUCTA EN CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.**

El señor PRESIDENTE: Bien, señorías, vamos a reanudar la sesión plenaria con la comparecencia de la consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre el acogimiento residencial en centros de protección específicos de menores con problemas de conducta en Canarias, a petición del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra don Mauricio Roque.

Adelante, señor diputado.

El señor ROQUE GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, señora consejera.

Han pasado casi cinco años desde que se estableció la regulación del ingreso de centros de protección específicos para los niños y las niñas con problemas de conducta. Estos centros tienen como elemento, características y principios relativos a la protección de su interés superior los siguientes: se asegura el respeto completo y efectivo de todos sus derechos, así como a su desarrollo integral, máxime estando prevista la restricción de libertades y derechos fundamentales; se evalúan sus mejores intereses para adoptar la medida de ingreso; se informa, se oye y se escucha a la niña o al niño; se refuerza la tutela judicial efectiva de las niñas y los niños, introduciendo la posibilidad de solicitar asistencia legal y nombramiento de un defensor judicial; se somete a los centros a estándares internacionales de control de calidad; se destinan al acogimiento residencial de los niños y las niñas que estén en situación de guarda o tutela (*ininteligible*) entidad pública, diagnosticados con problemas de conducta, que presenten conductas disruptivas o disociales recurrentes, transgresoras de las normas sociales y de los derechos de terceros cuando además así esté justificado por sus necesidades de protección y determinado por una valoración psicosocial especializada; se realiza el ingreso exclusivamente cuando no sea posible otro tipo de intervención a través de las medidas de protección.

En el caso de los niños y las niñas con discapacidad se continúa con los apoyos especializados que vinieran recibiendo o se adoptarán otros más adecuados, incorporando, en todo caso, medidas de accesibilidad en los centros de ingreso y en las actuaciones que se lleven a cabo.

Se legitima a la entidad pública que ostente la tutela o la guarda de una niña o un niño y al Ministerio Fiscal para solicitar la autorización judicial para el ingreso; se precisa autorización judicial de los jueces de familia, en los casos que existan jueces de familia y, si no, a los jueces ordinarios de primera instancia, o bien la autorización judicial o bien la ratificación en los casos de urgencia.

Se prohíbe expresamente el ingreso en estos centros de los niños y las niñas que presenten enfermedades o trastornos mentales que requieran otro tipo de tratamiento específico por parte de los servicios competentes en materia de salud o de atención a las personas y a la discapacidad.

Se aplicará el internamiento breve; los niños y las niñas permanecerán en el centro... no permanecerán en el centro más tiempo que el estrictamente necesario para atender a sus necesidades específicas.

Se puede aplicar a los niños y a las niñas medidas de seguridad, de contención, de aislamiento, de registros personales y materiales. No se puede concebir estos centros como instrumentos de defensa social frente a los menores conflictivos, y tendrán que recibir en estos centros el apoyo educativo y psicoterapéutico para superar los trastornos psicosociales de origen.

Así, atendiendo a que en Canarias solo hay un centro que cumple con estas funciones, con necesidades en su inicio de adaptación a estos aspectos legales, es necesaria la comparecencia de la señora consejera para conocer la situación actual en cuanto... desde las perspectivas funcional y material del mismo, así como conocer los proyectos del Gobierno respecto a la creación de nuevos centros de estas características dado el número cada vez más elevado de situaciones muy conflictivas derivadas de los problemas de comportamiento agresivo, inadaptación familiar, situaciones de violencia filio parental y graves dificultades para ejercer la responsabilidad parental.

En el acogimiento residencial en Canarias existe entre un 30 y un 70% de casos en los que se encuentran en un rango clínico que les hace susceptibles de recibir atención terapéutica.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor diputado.

Turno para el Gobierno, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): Muy buenas tardes, señoras y señores diputados.

Pues, en respuesta a la intervención, el Gobierno de Canarias, a día de hoy, cuenta con un centro especializado en el tratamiento de menores con trastornos de conducta. El centro se ubica en Las Palmas de Gran Canaria, en un edificio que está anexo al Hospital Juan Carlos I y que viene funcionando ya desde el año 2008. Este centro está integrado en el sistema de menores del Gobierno de Canarias, de la consejería, y tiene capacidad para unos catorce menores, siendo un servicio que tendría carácter regional, es decir, para la atención de los menores de todo el archipiélago. Es un servicio de atención a menores en régimen de acogimiento residencial, que tengan cualquier medida de protección determinada por la dirección de la consejería, por la Dirección de Protección a la Infancia y a la Familia. Estos menores lo que requieren es un tratamiento terapéutico, que normalmente suele darse durante un tiempo concreto y determinado y en función de un diagnóstico previo, y tiene como, le decía antes, un carácter temporal, puesto que nosotros fijamos que esa residencia va a ser hasta que desaparezcan esas alteraciones de conducta que motivaron el ingreso y se hayan satisfechos, pues, los objetivos tanto clínicos como educativos.

El acogimiento residencial de estos niños y estas niñas se realiza, concretamente, en dos fases. La primera, que se desarrolla en el centro de atención de menores con problemas de trastornos y de conducta, y que se realiza en atención residencial y con la intervención terapéutica por parte de un excelente equipo de profesionales, todo sea dicho, y en este punto es importante remarcar que se realiza cuando no queda ninguna otra alternativa y siempre con carácter educativo, que es bueno señalarlo.

La segunda fase es cuando se inicia el llamado piso de tránsito, un recurso convivencial para estos menores, que, tras recibir su alta en el centro regional, pueden contar con un espacio residencial normalizado y que fomente de nuevo su integración en la sociedad, naturalizándolo. Este recurso está fuera de las dependencias del centro regional y está por una zona del centro de Las Palmas, no vamos a decir concretamente dónde, pero está en el centro de Las Palmas de Gran Canaria.

Sobre los requisitos y condiciones de los menores para ocupar estas plazas, yo creo que ya usted los ha expuesto muy bien, así que seguiré adentrándome más en cuál es la función que está teniendo la consejería. Para ello les voy a dar algunos datos sobre el servicio. En la actualidad, los datos son los siguientes: se encuentran ocupadas 13 de las plazas del servicio de internamiento –de forma general, la ocupación de este centro suele ser del 100% de su capacidad–, y la ocupación del piso de tránsito ahora mismo es de 4 plazas. Estos menores –que llegan en el cien por cien de los casos derivados por la Dirección General de Protección a la Infancia y a la Familia–, pues, vienen también a través de su correspondiente autorización judicial de ingreso por vía urgente y en cumplimiento, por supuesto, de la ley. Cada menor cuenta con un tratamiento individualizado, es decir, se les atiende de forma personal y exclusiva, y el plazo máximo de

estancia de los menores en el recurso no va más allá de doce meses, aunque hay una revisión mensualmente para ellos y para ellas.

Sobre el funcionamiento del servicio, la Dirección General de Protección a la Infancia y a la Familia supervisa el buen funcionamiento del mismo y la adecuación al pliego del contrato, para lo cual, hacer ese seguimiento, esa fiscalización, se hacen visitas constantemente, indagaciones y contactos, tanto a los menores como al personal del centro, y siempre, por supuesto, esta fiscalización se hace bajo el control y la supervisión que se ha marcado el servicio.

El Gobierno de Canarias, además, cuenta con otros dos centros especializados, específicos, para menores con discapacidad leve, moderada o severa, y que puedan tener también ligados algunos problemas de conducta.

A 1 de enero de 2019 estos dos recursos de discapacidad leve, moderada o severa se adjudicaron, a través de contrato, uno de ellos a Hermanos de la Cruz Blanca, en Santa Cruz de Tenerife, que tiene catorce plazas, y uno a Quorum, en Las Palmas de Gran Canaria y que consta de catorce plazas. La derivación de estos recursos es la misma que se usa para los hogares de protección, sin necesidad de autorización judicial, como sí se requiere en el otro centro.

Y esta es la situación en la que se encuentra, a día de hoy, este servicio dentro de la consejería. Es verdad que hay perspectivas de poder abrir otros centros para aumentar nuestra capacidad, pero, a día de hoy, estos son los recursos con los que contamos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Turno para el Grupo Mixto, señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidente. Señorías.

En Canarias tenemos en torno a unos mil setecientos cincuenta y seis menores tutelados, según los últimos datos, la consejera lo podrá confirmar, la mayoría está en régimen residencial, en un hogar de acogida, y esta debe ser siempre la primera opción, y el centro, como también ha explicado el diputado que ha solicitado la comparecencia, es solo para casos en los que hay que normalizar la conducta y lograr luego la integración familiar y social de estos jóvenes. Por tanto, esos centros deben ofrecer tanto al menor como a la familia una atención especializada, una atención psicológica de trabajo social y educativo, incluso, también, apoyo psiquiátrico en el caso de que sea necesario. Son jóvenes con problemas de comportamiento, puede deberse a consumo de drogas, a comportamientos agresivos, pero no debemos olvidar que son también menores y, por tanto, son personas vulnerables. Muchísimas veces se pone el foco en los problemas que generan estos jóvenes, pero no se pone el foco en que son menores y, por tanto, vulnerables.

Y digo esto porque la pasada Nochebuena una chica de 13 años en Palma de Mallorca, de un centro de acogida de menores, fue agredida sexualmente por, supuestamente, seis adolescentes y también un mayor de edad. Este suceso ha destapado todo un escándalo de niñas que son prostitutas y sufren explotación sexual, a veces, incluso, arrastradas por compañeros. De hecho, el Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales ha reconocido que le constan dieciséis casos de explotación sexual en menores de sus centros en los últimos años.

A esto se suma también el caso de la Comunidad Valenciana en el que ha sido condenado un educador de un centro de acogida, y lo más grave de este caso es que permaneció trabajando en el centro durante dos años a pesar de la denuncia de la menor.

Nos parece grave que tanto el Partido Socialista como Podemos hayan votado en contra de crear una comisión de investigación en el Congreso para conocer la gravedad de estos casos y actuar en consecuencia, tomando las medidas necesarias.

Pero no nos olvidemos de Canarias, porque en Canarias también ha habido. Existe un caso de menores tuteladas que han sido víctimas de una red de prostitución en la isla de Gran Canaria. En concreto, la policía asegura que cuatro de las diez integrantes de una red de prostitución residían en centros de menores del Gobierno de Canarias. Es un caso que se destapó en el año 2017 y que a día de hoy nada sabemos de ello. El Gobierno puede darnos más información porque está personado en esa causa: ¿qué va a pasar con los responsables? ¿Cómo está la instrucción judicial? ¿Va a haber juicio? ¿Qué nos tiene que decir el Gobierno de Canarias sobre este caso y qué medidas se han tomado para que esto no vuelva a suceder?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señora Espino.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ (*desde su escaño*): Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora consejera.

Como ya usted ha dicho, en Canarias contamos con un solo centro especializado en el tratamiento de menores con trastorno de conducta, concretamente en la isla de Gran Canaria, y que tiene una capacidad de 14 plazas.

Nosotros queríamos preguntarle si la consejería barajaba la posibilidad de ampliar este tipo de centros a otras islas. Ya usted en su primera intervención ha anunciado que la intención de su consejería es ampliar o crear este tipo de centros en distintas islas.

Es importante porque yo creo que los menores puedan recibir este tipo de asesoramientos cerca de su zona de residencia creo que es fundamental para la evolución de todos esos menores. Se lo digo también porque según los datos del informe de la situación de la infancia y la familia en Canarias, tras un estudio que se realizó en los años 2013-2016, que se realizó en la isla de Tenerife, se verificó que el 48,7% de los menores recibía algún tipo de tratamiento de salud mental, y que un 72% era en rango clínico y un 64% recibía tratamiento terapéutico, siendo el porcentaje de casos de rango clínico en Canarias 10 puntos superior a la media nacional.

Señora consejera, me gustaría saber qué problemas de conducta también son los más habituales en este tipo de menores y cuál es el grado de eficacia una vez se le ponen todos los recursos a disposición.

También la estancia del menor en ese centro, por ley, no debe de superar los doce meses, aunque también la norma dice que es revisable mensualmente por la supervisión de la dirección general. Quiero conocer si este periodo de tiempo en la mayoría de los casos es suficiente para lograr la reintegración social y qué evaluación se hace al respecto, o si, muchos de estos menores, la estancia es superior a los doce meses que marca la normativa.

También existen otros dos centros específicos en Canarias para menores con discapacidad leve, moderada o severa, y que pueden tener problemas de conducta. Ambos también gestionados por asociaciones y que cuentan con una capacidad, también, de 14 plazas. Nos gustaría también que nos informara sobre la evaluación de este tipo de centros que comenzó su andadura en el año 2019.

También concluyo recordándole que para que el sistema sea realmente efectivo debemos de insistir en que haya una buena coordinación entre todas las instituciones implicadas. Hablo desde el sistema de salud mental infantojuvenil, el sistema educativo, la Dirección General de Protección de la Infancia y la Familia, la fiscalía, los juzgados de menores, así también como las relaciones con los ayuntamientos y los cabildos para poder crear y mantener estos centros, programas y servicios, que son fundamentales para la recuperación... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Mendoza.

Turno para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, señor Déniz.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Yo tengo la impresión de que quizás este debate era para tenerlo en otro entorno, quizás diferente del pleno, quizás en una comisión, quizás en una comisión más específica, donde podamos discutir de manera sosegada sobre todas las, digamos, las variables que están afectando a esta cuestión, porque no es simple, y mucho menos pretender agotarla en una intervención de tres minutos o de dos minutos.

Yo creo que a veces se habla demasiado de las consecuencias, es decir, el carácter de estos chicos y chicas, los problemas de conducta, los problemas mentales, y a veces se incide poco, no solamente en qué es lo que origina este tipo de situaciones, que hay problemas individuales y hay problemas mentales, efectivamente, pero también hay problemas sociales que además se cronifican, terminan cronificando en ámbitos donde la pobreza campa a sus anchas, porque digamos que ahí tenemos un factor principal. Tampoco hay tiempo aquí para analizar qué es lo que esta sociedad está generando, el tipo de respuesta que está generando. Es una sociedad que genera mucha competitividad, desvertebra los vínculos tradicionales de las comunidades tradicionales, rompe el colchón de amortiguamiento de solución de determinados problemas en una sociedad poco cohesionada y genera bastante insatisfacción. En general, una sociedad muy competitiva.

Cuando este capitalismo salvaje, esta sociedad se desreguló allá en los años setenta, ochenta de manera total, muchos advertimos entonces que los efectos iban a ser bastante perniciosos. Hoy, señorías, estamos hablando de cambio climático, de un montón de problemas que aquí se han señalado. Todo esto son efectos... a efectos de aquella desregulación de los años setenta, aquellos ochenta, que dejamos al capitalismo campar a sus anchas. Efectivamente, el mercado y esta sociedad de mercado no solucionan los graves problemas que está generando, entonces, las instituciones tenemos que, efectivamente, intervenir en

estas situaciones. ¿Que son pocos recursos? Son pocos recursos. ¿Deberíamos tener más? Sí, deberíamos tener más, pero también es verdad que deberíamos atender a qué es lo que está originando este tipo de problemas. Entonces, aquí hay un problema de paro cronificado, un problema de (*ininteligible*) de miseria, hay un problema de falta de educación, de, en fin, falta de relevancia de la educación en los procesos productivos y esto es una sociedad que está botando, está expulsando a gente del sistema.

Entonces, el problema es qué respuesta estamos dando. Yo creo que también es una sociedad que está generando intentos de responder a estas situaciones, que son muy graves, porque aquí se ha hablado también en el Parlamento de acoso filio parental, de acoso de hijos e hijas a los padres, es un problema muy serio, hay padres y madres que lo que quieren es quitarse de encima a problemas, a sus hijos, cuando esto ya se alarga en el tiempo. Entonces, es un problema bastante serio. Me parece que quizás, quizás, debería haber otro escenario, donde, con expertos también y el apoyo de gente preparada y gente que está formada ahí, debatamos más sobre esta cuestión. Porque es un problema que, además, como indican esos datos, a Canarias nos afecta especialmente, somos una sociedad muy desvertebrada, poco cohesionada.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Déniz.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias.

Doña Carmen Rosa Hernández, tiene la palabra.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño): Buenas tardes.

Bueno, a mí me gustaría... estamos hablando de centros de protección específica para menores con problemas de conducta. Hablamos de jóvenes que están ingresados en centros de acogimiento residencial por tener graves problemas de conducta, de inadaptación familiar y social, vinculados muchas veces a trastornos de conducta o, incluso, a patologías psiquiátricas. Yo creo que estamos todos de acuerdo en que el interés del menor debe estar por encima de cualquier otra cuestión, estoy totalmente de acuerdo con el compañero diputado que acaba de hablar de la necesidad de ir al origen, porque, efectivamente, cuando el menor pasa a tutela de la Administración es porque previamente ha habido todo un recorrido familiar y de otra índole que no ha podido abordar esta realidad, que, muchas veces, a los padres les desborda.

Es una protección, el interés superior del menor, que tiene amplio aval de nuestro marco jurídico, que requiere un esfuerzo de las administraciones para poder garantizar el tratamiento del menor, tanto el tratamiento terapéutico, psicopedagógico, como el tratamiento psiquiátrico cuando lo requiera.

Yo creo que hay dos cuestiones que me gustaría trasladar. Por una parte, creo que es un asunto que requiere de escuchar a los especialistas en la materia, es un asunto tremendamente especializado en cuanto a cómo abordarlo, y, por otro lado, entiendo que esas 14 plazas de las que hablamos son claramente insuficientes, porque es difícil entender que estemos dando respuesta a toda la realidad con 14 plazas, sobre todo, por ejemplo, cuando las estadísticas que aporta la fiscalía en cuanto al aumento de la violencia filio parental ya nos está apuntando que esos trastornos de conducta, que acaban, además, con expresiones violentas en el ámbito familiar, no se reducen, sino que la sociedad que estamos creando entre todos hace que aumenten.

Por tanto, mi pregunta es, si el Gobierno, escuchando a los especialistas, escuchando a los expertos en esta materia, tiene planificado aumentar el número de plazas, es decir, ir implementando un plan para generar más plazas y, en este sentido, escuchar y asesorarse con los especialistas en esta materia.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Turno para el Grupo Popular.

El señor SUÁREZ NUEZ: Gracias, señor presidente.

Como todos sabemos, los centros educativos para la ejecución de medidas de protección de menores en guarda o tutela buscan promover el pleno desarrollo de la personalidad de los menores y su integración social, garantizando las condiciones para el ejercicio de los derechos que el ordenamiento jurídico les reconoce. En Canarias, si los datos no han cambiado mucho, estamos en torno a que hay mil ochocientos menores de los que, aproximadamente, seiscientos sesenta se encuentran en régimen de acogimiento familiar y, de ellos, casi dos centenares en familia ajena. Dentro de estos casos también hay menores con medidas de protección y declarados en desamparo, con trastornos de conducta o problemas de comportamiento. Según diversos estudios, estos menores, como consecuencia de su grave inadaptación al entorno familiar y educativo en el que se desarrollan, pueden llegar a provocarse daño a sí mismos o causar perjuicios a terceros.

Por esta razón, las leyes autonómicas, cuando contemplan estas situaciones de dificultad, utilizan expresiones muy diversas, tales como menores en conflicto, con conducta de alto riesgo social o con problemas de conducta o con conductas inadaptadas. Es más, en muchos casos estos adolescentes padecen, además, trastornos psíquicos, por lo que estos centros constituyen espacios donde se atiende a menores, promoviendo el desarrollo integral de las diversas dimensiones como personas, combinando la calidad técnica y la calidad, la calidez, perdón, humana.

Es, por tanto, un entorno convivencial y formativo en el que se garantizan, por un lado, unos recursos profesionales y materiales suficientes y adecuados, por otro, una calidez que posibilite relaciones afectivas inspiradas en los estilos y características de una familia normalizada.

Para atender a estos menores ya hemos hablado de los centros de los que dispone el Gobierno de Canarias, el Centro Residencial Juan Carlos I, o el Centro Hermanos de la Cruz Blanca. Por tanto, nadie puede dudar del valor que tienen estos centros, no solo para los menores, sino también para su familia.

Miren, aquí tendríamos que hablar de crear programas, de crear programas y potenciar los existentes, tales como los programas específicos de atención a la diversidad, donde se atiende a los menores cuyas necesidades específicas exigen abordaje diferenciado. O también debemos potenciar programas complementarios o de apoyo al acogimiento residencial, donde se posibilite que entidades colaboradoras desarrollen programas y recursos que complementen los existentes.

Yo... me gustaría terminar recordando unas palabras del grupo parlamentario que representa la señora consejera: necesitamos apoyo. Estos... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*.

Gracias, señor presidente. Digo que estos profesionales necesitan apoyo y, para que sea efectivo, tenemos que abordar asuntos como la falta de trabajadores en estos centros, los bajos sueldos, la falta de motivación y de formación y la precariedad laboral. Además, como hemos hablado ya aquí los demás grupos parlamentarios, la creación de nuevas plazas, por lo tanto, de nuevos centros.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.
Turno ahora para el Grupo Nacionalista, señora Valido.

La señora VALIDO GARCÍA: Buenas tardes, señorías.

Como ya ha dicho aquí, este es un tema importante, muy importante, pero, sobre todo, muy técnico. Este no es un tema para hacer política, y en este foro se me antoja que igual hasta no es muy oportuno, porque, al final, oír hablar de la norma o de los pasos que dan los profesionales no es el planteamiento, entiendo, de un Parlamento, que si baja a ese nivel de trabajo no consigue hacer política ni respeto a todas las fases del procedimiento, y cómo no, al cumplimiento de la norma, que, bueno, ha sido pedagógico, pero que yo creo que no es el fondo del tema.

La cuestión es, no podemos decir que hay 14 plazas para menores con trastornos de conducta, cuando tenemos casi mil menores en centros de medida judicial. No podemos decir que no tengamos más centros en las islas, porque desde que se produjeron las transferencias, a los cabildos se dotaron de recursos. El Cabildo de Tenerife en su día creó un centro para menores con trastornos de conducta, y lo creó, entre otras cosas, no solo por la transferencia, sino por la responsabilidad de que aquellos menores tenían que irse a Gran Canaria y perdían el contacto con sus familias y con su entorno. El Cabildo de Gran Canaria ha trabajado, también, en atención a menores con trastornos de conducta, y muchos menores con trastornos de conducta están integrados en toda la red de protección, con tratamiento y con cuidado dependiendo de la gravedad de la situación.

Pero donde tenemos la mayor cantidad de menores con trastornos de conducta es en los centros de medidas judiciales, y ahí es donde... yo quiero preguntar luego, pero donde creo que hay que hacer la mayor apuesta.

Siguen creciendo las medidas judiciales, crece la violencia filio parental de la que hablamos ya en una comisión, con datos muy alarmantes que no son más que la punta del iceberg, porque la mayoría de las familias, antes que denunciar a su hijo, aguantan toda la vida una situación de graves trastornos de conducta.

Por eso presentamos dos enmiendas, dirigidas a incorporar fondos para gasto corriente y para gasto de inversión en medidas judiciales, porque la única manera de abordar los trastornos de conducta y corregirlos, también en esos espacios, es contar con infraestructuras adaptadas, no grandes centros, pisos tutelados, hogares, recursos que permitan trabajar con ellos también de otra manera, con ellos y con ellas.

Quería saber, fundamentalmente, y pensé que iba orientada en ese sentido... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*.

Quería saber, y pensé que estaba orientada en ese sentido la comparecencia, cuántas plazas más tiene previsto crear y si están trabajando este tema con los cabildos, que son los que tienen la competencia en los recursos donde están muchos de nuestros menores con problemas.

Quería saber cuál es la planificación cara a la prevención que se pretende trabajar, porque es importantísima la prevención. Cuando se empiezan a diagnosticar los trastornos de conducta tenemos que intervenir para tratar de evitar, luego, que sean ingresados, y si tiene el dato de cuántos menores con un diagnóstico... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Turno para el grupo proponente, el Grupo Socialista.

Adelante, señor diputado.

El señor ROQUE GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente.

Dos cosas antes de seguir analizando.

Señora Espino, yo estoy de acuerdo con usted, que los menores no tienen... no son el problema, los menores tienen un problema. Pero lo que sí también tengo que decirle es que la Ley de Protección Jurídica del Menor, después de su última reforma, incluye un artículo 13 que dice “obligaciones de los ciudadanos y deber de reserva”. Y en ese artículo se recoge que las autoridades y las personas que por su profesión o por su función conozcan del caso, respecto de menores, actuarán siempre con la debida reserva. Eso lo conocemos como en la discreción está la protección. Todo lo que usted ha dicho del tema que ocurre en Mallorca, todo eso, desde que se detecta se ponen todos, todos, todos los mecanismos en marcha, con Fiscalía, Defensor del Pueblo, Fiscalía General del Estado, policía, juez de instrucción y Diputado del Común. Todos actúan desde que se detecta, por lo tanto, los menores, de forma generalizada, suelen estar protegidos en los hogares en los que están. Muchas veces, muchas veces, estas cosas ocurren con los menores en su familia biológica, y también se detecta y se actúa. Por lo tanto, vuelvo y le repito que lo mejor es tener discreción para su protección.

Señora Valido, yo creo que con sus aportaciones ya vale la pena haber hecho esta comparecencia, estamos hablando de política y de... No, no (*ante las manifestaciones de la señora Valido García*), es que me dice... No, no es importante, sí, yo creo que... es decir, como que sí es importante, pero tampoco era para tratarlo aquí porque no es un tema de política. Sí es un tema de política para seguir avanzando, de hecho, yo creo que casi todos los grupos políticos, incluso la consejera lo ha apuntado, vamos a avanzar porque el interés superior de los menores también está en que su actuación sea lo más cerca –salvo que haya que deslocalizarlos–, lo más cerca a su núcleo familiar, siendo que para, en estos casos, los ingresos solo por autorización judicial, contar tan solo con 14 plazas para toda Canarias, estando en un territorio fragmentado, yo creo que todos los grupos estamos de acuerdo en que aumentando las plazas y llevándolo, intentado acercar lo máximo posible los menores a su entorno.

Y también, vistas las intervenciones, es preciso recordar que este recurso, el del centro de protección específico de menores –de niñas y niños prefiero decir ya para ir cambiando la nomenclatura–, atienda a las peticiones planteadas de instituciones tan relevantes como el Defensor del Pueblo, la Fiscalía General del Estado y el Comité de Derechos del Niño, entre otras, pero también esta situación se vio y se estudió y fue abordada por el Tribunal Constitucional en la sentencia 131 y 132, del año 2010, de 2 de diciembre de 2010. Estos centros, como se ha puesto de manifiesto, tienen en cuenta las especialidades, las características, la complejidad, las condiciones de los niños y las niñas que requieren una intervención especializada cuando se encuentren bajo la protección de la entidad pública.

Anteriormente a este marco, el ingreso se acordaba por resoluciones administrativas y tenía carácter de voluntariedad, es decir, había el problema de que no se podía ejercer ningún tipo de contención sobre los niños y las niñas, primando en estos servicios la no restricción de derechos y libertades, y ahí surgía el problema de las fugas en relación con la contención, señora Espino. Lo que usted está planteando tiene que ver mucho con los problemas de contención en los hogares de menores, que es el mismo problema que tiene la contención con los familiares que viven con los niños y niñas, que viven en sus familias. Porque podríamos definir que tanto en los hogares como en las familias se ejerce conforme a los principios de un buen padre de familia con sus hijos, es decir, evitar los riesgos para sí y para terceros, es la única forma de utilizar la contención. Solo se puede utilizar la contención fuera de estos centros específicos, que incluye, incluso, la contención mecánica, solo se puede utilizar la contención cuando hay riesgo para el niño o la niña o para terceros, si no no se puede utilizar la contención, y de ahí el problema de las fugas y de la dificultad de hacer las detecciones de todo lo que ocurre. Porque, fíjese, si un menor se escapa o se fuga del centro y va con la familia biológica, de la que se ha separado porque era la que le estaba generando el

daño al niño y la que provocó los indicadores de desamparo para separar al niño... para ir a buscar a ese niño y entrar en esa vivienda se necesita autorización judicial, y esos trámites llevan un tiempo y es lo que estos centros van a intentar evitar para estas conductas disruptivas y, con una intervención especializada, ese menor, esa niña o ese niño va a ser atendido de una forma íntegra y educativa.

También existen centros, como decía la señora Valido, de comportamientos de menos intensidad y que el comportamiento no es tan repetitivo, en los cuales se atenderá a los niños y a las niñas de alteraciones emocionales, cognitivas, conductuales, que precisen una intervención terapéutica y educativa altamente especializada, conocidos estos centros como los de pasarela bidireccionales, porque son tanto propicios para su ingreso como para su regreso con sus familias o a su lugar de referencia.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Roque.

Sí, señora Valido.

Perdón, señorías, no escucho bien. Sí, señora Valido.

La señora Valido me está pidiendo la palabra, dígame.

La señora VALIDO GARCÍA (desde su escaño): No sé si ahora o cuando finalice la intervención de la consejera, por contradicho.

El señor PRESIDENTE: Pero dígame, dígame...

La señora VALIDO GARCÍA (desde su escaño): Sí, ha manifestado que yo he dicho que el tema no es importante y no es político.

El señor PRESIDENTE: Por contradicciones.

La señora VALIDO GARCÍA (desde su escaño): Sí.

El señor PRESIDENTE: Tiene un minuto.

La señora VALIDO GARCÍA (desde su escaño): Yo quería aclararle, señor Mauricio, bueno, primero que no he dicho que no se importante, es importantísimo. Y tampoco he dicho que no sea un tema de política, he dicho que es un tema muy técnico y que la ley, la norma y los procedimientos ya los conocemos. Yo no voy a debatir aquí en el pleno ni ninguno de los diputados o diputadas sobre cuestiones que están jurídicamente asentadas, eso es lo que he dicho. Hablemos de datos de menores afectados, de que hay, pero en los términos en los que usted ha planteado la comparecencia, pues me pareció que a lo mejor, incluso en una comisión, es un tema más técnico, pero en absoluto he dicho que no sea importante o que no sea político.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Valido.

Señor Roque.

El señor ROQUE GONZÁLEZ (desde su escaño): Las iniciativas las presento yo donde creo conveniente y con la importancia que tiene la infancia para mí. Desde luego, para mí la infancia tiene una prioridad absoluta, quizás también viene derivada de mi perfil técnico y de conocimiento, pero sí. Y ya le digo que es un compromiso que tengo, es algo que quiero que suceda y la protección de los menores para mí es primordial en todas las actuaciones: en la económica, en la social, en la transición económica y en todas y cada una de ellas. (*Palmoteos desde los escaños*).

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Roque.

Turno para el Gobierno, señora consejera tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): Muchas gracias.

Intentaré responder a todos los portavoces que han intervenido durante esta comparecencia.

A la señora Espino, la verdad que poco o nada tuvo que ver su intervención con el tema que nos atañe. Sí decirle que con respecto al asunto que usted lanzaba, que supongo que se refería al conocido

como el tema de las lovas, aquí tenemos al señor Roque Mauricio, que cuando fue director general en Protección a la Infancia y la Familia, se personó la Dirección General para seguir muy de cerca todo este asunto y se está llevando por cauces judiciales.

Con respecto a lo que señalaba la señora Mendoza de cuáles eran los principales problemas de conducta que tenían los niños y las niñas en estos centros, pues, la puedo remitir al manual de la *DSM*, que allí se desarrolla y se hace una descripción de todas estas patologías, pero, bueno, entre otras está la hiperactividad, la depresión, la ansiedad, los trastornos límite de la personalidad; son varias, diversas, las patologías que están siendo tratadas en estos centros.

Son muchas las personas que me han antecedido en la palabra que nos recomiendan aumentar las plazas, bien en el centro regional, o abrir otros centros en otras islas, supongo en la isla de Tenerife y en islas no capitalinas. En este sentido, de momento no hay en perspectiva abrir ningún otro centro, pero creo que tenemos por delante un debate, a través del plan del menor, y, por supuesto, nosotros estaremos dispuestos. En algún momento sí que se habló de abrir un centro de similares características al que está en Gran Canaria en Tenerife, pero de momento eso ha quedado en pausa, por así decirlo.

Con respecto a la intervención de la señora Hernández y el señor Déniz, creo que han estado muy acertados a la hora de hablar de que una herramienta muy poderosa y fundamental es la prevención, y en este sentido creo que es importante trabajar de manera concienzuda la Estrategia Canaria de Infancia, Adolescencia y Familia, porque esta hace especial hincapié sobre todo en esto que es tan fundamental y de lo que hablábamos, que es clave, que es la prevención.

Decía la diputada Carmen Hernández que si se iban a generar más plazas. De momento no están previstas, aunque sabemos que pueden ser necesarias, pero también queríamos recalcar la imperiosa necesidad del trabajo conjunto que se va a hacer y que ya se está haciendo con la Consejería de Sanidad. Está claro que es un trabajo que hay que sacar adelante esa red de salud mental en esta comunidad autónoma para la atención psiquiátrica no solo de estos menores, sino también de personas adultas. En esto se va a seguir trabajando porque creemos que va a ser fundamental en el futuro de estos menores con problemas de conducta.

Con respecto a lo que decía la señora Valido, creo que en ciertos aspectos de su intervención tenía mucha razón, en otros no coincido, porque yo creo que es mejor no mezclar centros de menores con medidas judiciales, mezclarlos con centros de menores con problemas de conducta, porque realmente no estamos hablando de lo mismo. Es verdad que hay algunas menores con problemas de conducta que han pasado por centros de medidas judiciales, pero no es lo mismo. Entonces, yo creo que hay que hacer una diferenciación en estos aspectos. Y, en este sentido, si quiere que hablemos de los menores que están centros con medidas judiciales y tienen problemas de conducta, pues sí que se han tomado medidas, por ejemplo, para esas menores que han tenido problemas de conducta en violencia filio parental, en este sentido pues han abrido... —¡se han abrido!, lapsus—, se han abierto unidades de convivencia como la que se ha abierto, por ejemplo, en Tafira.

También decía el señor Suárez de la necesidad de mejorar las condiciones laborales de los técnicos. Sabemos que ahí tenemos una tarea pendiente, por ejemplo, en implantar o implementar el tercer convenio estatal que han aprobado los trabajadores del sector y que no vamos a echar balones fuera, que no se ha hecho en varias comunidades autónomas, tampoco hemos hecho los deberes en Canarias, pero sí que lo tenemos en la agenda como una de las cosas que queremos llevar adelante.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señora consejera.

Pasamos a la siguiente comparecencia. De la consejera... Sí, señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Me gustaría pedir la palabra por el artículo 85, porque la consejera aseguró que mi planteamiento no respondía al objeto de la comparecencia. Me gustaría, pues, contradecirle en eso, o sea, me gustaría explicarle por qué.

El señor PRESIDENTE: Tiene un minuto.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Señora consejera, mire, el caso que yo por el que yo le he preguntado claro que tiene que ver con el objeto de esta comparecencia sobre los centros de menores tutelados. Porque, le repito, la policía asegura que 4 de las víctimas de esa red de prostitución de Gran Canaria, un asunto que tres años después todavía nada se sabe qué pasa con él, eran residentes, eran tuteladas por el Gobierno de Canarias. Por lo tanto, tiene mucho que ver con esta comparecencia.

Yo entiendo que a usted solo le interesa hablar de generalidades y no le interesa responder a cuestiones concretas.

Y una observación más, no utilice, por favor, el término las lovas, porque es absolutamente machista. La fiscalía nos requirió a los medios de comunicación que por favor no utilizáramos ese término, porque esas niñas no son lovas, son víctimas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Espino.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño): No le voy...

El señor PRESIDENTE: Un momento, un momento, señora consejera.
Tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño): No le voy a responder, señor presidente. Porque la verdad que a mí me da vergüenza hacer política con este caso.

El señor PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias. Gracias, señora consejera.

Señorías, como saben, creo que ya llevamos avanzado cierto tiempo de la legislatura y tenemos, por tanto, ya cierta experiencia en los debates, y también creo que sus señorías son conocedores de cuál es, un poco, las maneras de la presidencia de intentar dirigir los debates. No creo que sea esta Presidencia, precisamente, una Presidencia que no permita... y sea flexible tanto en los turnos de intervención... tanto en los turnos de intervención como en la solicitud de palabras una vez acabados los turnos con una interpretación del Reglamento bastante flexible.

Yo les pido a sus señorías, a todos y a todas, que, cuando piden turnos una vez finalizados los correspondientes turnos de intervención, y los piden ciñéndose al Reglamento, no abusen de la flexibilidad de la Mesa de la Presidencia y ciñanse a los contenidos y a las solicitudes de palabras que se piden, porque, al final, si vamos a seguir así me voy a ver en la obligación de cambiar la forma de dirigir los plenos y me da la impresión de que... al menos esa es mi –sí, señor Déniz–, al menos esa es la, digamos, la intención de esta Presidencia hacer los debates ágiles, darles la posibilidad a sus señorías de acabar los turnos y, desde luego, que incluso se puedan explicar dentro de una cierta razonabilidad. Lo digo, simplemente, no voy a abrir sobre esto un debate, simplemente lo advierto.

Y, a continuación, además, me sirve... me viene bien, señorías, si me lo permiten, porque seguimos con el orden del día, les recuerdo el artículo 119 del Reglamento, que se llama llamadas a la cuestión. Es la Presidencia del Parlamento en los debates quien tiene la facultad de llamar a la cuestión a sus señorías cuando se considere, por parte de la Presidencia del Parlamento, que se desvían o no del objeto de la comparecencia, de la pregunta, de la interpelación, etcétera, etcétera. Le corresponde estrictamente a la Presidencia del Parlamento. Y créanme que esta Presidencia está atenta a las intervenciones, es flexible, porque siempre hay debates colaterales y, por tanto, no se van a cortar, pero les recuerdo que existe un artículo específico del Reglamento, que es el 119, que habilita a la Presidencia de este Parlamento para hacer las correspondientes llamadas a la cuestión.

Lo digo, señorías, antes de continuar con el orden del día, porque podemos tener la tentación entre todos de convertir determinados debates en lo que no son. Este es el Parlamento de Canarias, las comparecencias se piden y las interpelaciones al Gobierno, (*ininteligible*) los grupos, con las iniciativas con el objeto que son. Hay responsables de otras instituciones en todos los grupos parlamentarios, con la flexibilidad que se corresponde y con el objeto de que el debate sea lo más amplio posible; no confundamos el Pleno del Parlamento de Canarias con los órganos de control de otras instituciones simplemente porque estén sentados en este Parlamento, en este hemiciclo, responsables en todos los grupos parlamentarios o en casi todos los grupos parlamentarios con responsabilidades institucionales fuera del Parlamento.

Lo digo, simplemente, a efectos de que tengamos un orden en los debates, en el que todos podamos debatir, intervenir, con cierta comodidad. ¿De acuerdo?

• **10L/C/P-0295 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE MEDIDAS ADOPTADAS DURANTE EL FENÓMENO DE CALIMA EXTREMA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.**

El señor PRESIDENTE: Continuamos, señorías, con el orden del día.

Comparecencia de la señora consejera de Sanidad sobre medidas adoptadas durante el fenómeno de la calima extrema, a propuesta del Grupo Mixto.

Tiene la palabra la señora Espino, cinco minutos.

Señorías, por favor, un poco de silencio. Señorías, por favor. Continuamos.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidente.

Señorías, vayamos a la cronología –y consejera–, la cronología de los hechos. El pasado viernes 21 de febrero el Gobierno de Canarias, a través de la Dirección General de Seguridad y Emergencias, declaraba la situación de alerta por vientos a partir de las nueve de la noche del 22 de febrero. Esta decisión se toma en base a la información facilitada por la Agencia Estatal de Meteorología y también en aplicación del Plan Específico de Emergencias de Canarias por riesgo de fenómenos meteorológicos adversos. Se recomendaba a la población seguir una serie de consejos de autoprotección en cuanto a los vientos fuertes, pero en ningún momento se hacía mención al fenómeno de la calima, que ya anunciaban los medios de comunicación y que también anunciaba la Aemet en su página web.

No es hasta el sábado 22 de febrero a las cuatro de la tarde cuando el Gobierno de Canarias ya declara la situación de alerta por calima, es decir, cuando ya prácticamente, señora consejera, teníamos la nube de polvo encima, sábado a las cuatro de la tarde. El Gobierno comunica entonces que se trata de un episodio que se va a extender varios días y que, bueno, pues hace una serie de recomendaciones: procure mantener puertas y ventanas cerradas, evite salir a la calle si padece enfermedades respiratorias crónicas, asegúrese de tener su medicación habitual, beba mucho líquido y evite los ambientes secos.

El Gobierno de Canarias, el domingo 23, actualizaba esa alerta por calima y, por si no lo habíamos notado, ahí ya hace referencia a que es una calima fuerte y que va a ir disminuyendo, pero que hasta el jueves no se espera que desaparezca por completo, y hace las mismas recomendaciones y en ningún momento, señora consejera, en ningún momento se hace referencia al carácter especialmente nocivo y perjudicial para la salud que tiene esa calima.

Según el índice de contaminación, señora consejera, en esos días, el sábado y el domingo, en Santa Cruz de Tenerife se llegaron a registrar 893 puntos de contaminación y en Las Palmas de Gran Canaria, 999. Teniendo en cuenta que Pekín, la ciudad más contaminada del mundo, registra habitualmente 250 puntos de contaminación de este índice, señora consejera, la situación era especialmente preocupante. Estábamos, teníamos en Canarias el aire más contaminado, en ese momento, de todo el planeta y el Gobierno seguía dando recomendaciones sin alertar a la población de la gravedad, realmente, para la salud, no solo de los grupos habituales de riesgo, de esos enfermos crónicos, sino de la población en general, porque no era una calima habitual, señora consejera, era una calima extrema.

Desde el año 2014, el Plan de Emergencias de Canarias contempla la situación de las calimas, contempla los fenómenos o las circunstancias acompañadas de lo que ocurre cuando tenemos un fenómeno de calimas, eso no es nuevo, lo que sí era nueva era la intensidad de esa calima, y ese plan establece la posibilidad de declarar la situación de alerta máxima sobre un fenómeno meteorológico concreto cuando se considere que el riesgo es importante, como ocurrió en esos días en el caso de Canarias.

Así que, señora consejera, no se pueden echar balones fuera como hizo esta mañana el presidente del Gobierno de Canarias, echándole la culpa a los técnicos. A mí me gustaría saber si en algún momento se consultó con su departamento, se consultó con Salud Pública la necesidad de declarar esa alerta máxima por calima y, sobre todo, suspender las actividades al aire libre, estábamos en días de carnaval, como usted bien sabe, señora consejera.

De verdad, le pregunto que si el episodio de calima más importante que hemos tenido en Canarias en los últimos cuarenta años no es motivo suficiente para declarar la alerta máxima y tomar medidas en consecuencia, para activar esa alerta máxima que contempla el Plan de Emergencia, ¿a qué hay que esperar?, ¿a que nos caiga el desierto del Sáhara encima, señora consejera? Me parece que lo que hay que aplicar es el sentido común y no echar balones fuera como hizo esta mañana el Gobierno de Canarias.

Los datos señalaban que el domingo 23 fue, además, excepcionalmente muy peligroso. Las cifras prácticamente duplicaban los 500 puntos a partir de los cuales se considera que la contaminación del aire es peligrosa para las personas. Señora consejera, me gustaría saber desde su consejería, dado que su competencia es velar por la salud pública de los ciudadanos de Canarias, por qué no se solicitó esa

declaración de alerta máxima que contempla el plan de emergencias, también para la calima, y por qué no se decretó el cese de actividades al aire libre.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Espino.
Turno para el Gobierno, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Cruz Oval): Buenas tardes, señorías.

Yo comparezco hoy aquí porque nos piden esta comparecencia al Gobierno, pero comparezco con cierta perplejidad. El Grupo Mixto nos pide la comparecencia por la declaración que se hizo de la alerta de los días 22 y 24, especialmente la del día 23.

Y vamos a hacer una cronología, pero esta declaración de alerta, usted mencionó antes, señora Espino, está regulada y, efectivamente, hay que emplear el sentido común, pero en un Estado de derecho también hay que aplicar la ley, y la ley está ahí y nos hemos dado un decreto, que podemos estar más o menos de acuerdo, que podemos decir que necesita ser modificado porque hay algunas cosas un poco difusas, pero el decreto está ahí, y el Decreto es el 18 del 2014, y regula las declaraciones de emergencia.

Y, si hacemos la cronología, sería la siguiente: el día 21, viernes 21, la Dirección General de Seguridad y Emergencias, que es el organismo competente para estas declaraciones, el organismo competente es la Dirección General de Seguridad y Emergencias, no otro organismo del Gobierno, es ese, sea por calima, sea por viento, sea por fenómenos costeros, del tipo que sea, es ese estamento el que tiene que hacer las declaraciones. Y declara, el día 21, la alerta por vientos, que podían ser especialmente fuertes en determinadas zonas.

El día 22 se declaró la situación de alerta por calima en Canarias, efectivamente, usted decía a las cuatro de la tarde, y fue ahí cuando se hizo la declaración. Indicaba que la suspensión de polvo africano podría ser importante en algunas zonas del archipiélago.

El día 22 se actualizó la alerta por viento en las islas y, además, se especificó que el viento sería intenso también en las áreas metropolitanas.

El día 23 se actualizó la alerta por viento y por calima, y ahí se fijaba claramente que la calima era intensa, exactamente decía “calima fuerte”, con concentraciones importantes, y que se iba a extender hasta el día 24, donde empezaba a remitir el día... del 24 al 27, donde ya desaparecía.

El día 24 finalizó la alerta por calima y pasó a una situación de prealerta.

¿Qué pasa cuando se declara esta situación? Que empieza a funcionar el Pefma, que es el plan especial ante fenómenos meteorológicos adversos, y cuando funciona ese plan está –en ese mismo decreto del 2014–, están reguladas tanto las competencias que tiene el Estado, las competencias que tienen las comunidades autónomas, las competencias que tienen los cabildos y las que tienen los ayuntamientos. Y ese plan, ese plan, tiene un director técnico, y en ese director técnico es donde se atribuyen las competencias de qué medidas tienen que adoptar, pero no es la Consejería de Sanidad, es el director técnico del plan. No, usted puede señalar con la cabeza lo que quiere, pero el decreto dice lo dice (*ante las manifestaciones de la señora Espino Ramírez*).

A todas estas, ese mismo decreto, que nos puede gustar o no, hace las siguientes recomendaciones en el caso de vientos, en el caso de calima, en el caso... ¡y están!, está el protocolo con las recomendaciones. Cuando hay una alerta por calima ya en el anexo vienen las recomendaciones a tener en cuenta en estos casos.

No obstante, no obstante, la Consejería de Sanidad, que la única competencia que tiene aquí es exclusivamente hacer la previsión de qué recursos sanitarios tiene que aportar en caso de que fuera necesario; son las únicas competencias que nos atribuye ese decreto. Pero, aun así, la Consejería de Sanidad, el día 21, viernes 21, a la una de la tarde, teniendo en cuenta la predicción que hacía el Ministerio de Transición Ecológica –que advertía, efectivamente, de que las partículas en suspensión podrían superar las 2000 por cada metro cúbico– y teniendo en cuenta también la red de vigilancia y control de la calidad del aire de la Consejería de Transición Ecológica, decidió emitir una recomendación, recomendación que se colgó en las redes sociales, recomendación que se remitió como comunicado a los distintos medios de comunicación. Una recomendación que no es excepcional, lo hacemos de manera habitual, y en el mes de febrero se hizo en dos ocasiones, a pesar de lo que regula el plan, la consejería hizo en el mes de febrero dos recomendaciones: por calima, una el día 5 de febrero y otra el día 21 de febrero. No es porque sea competencia de la Consejería de Sanidad hacer estas recomendaciones, que ya de manera implícita están recogidas en el decreto.

Esta mañana, en la pregunta que le formuló al señor presidente, comentaba que el aire de Canarias fue el más contaminado del mundo y eso, señora Vidina... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: ¿Quiere terminar, señor consejera?

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Cruz Oval): No, lo termino en la segunda. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, señor Ramos Chinaea.

El señor RAMOS CHINEA *(desde su escaño)*: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora consejera.

Cada vez le atribuimos más competencias, no me extrañaría que dentro de poco tuviese que gestionar hasta multas de tráfico. Realmente tenemos que ser sinceros, nosotros creemos que su consejería ha actuado correctamente y era, pues, haciendo esas recomendaciones. Además, cuando hablamos de contaminación y nos comparamos con otros países yo creo que tenemos que ser sinceros y comparar las cosas como tienen que ser, no podemos compararnos con una ciudad donde hablamos de una contaminación por efecto de gases nocivos a una contaminación, en este caso, por polvo en suspensión que se debe a un fenómeno meteorológico, por lo tanto, es algo pasajero.

Sí es cierto que pues ese polvo en suspensión ocasiona perjuicios a nuestra población, sobre todo a los sectores pues más sensibles como son a los ancianos, a los niños y a aquellas personas con problemas respiratorios, pero la verdad es que este invierno llevamos más días de calima que días de lluvia, ¿eh? Algo está sucediendo, ese cambio climático, nos tiene que concienciar a que las cosas tienen que cambiar, tenemos que, muchas veces, adelantarnos a esos fenómenos e intentar preverlos lo antes posible. Además, todo este fenómeno coincidió con la epidemia de la gripe y eso provocó una presión asistencial en los servicios de urgencia. Creo que su consejería hizo lo que tenía que hacer, pues activó distintas medidas, como era la contratación temporal de personal extra que estuvo activo no solo durante ese proceso de calima, sino también, incluso, después. Y, ante esas alertas por fenómenos meteorológicos adversos, desde la Dirección General de Salud Pública se dieron recomendaciones pertinentes, como hace siempre ante la alerta por estos casos de calima o, incluso, como se suele hacer, por altas temperaturas. Debido a que posiblemente en el futuro tengamos cada vez con más frecuencia este tipo de episodios por calima creemos, desde nuestro grupo, que sería muy importante crear un protocolo para la calima porque debemos estar preparados y, sobre todo, porque esas altas concentraciones de polvo en el aire dificulta, como ya dije antes, la salud de aquella población más sensible, como son los niños y los ancianos.

Sí a todo esto, pues, como ya dije también anteriormente, le sumamos la gripe estacional, ahora la epidemia que tenemos con el coronavirus, etcétera, etcétera, todo se complica muchísimo más. Pero estamos desde grupo convencidos que su consejería ha actuado... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Chinaea.

Turno para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, señor Déniz.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Señor presidente.

Señorías, según un estudio del Instituto Max Planck –como suena–, de la Universidad de Maguncia, en Alemania, dice que el mundo se enfrenta a una pandemia terrible por la contaminación del aire, que acorta la vida más que las guerras y también más que los virus, pero está hablando de una pandemia por contaminación del aire por fenómenos, por causas humanas, no por fenómenos naturales. No se puede aquí venir a comparar lo que sucede en Pekín con lo que sucede con la calima, señorías, eso es un error, cuando no una mentira intencionada.

Esta pandemia por aire contaminado es responsable de dos tercios de las muertes prematuras del planeta. Su partido, por ejemplo, votó en contra de la política de Manuela Carmena para blindar de la contaminación en centro de Madrid, ¡votó en contra! *(Palmoteos desde los escaños)*. ¿O es que ese aire es diferente? Entonces, aquí se está haciendo una utilización política de la calima, dependiendo en qué ayuntamiento, en qué cabildo y en qué isla gobiernen los míos o no, la calima es mala o es buena. Le voy a decir una cosa, aquí hay una estrategia, todos contra el gobierno progresista de Santa Cruz, se lo voy

a decir claramente. En otra isla se celebraban acontecimientos al aire libre preciosos, una maravillosa isla con unas tradiciones enormes, se celebra el viernes, perdón, el sábado la polvacera; el domingo, los indianitos, un acto entrañable, que además a la calima se le suma, también, los polvos talcos; el lunes, los indios... Su partido, que además apoya al gobierno de Coalición Canaria y Partido Popular en el Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma no dijo nada, es que la calima allí por lo visto no es mala, en Santa Cruz, sí (*palmoteos desde los escaños*). Aquí hay una estrategia: todos contra el gobierno progresista de Santa Cruz, está claro. Porque si no se explica el arrebato que (*ininteligible*). Porque, además, somos canarios y en esto que tenemos, como dicen algunos, el mejor clima del mundo, también viene incorporada la calima, ¿o es que nos cogió de sorpresa la calima? ¿Nos cogió de sorpresa? No. Además, le voy a decir una cosa: dice un profesor amigo mío de geografía en nuestra maravillosa Universidad de La Laguna que los que dicen que el aire del otro día era el peor planeta que pasen por Calcuta, por Lima, por Kinshasa, por Madrid ahora, que otra vez han vuelto a contaminarla. Eso aire contaminado por combustión fósil, por combustión fósil, por el aire de la calima.

Es más, es más, también de responsabilidad individual, también de responsabilidad individual salir o no. La Consejería de Sanidad hizo lo que tenía que hacer, establecer los protocolos, que, además, tampoco son nuevos: cierran las puertas, cierran las ventanas, la gente que tiene problemas respiratorios que, en fin, que se abstenga de tal... Eso lo sabemos todos y es parte de nuestra libertad individual, y nadie nos tiene que venir tampoco a decir lo que tenemos que hacer o no tenemos que hacer. Es más, los datos sobre las afecciones en los hospitales y en los centros de salud en Canarias es absolutamente nula, ¡nadie! No hubo sino dos o tres personas, que ya tenían problemas respiratorios, que se pasaron.

Por lo tanto, quiero decir señor... Ahora sí le voy a pedir también un minutito más. Claro. Porque si no a uno le queda la magua de que unos lo utilicen y otro no. (*La Presidencia le concede un tiempo adicional*).

Pues le iba a decir que las afecciones, las afecciones han sido totalmente nulas, luego, ¿cómo se justifica que la calima sea ahora un problema político?, ¿de cuándo para acá la calima ha sido un problema político? Si ese es el argumento que tiene la Oposición, entonces... Bueno, lo pone bastante fácil, ¿no? Yo le quiero decir, es que el 21 de febrero la Consejería de Sanidad emitió el comunicado que tenía que emitir, otros ayuntamientos oyeron a los técnicos y a los responsables de este tipo de cuestiones. Por lo tanto, lo que se ha hecho es seguir, siguiendo todos los protocolos, absolutamente todos los protocolos...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Déniz.

Gracias, señor Déniz.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Los que tenemos ya una cierta edad estamos viviendo fenómenos día a día que nos sorprenden, ¿no? Lo del coronavirus era un debate esta mañana interesante, pero el de la calima es otro. Yo recuerdo de pequeño vivir episodios de calima una vez al año y normalmente, además, en el verano y duraba un ratito. La realidad es que cuando hablamos aquí de cambio climático tenemos que empezar a dimensionar que esto es mucho más potente de lo que pensamos y que abarca más variables de las que creemos. Los episodios en los últimos años en Canarias de calima son cada vez más constantes, más recurrentes en cualquier periodo del año y, además, duran cada vez más tiempo.

Por tanto, colocada esta idea, en la que creo que todos debemos de ir adaptando los planes de emergencia, incluido, por supuesto, el Gobierno de Canarias, y cada uno en los ámbitos insulares y en los municipales, para esta y para cualquier otra circunstancia. Lo digo porque a quien le toca tuvo responsabilidades en materia de seguridad durante años en un ayuntamiento y nos correspondía aplicar el plan de emergencia municipal cuando había determinados problemas. Y lo del sentido común normalmente nosotros no lo aplicábamos, lo del sentido común lo tiene que aplicar el ciudadano, cada uno, a la hora de tomar decisiones cuando tiene que hacer algo o no. Lo que tiene que hacer cada uno de los gobiernos, mi caso, en aquel instante, en un gobierno municipal, era aplicar, de manera clara y decidida, los planes de emergencia, fundamentalmente a través del asesoramiento de los técnicos especializados en la materia y a través de los órganos que se establecían, como pueden ser la juntas locales de seguridad, y así sucesivamente hasta llegar al ámbito estatal. Lo digo por poner rigor en cuestiones en las que nos jugamos muchísimo, porque si no cometemos el error de jugar a cuñados en determinadas cuestiones –cuñados, cuñadas– o de contribuir a que se vayan generando bulos, teorías...

Y hemos vivido con los incendios, hemos vivido con cada una de las catástrofes naturales, las intencionadas por el hombre, cómo en esta tierra y en cualquier otro lugar aparecen los expertos todos los días que saben exactamente qué es lo que habría que hacer, pero es que, si hubiéramos aplicado eso que ellos dicen, esas mismas personas les puedo garantizar que dirían que habría que haber hecho exactamente lo contrario.

Por tanto, rigor en los planteamientos, exigencia en los gobiernos de la aplicación estricta de los distintos protocolos y, eso sí, eso no significa y no quita que, viviendo los tiempos que estamos viviendo, que cada vez son más recurrente, pues, probablemente tengamos que hacer una revisión continua de dichos protocolos e ir adaptándolos.

Una cuestión, señora consejera, creo que desde la consejería o desde el Gobierno se ha pedido al Consejo Superior de Investigaciones que analice –sobre todo los especializados en este tipo de episodios–, que analice los niveles de elementos contaminantes de cara, precisamente, a tomar decisiones, de cara, precisamente, a tomar criterios y protocolos, en este caso, en materia sanitaria, saber... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Turno para el Grupo Parlamentario Popular.
Señor Ponce.

El señor PONCE GONZÁLEZ: Señor presidente.

Parece que los neumólogos somos necesarios, señora consejera, así que cuídenos, porque entre el coronavirus y la calima... ¿eh?

Vamos a ver, yo me gustaría orientar esta comparecencia, aprovechando lo que comenta Ciudadanos más desde un punto de vista de la salud y, como bien dice el señor Campos, para hacer una reflexión. Lo que vivimos el otro día como episodio de calima no fue normal, y era dantesco ver a la gente de carnaval en las calles cuando se habían suspendido las clases. Y desde esa perspectiva yo les voy a hacer un par de reflexiones desde el punto de vista de la salud. Existen numerosos estudios, como, por ejemplo, el publicado en *New England*, en cuanto a que dice que el polvo en suspensión puede aumentar la mortalidad en un 0,44% por cada microgramo extra. El estudio de investigadores canarios del Hospital Universitario de Canarias sobre 829 pacientes que dice que los episodios de polvo sahariano aumentan la mortalidad intrahospitalaria en pacientes con cardiopatía. Otro estudio como el *asthma dust*, de compañeros neumólogos y alergólogos, que concluye que, evidentemente, en estos niveles tan intensos, cuarenta veces superiores, de calima intensa, el número de pacientes que acuden a urgencias por agudizaciones respiratorias se duplica. Y otros estudios, por ejemplo, como lo publicado por la compañera alergóloga en el hospital, la doctora Carrillo, en cuanto a que la calima, sobre todo en las épocas invernales, porque los alisios son diferentes, son mucho peores para la salud.

En este sentido yo les adelanto que, más que una comparecencia, el Partido Popular está preparando una PNL para, precisamente, que la Consejería de Sanidad elabore un protocolo específico frente a la calima. Creo que es necesario, creo que es importante, porque, efectivamente, la calima afecta a nuestra salud, como he comentado en esta intervención, y los sistemas de alerta, desde punto de vista de las emergencias únicamente, yo creo que se están quedando insuficientes. Tenemos que dar certeza, porque estos episodios pueden volver a repetirse y, desde este punto de vista, yo creo que el haber suspendido –da igual el color político, me da igual el ayuntamiento, me da igual el partido político que esté gobernando–, debemos de tener bien claro, desde el punto de vista de lo importante que puede producir la calima sobre nuestra salud, los criterios de suspensión y de recomendaciones desde el punto de vista sanitario, más allá de evitar que salgan a la calle, mantener puertas y ventanas cerradas, que, por otra parte, tuvimos suerte porque cogimos el puente de carnaval. Pero me temo que estos episodios se van a seguir repitiendo.

Y ya digo, aprovechando la comparecencia de Ciudadanos, el Partido Popular preparará una PNL en este sentido, para intentar aportar datos a la Consejería de Sanidad, en este caso, para el futuro y en próximas calimas que pueda haber en Canarias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ponce.
Grupo Parlamentario Nacionalista.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: Con la venia, señor presidente.

Y, de nuevo, don... Paco Déniz, que parece que le está cogiendo el gusto a esto de decir de lo que podemos hablar los demás.

Por cierto, don Luis Campos, creo que se ha ausentado, yo también he sido responsable de seguridad en un ayuntamiento. Le aseguro que con su teoría de la responsabilidad individual me pongo a temblar de la seguridad en el suyo.

Apartir de ahí, tengo que decirle que no puedo más que comenzar, señora consejera, recordándole su papel, el de su consejería, en este episodio concreto, y la responsabilidad legal que se adquiere. Y es importante

a la hora de lanzar afirmaciones que con gran ligereza se están lanzando en medios de comunicación, y que más pronto que tarde –espero que pronto, porque será la primera muestra de la verdadera voluntad de transparencia de este Gobierno– deberán ser refrendadas por escrito y con la correspondiente firma del responsable en cada una de las declaraciones de prealerta y alerta, las comunicaciones, notificaciones y recomendaciones a todas las instituciones, sin excepción, que yo sepa, su respuesta, si la hubo, y en qué momento concreto y basado en qué informes técnicos se tomó cada una de las decisiones. Y, para ello, me parece enormemente relevante el artículo 25, de intervención administrativa de protección de la salud, la Ley 11/94, de ordenación sanitaria de Canarias. Si quiere se la leo entera, pero basta recordar los artículos 1 y 2, donde concretamente habla de que, en caso de riesgo inminente y extraordinario, se tomarán medidas preventivas como la suspensión del ejercicio de actividades. Y, en el número 2, la actividad de repercusión excepcional y negativa para la salud –creo que este es el caso– podrá decretarse la completa intervención administrativa de la actividad para evitar riesgos.

De las muchas y evidentes divergencias, cuando no abiertas contradicciones, en las declaraciones públicas realizadas en estos días por los distintos responsables de diferentes administraciones –desde el presidente del Cabildo de Tenerife, a la alcaldesa de Santa Cruz y nada menos que tres consejeros de este Gobierno, que yo haya escuchado, el de Presidencia y Justicia, el de Transición Ecológica y la de Sanidad–, de todo ello, repito, se deduce la necesidad de aclarar cada paso y en función de ello asignar las responsabilidades.

Cuando hablábamos exactamente de la calidad del aire (*mostrando un documento a la Cámara*), este es el pico de calidad del aire justo el domingo al que nos referimos, no es un día cualquiera.

Como usted muy bien dijo, señora consejera, en una entrevista en televisión cuando se le preguntó sobre la coherencia o incoherencia entre las recomendaciones de la consejería de Sanidad y el ayuntamiento de Santa Cruz, dijo de manera críptica, pero yo creo que inequívoca, “gobernar es tomar decisiones”. Y asumir las responsabilidades, continuó yo.

Evidentemente, usted se sacudió esa responsabilidad y, una de dos, o hubo inacción por parte del Gobierno o hubo irresponsabilidad, cuanto menos, si no negligencia, por parte del ayuntamiento. De su respuesta deduzco que no hubo... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*).

El señor PRESIDENTE: Sí.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: (*Sin micrófono*).

El señor PRESIDENTE: Un momento, un momento, señor diputado. Adelante.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: Gracias.

De su respuesta deduzco que no hubo inacción por parte del Gobierno, por lo tanto, la alternativa está clara.

Y quiero terminar recordándole a la señora consejera de Educación, que no está, lamentablemente, pero que esta mañana se permitió decir que la suspensión había sido exclusivamente por los colegios, por ver el estado de los colegios y vientos, me he permitido el lujo de traer las dos órdenes de la Consejería de Educación donde especifica, clara y nítidamente, que es por viento y por calimas (*mostrando un documento a la Cámara*). (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Estébanez. (*El señor Estébanez continúa hablando sin micrófono*). ¡Gracias, señor Estébanez! Gracias, señor Estébanez. Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, señor Mauricio Roque.

Señorías, un poquito de silencio. Señorías, un poquito de silencio, gracias. Señor Roque, tiene la palabra.

El señor ROQUE GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, nadie discute la calima puede presentar efectos en la salud de las personas, en la agricultura y en las condiciones de visibilidad. Cuestión diferente son los riesgos asociados a estos efectos, que encontramos en el decreto 18 del año 2014, por el que se aprueba el plan específico de fenómenos meteorológicos adversos, el cual recoge como riesgo asociado a la calima, entre otros, los problemas de la salud para los enfermos crónicos, solo y exclusivamente para los enfermos crónicos, sea en alertas, sea en

alerta máxima. En cualquiera de las dos circunstancias, solo en este plan, y en este decreto, solo se recoge para los enfermos crónicos. Basta leer y comprobarlo en los anexos que están en el decreto.

El Gobierno de Canarias declara la situación de alerta por calima en todo el archipiélago a las dieciséis horas del día 22 de febrero, realizando las recomendaciones a la población por riesgo de calima, recogiendo, entre otros consejos, el de evitar salir a la calle si padece enfermedades crónicas. Distinta es la alerta por vientos, debiendo resaltarse que ningún Cecopal se activó por hecho distinto al viento en Tenerife. Ninguno. La decisión de varios municipios –Icod de los Vinos, Los Silos, Santa Cruz de La Palma, Arrecife– de seguir adelante con su actividad en el carnaval, supongo que habrán tomado el mismo ejemplo que conozco más cercano, que es el de la alcaldesa, señora Hernández, compañera y alcaldesa de Santa Cruz de Tenerife, de desactivar en las primeras horas del día 23, cuando el viento tenía una previsión de máximos de 20 kilómetros por hora para el área metropolitana y aún no se había producido incendio alguno en Tenerife, fue acertada y ajustada al plan mencionado.

Además, una vez que la calima –como se ha puesto de manifiesto– a lo largo de la tarde se hizo más intensa, no suspendió la actividad para evitar un impacto en la seguridad de las personas, que pudiera haber sido peor que soportar la calima. Asimismo, ofrecieron y enviaron dotaciones a las zonas afectadas de los incendios.

Por otro lado, señora consejera, en el ámbito que le es propio, la salud, recomienda a la población, entre otras medidas, no salir de casa a las personas que sean sensibles a la calima. Y por lo expuesto, señora Espino, esta comparecencia es sesgada e interesada e infundada, fáctica y jurídicamente, porque está imputando una irresponsabilidad farisaica, es decir, hipócrita, sin causa, mirando como reprehensible la actuación de la alcaldesa o de la consejera, cuando ninguna lo es, pues se actuó para la seguridad de las personas, ejerciendo sus competencias en su ámbito.

Lo que sí ha quedado palmario, y creo que todos lo compartimos, con lo expuesto por el señor Ponce... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*.

Señor Ponce, que es lo que decía, que lo que sí se ha puesto y es palmario, que es necesario actualizar un planeamiento de fenómenos meteorológicos adversos, cosa que no se ha hecho desde el año 2014, gobernando Coalición Canaria, porque sabemos cuál era su política en transición ecológica y cambio climático.

Muchas gracias. *(Aplausos y palmoteos desde los escaños)*.

El señor PRESIDENTE: Turno para el grupo proponente, señora Espino.

Señorías, por favor, un poquito de silencio. Señora Espino, tiene la palabra.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Sí, gracias, presidente.

Miren, señores del Gobierno, sobre todo la bancada socialista, se pueden reír todo lo que quieran, pero esto es un asunto serio, estamos hablando de la salud de las personas *(palmoteos desde los escaños)*.

Y los datos, además, es que son contundentes, y son sus propios datos, los del Gobierno de Canarias. Entre el 22 y el 24 de febrero las estaciones de la red de vigilancia de calidad del aire de Canarias registraron una concentración máxima de partículas en el aire PM10 de entre 1800 y 3200 microgramos por metro cúbico, cuando la Organización Mundial de la Salud recomienda no exponerse a más de 60 microgramos por metro cúbico; es decir, 60 veces más de lo que recomienda la Organización Mundial de la Salud, consejera. Son sus datos, los de su Gobierno, los de su red de vigilancia de la calidad del aire de Canarias.

Usted, en su anterior intervención, me dejó claro que o bien no le consultaron a Salud Pública o usted no se puso en contacto con quien tenía que decretar el carácter de alerta máxima y cesar las actividades al aire libre. Es más, usted le ha echado toda la responsabilidad a otro técnico, como hizo esta mañana el presidente del Gobierno de Canarias, al director técnico de ese plan.

Y lo más grave de todo esto, lo más grave de su intervención, lo más grave de las intervenciones del resto de los grupos del Gobierno, es que ustedes no reconocen el más mínimo error, y si no reconocen el más mínimo error, cuando tengamos un episodio de calima similar a este van a hacer exactamente lo mismo, señora consejera.

Insisto, que el índice de calidad del aire de Canarias duplicaba el dato que se considera peligroso para la salud, y ustedes se limitaron a hacer simples recomendaciones a la población y permitieron la celebración de un carnaval con miles de personas en la calle respirando ese aire, señora consejera.

Mire, una imagen vale más que mil palabras. El aire en las islas ese domingo 23 de febrero, lo están viendo *(la señora diputada hace uso de los medios audiovisuales)*, fue excepcionalmente muy peligroso, y esa era la situación en Santa Cruz de Tenerife, miles de personas *(rumores en la sala)*, niños, mayores, bailando en la calle en un concierto que daba el ayuntamiento bajo una...

El señor PRESIDENTE: Sí, un momento, señora Espino. Señora Espino, un segundo, un segundo. Por favor, señorías. Continúe.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Esa era la imagen, señora consejera, la de miles de personas, niños, mayores, bailando en un concierto que daba el ayuntamiento al aire libre, respirando todo ese polvo en suspensión, 60 veces por encima de lo recomendado por la Organización Mundial de la Salud.

Pero es que, es más, ustedes suspendieron las clases para el lunes, cuando las clases se dan en recintos cerrados, y permitieron esto al aire libre. Por supuesto que fue irresponsabilidad del ayuntamiento, que organizó el concierto, pero, señora consejera, su responsabilidad es la salud pública de los canarios, y esto, de verdad, no puede volver a ocurrir.

Yo escuchaba atentamente la rueda de prensa que daba ahora el Consejo de Ministros, explicando la situación del coronavirus, y que me quedó muy clarita una frase: “la salud pública está por encima –lo dijo la portavoz y lo dijo el ministro de Sanidad–, la salud pública está por encima de cualquier otra consideración, y sea cual sea el coste político por las decisiones que se tomen”. Deberían ustedes tomar buena nota de lo que ha dicho la portavoz del Gobierno y el ministro de Sanidad.

Pero es que es más, ese polvo en suspensión, según estudios del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (*la señora diputada hace uso de los medios audiovisuales*), la composición de ese polvo varía según cómo haya soplado el viento, y llega a Canarias en ocasiones, según los estudios científicos nada menos que del centro superior de investigaciones científicas, llega hasta Canarias con partículas procedentes de la quema de carbón o refinerías petroleras de Túnez, Argelia o Marruecos, llega hasta aquí con esas partículas tóxicas, señora consejera. Así que vamos a tomarnos este asunto en serio, vamos a dejar el cachondeo, porque, de verdad, estamos hablando de salud pública, y es su responsabilidad.

Insisto, señora consejera, los ciudadanos deben poder confiar en sus instituciones, deben poder confiar en el Gobierno de Canarias y en el ayuntamiento. Lo que no es posible es que usted esté diciéndole a la gente, recomendando que la gente se quede en su casa, y en las redes sociales el ayuntamiento esté convocando a la gente a una fiesta en la calle, a respirar ese aire que estamos viendo en las imágenes.

Yo creo que, teniendo en cuenta lo que hemos hablado en esta Cámara, el cambio climático, este tipo de fenómenos pueden ser más recurrentes, que nos lo tenemos que tomar con la seriedad que merece, señora consejera, y no echar balones fuera a los técnicos. Deberían haberse suspendido las actividades al aire libre. Ustedes permitieron que ocurriera esto, y pusieron en riesgo la salud de miles de ciudadanos de Tenerife y de toda Canarias.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Espino. Turno para el Gobierno.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Cruz Oval): Señora diputada.

Hablemos de responsabilidad, alguna tendrá su partido. La que no tiene responsabilidad es la consejera de Sanidad, a pesar de que usted lo repita hasta la saciedad. Sus compañeros del Ayuntamiento de Santa Cruz tendrán algo de responsabilidad en esa medida que adoptó, según usted, negligentemente el Ayuntamiento de Santa Cruz, dice usted, dice usted, dice usted, no dice esta consejera. A ver, a ver, señora Vidina, los hechos son los que son, si usted, igual que el señor portavoz del Grupo Parlamentario Popular, considera que el decreto del 2014 tiene que modificarse para atribuir a la Consejería de Sanidad competencias diferentes a las que tiene actualmente y depositar en la Consejería de Sanidad –en concreto, en la Dirección General de Salud Pública– el fenómeno adverso por la calima, le insto a que modifique, que proponga la modificación de ese decreto, y a partir de esa fecha comenzará a tener responsabilidad la Consejería de Sanidad. Pero ahora mismo la Consejería de Sanidad no tiene ninguna responsabilidad, no la tiene, quien tiene la responsabilidad en los casos de seguridad y emergencia es la dirección competente. ¿Y cómo lo hace? En base a las previsiones que hace la AEMET y en base a unos criterios técnicos. Las recomendaciones que hace la Consejería de Sanidad desde la Dirección General de Salud Pública son recomendaciones para un sector concreto.

Y vamos hablar de la incidencia que han tenido nuestros hospitales, porque aquí hablamos de oído y la realidad es la siguiente, datos facilitados por los distintos hospitales: Hospital Negrín, similar a los domingos anteriores, la incidencia del fin de semana del 22 al 23, similar; en el Chuimi, exactamente igual, ninguna incidencia; en el HUC, ninguna incidencia, es más, decreció la asistencia en urgencias, igual que en el Hospital Universitario de la Candelaria, donde decrecieron un 20%; en La Palma, no

existieron incidencias; Lanzarote, tampoco; La Gomera, tampoco. Y el Servicio de Urgencias Canario no tiene una distinción para saber quién llamaba por problemas respiratorios por motivos de la calima y quién no, no podemos tener ese dato. Pero no existieron incidencias. ¿Por qué? Porque la población lo que tenía, el sentido que tienen las recomendaciones es que haya una autoprotección por parte de la población, y es esa recomendación la que tiene el decreto y, además, insistió la propia Dirección General de Salud Pública. Fruto de esa recomendación de que la población que tenía problemas respiratorios, la población mayor se quedó en sus domicilios, no existió esa sobrecarga asistencial en nuestros hospitales.

Dicho esto, señor portavoz de Coalición Canaria, gobernar es tomar decisiones, pero no miro para otro lado, creo que la alcaldesa del Ayuntamiento de Santa Cruz ha sido valiente, en otros puestos y en el que está ahora mismo ejerciendo. Y, evidentemente, esa decisión no le compete a la alcaldesa, igual que no le compete al director general de Seguridad y Emergencias, sino al director, y la alcaldesa tomará las decisiones en función de las recomendaciones técnicas que le hicieron, esa es la realidad. Por eso digo que gobernar es tomar decisiones, y ella tomó una decisión en base a las recomendaciones que le hicieron. Y no es atribuirle a los técnicos la negligencia, siempre son negligencias que los políticos cometemos, no, no se trata de eso, se trata de que, efectivamente, no puedo ser responsable de algo que no está en mi ámbito competencial, es igual que quien hoy pretende responsabilizar a la consejera de Sanidad del problema de salud que pudo ocasionar la calima en Canarias, cuando la Consejería de Sanidad no tiene competencias en esta materia, no tiene competencias, y aun no teniendo competencias hacemos recomendaciones, recomendaciones cuando hay calima y recomendaciones cuando hay altas temperaturas.

Nada más. Yo voy aprovechar este momento para decir que quiero seguir invitando a la siguiente reflexión, señora Vidina, usted decía esta mañana que teníamos el ambiente más contaminado del mundo y esa aseveración es incorrecta e inexacta. ¿Por qué? Porque esa contaminación no era objeto, no era fruto del hombre, no era antropogénica, era una contaminación originada por un fenómeno natural, en este caso, un fenómeno meteorológico adverso, esa es la diferencia.

E invito, invito a los diferentes grupos parlamentarios a que, efectivamente, si consideran que el decreto que se aprobó en el 2014 tiene que ser modificado, a que hagan esas modificaciones para realmente no poner en una situación de desprotección a la población canaria, porque este Gobierno, desde luego, que no quiere poner a la población en una situación de desprotección. Y estoy convencidísima de que tampoco lo quiere poner el equipo de gobierno del que forma su partido parte del Ayuntamiento de Santa Cruz, y aquí tenemos a la alcaldesa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Sí, gracias, señora consejera.
Sí, señor Estébanez.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN (desde su escaño): Si permite un minuto, presidente, por contradicción por lo dicho por la consejera.

El señor PRESIDENTE: En qué... ¿Sobre qué asunto?

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN (desde su escaño): Sobre afirmaciones que ha dicho que yo he dicho.

El señor PRESIDENTE: Sí, pero que me diga a qué se refiere.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN (desde su escaño): ¿Me permite un minuto?

Creo que es enormemente exigente conmigo, cuando no lo ha sido con el resto de los portavoces durante todo el día, pero si quiere se lo explico.

El señor PRESIDENTE: Bien.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN (desde su escaño): Se ha referido respecto...

El señor PRESIDENTE: No tiene la... Señor Estébanez, no tiene la...

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN (desde su escaño): Si quiere le...

El señor PRESIDENTE: Señor Estébanez, no tiene la palabra.

No tiene la palabra, ¿de acuerdo? No tiene la palabra.

Desde hace dos plenos le estoy solicitando, y ha ocurrido en la mañana de hoy, a quien pide el turno en función de solicitarlo a efectos de contradicción o aclaración que antes de darle el turno especifique en qué consiste. Lo he hecho con la señora Espino en la mañana de hoy, no debe ser que usted estaba atento, así que no es el primer caso con usted, y también con el señor Poli, como me señala, y en el pleno anterior también, así que no es una cosa estrictamente con usted. Esto se debe a que llevan haciendo un uso abusivo de la paciencia de la Presidencia y de, digamos, de la generosidad en el uso de los turnos.

Yo no le he dicho que no le vaya a dar la palabra, le pido, como establece el Reglamento, si va a pedir un turno por contradicciones simplemente que diga a efectos de qué considera usted que ha sido contradicho para saber exactamente el sentido de su intervención.

Ahora, si usted es tan amable y quiere solicitarme el turno, yo le voy a dar, que explique a la Presidencia en qué términos exactamente quiere usted el turno y en qué se ha sentido contradicho. Es sencillo.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN (desde su escaño): Eso iba a hacer cuando me interrumpió el señor presidente, sobre la...

El señor PRESIDENTE: No, no, señor...

No, no, no. Perdona. Señor diputado yo no le he interrumpido, yo le he pedido a usted que dé la explicación y usted me dice que va a decir lo que yo he dicho que vaya a intervenir. Está toda la Cámara escuchándole y está grabado, así que seamos serios y ciñámonos a las intervenciones de cada uno.

Tiene usted la palabra para explicar a efectos de qué quiere utilizar un turno de contradicciones, contradicho o similar.

Adelante, señor Estébanez.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN (desde su escaño): Sobre la atribución de responsabilidades que me atribuye que yo he hecho sobre la alcaldesa o sobre la consejería.

El señor PRESIDENTE: Tiene usted la palabra a esos efectos.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN (desde su escaño): Muy amable, señor presidente.

Señora consejera, yo no le he atribuido ni a usted ni a su consejería la responsabilidad, es más, he dicho que creo en su palabra cuando dice que la responsabilidad no ha sido suya. Tampoco he dicho ni he nombrado a la alcaldesa, he hablado del Ayuntamiento de Santa Cruz, porque, evidentemente, la decisión o es de una institución o es de la otra. Tampoco he hablado de si es o no valiente la alcaldesa de Santa Cruz, no es mi competencia y me parece muy bien su valoración. Ahora bien, si usted atribuye alguna responsabilidad a parte del equipo de gobierno por ser de Ciudadanos y no a la parte del equipo de gobierno por ser de su partido, hágaselo mirar, señora consejera.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Estébanez.

Señora consejera.

Si desea intervenir, si no es obligatorio. No. Muy bien.

Damos finalizada, por tanto, la comparecencia. *(Palmoteos y aplausos).*

(La señora vicepresidenta primera, González González, ocupa un escaño en la sala).

· **10L/C/P-0300 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE ACTUACIONES EN RELACIÓN CON EL CORONAVIRUS, A PETICIÓN DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Continuamos, señorías.

Comparecencia de la señora consejera de Sanidad sobre actuaciones en relación con el coronavirus. Proponente, el Gobierno.

Señora consejera, tiene siete minutos.

(Abandona su lugar en la Mesa el señor presidente. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamey).

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Cruz Oval): Buenas tardes, señorías, de nuevo.

Voy a dar algunas cifras, y probablemente las esté dando y algunas de ellas sean ya incorrectas, incorrectas, son cifras de hace un par de horas, pero estas serían, en números, el coronavirus: hay 103 168 casos en el mundo de coronavirus. De ellos, 80 813 están en China; 22 355, fuera de China; 3507 fallecidos. Si nos vamos a España, España tenía, a las cinco de la tarde, 1622 casos; de esos 1622 casos, 782 eran de la Comunidad de Madrid, 195 del País Vasco, 144 de La Rioja y en Canarias tenemos actualmente 20 casos, 21, porque hace un momento nos ha surgido uno más. 21, ese es el dato correcto, 21. En concreto, de Canarias ya tenemos cinco altas.

Esta es la segunda vez que comparezco en menos de un mes para hablar del coronavirus en Canarias.

El día 30 de enero iniciamos un proceso de coronavirus que catorce días después pensamos que lo habíamos cerrado, y solo nos dio un periodo de descanso de diez días, 14 al 24. El 24 volvimos a tener un nuevo positivo en Canarias, este nuevo positivo en medio de una alerta por viento, de una alerta por calima y en medio de un puente por carnavales. El día 24 por la noche, a las nueve de la noche, comunican, me comunican que en un centro sanitario del sur de la isla de Tenerife, en un centro privado, existía, en aislamiento, un caso que había dado positivo.

Evidentemente, cuando te comunican eso tienes que hacer una pequeña, un pequeño cuestionario para ver dónde se aloja, cuáles son sus contactos directos y estrechos. Y, créanme, en un acto de sinceridad con esta Cámara que deseaba que fuera como La Gomera, porque sur de Tenerife, un extranjero, a esta consejera le sonaba muy mal. Y evidentemente sonó mal y fue mal, porque hacía referencia a una estancia en un hotel grande, un hotel con 865 huéspedes. Y tienes que tomar una decisión y, evidentemente, tienes que tomar una decisión con este caos que teníamos en Canarias. Y la decisión no es fácil, porque tienes que garantizar que tienes que hacer una primera exploración a todas las personas que están en el hotel, y tienes que garantizar que ninguna salga, y que ninguna salga porque el deber de este Gobierno es contener el coronavirus, y que contener el coronavirus y la salud están por encima de cualquier otra circunstancia. Por eso esa noche se tomó la decisión de aislar a todos los huéspedes y los trabajadores y trabajadoras que estaban en el hotel. En total sumaban casi mil personas, porque al hotel había que sumarle los 265 trabajadores y trabajadoras.

El día 24 tomamos esa orden de aislamiento, y al día siguiente –porque el personal sanitario también tiene vacaciones–, al día siguiente teníamos personal de descanso y estábamos cubriendo los servicios con los mínimos que se cubren los servicios cuando estamos en esos periodos de descanso. Y a las ocho y media se solicitó, esa noche se solicitó la colaboración del personal sanitario, y a las ocho y media había un grupo numeroso de profesionales sanitarios que voluntariamente habían decidido ponerse al frente de esta operación, tanto de atención primaria como del Hospital Universitario de la Candelaria como del Servicio de Urgencias Canario. En menos de nueve horas, en menos de nueve horas hicieron la exploración de 865 huéspedes, en un tiempo récord. Se procedió a aislar aquellos que podían tener, que tenían síntomas.

El día 26, el día 26 adoptamos una medida. Según que iban pasando los días se iban adoptando medidas. ¿Por qué? Porque estábamos en un hotel con 865 personas y, como era por la noche, apenas teníamos nueve trabajadores y trabajadoras. Como ustedes comprenderán, con nueve trabajadores es imposible cubrir los servicios de 865 personas. Y entonces decidimos, en ese momento, hacer una distinción en grupos: por una parte, aquellas personas que tenían síntomas y que habían tenido un contacto estrecho con el que había dado positivo; por otra parte, aquellas personas que habían entrado al hotel el día 24, el día 24, cuando ya no estaba en el hotel la persona que había dado positivo... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Sí, consejera, tiene un minuto más.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Cruz Oval): Y en el tercer grupo se situaron a las personas que habían entrado antes del día 24 y eran personas que pudieron en algún momento tener un contacto casual con esa persona que había dado positivo.

No voy a abusar de este minuto que me dan, pero sí quiero terminar esta intervención con las gracias. Las gracias al personal sanitario del Servicio Canario de la Salud, que ha trabajado del día 25 al 26 veintisiete horas, veintisiete horas sin descanso. Gracias. También quiero dar las gracias a la Dirección General de Salud, que ha hecho un trabajo ingente. Nos faltan recursos humanos ahí, pero han hecho un trabajo encomiable...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, consejera. Tiene un segundo turno de siete minutos, así que... perdón, de diez minutos.

Grupo Mixto, por tiempo de siete minutos.

Señora Espino, cuando quiera.

Adelante.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidenta.

Señora consejera, señores del Gobierno, desde Ciudadanos, desde que se declaró esta situación de emergencia sanitaria debido al coronavirus, nuestra posición ha sido de apoyo al Gobierno que, hasta ahora, consideramos que ha ido tomando las medidas necesarias para contener los contagios en Canarias, medidas que consideramos que han sido acertadas hasta el momento. De igual forma, queremos poner en valor, también realizado por nuestros sanitarios, que son quienes están en esa primera línea, para contener esta enfermedad y que afecte al menor número de personas posibles hasta que consigamos un fármaco efectivo o, lo que es más importante, también, una vacuna.

Confiamos en la ciencia y, por eso, nosotros lo que hemos hecho es consultar a los expertos, qué dudas, qué cuestiones les preocupan sobre este asunto, y lo que ellos nos han reclamado sobre todo, señora consejera, es una formación específica para todo el personal sanitario, ya que ellos son los primeros que deben detectar cualquier contagio y, por consiguiente, cualquier error supone un aumento de la propagación de este virus y también un riesgo, tanto para ellos mismos como para el conjunto de la sociedad.

No nos podemos permitir, como ha ocurrido en otras comunidades autónomas, que han tenido incluso que aislar a sanitarios y que no han podido acudir a sus puestos de trabajo por haber estado en contacto de forma indebida con personas contagiadas, así que, en ese sentido, nos gustaría saber si el Gobierno tiene en cuenta esta circunstancia y ha puesto en marcha algún mecanismo de reserva de profesionales sanitarios que puedan cubrir posibles vacantes o reforzar el sistema en caso de que fuera necesario.

En cuanto a la formación, también nos consta que se han hecho cursos pero que no eran de carácter obligatorio, que eran de carácter voluntario y, además, algunos sanitarios que quisieron acudir a ellos, pues, no pudieron hacerlo porque suponía abandonar su puesto de trabajo en ese momento y dejar otros servicios desatendidos, así que tener en cuenta este punto de la formación que nos trasladan.

Otro de los principales problemas que los países están sufriendo con el coronavirus radica en el desabastecimiento del material sanitario, como pueden ser el alcohol, el gel o las mascarillas. Para prevenir, sabemos que el Ministerio de Sanidad requirió a las comunidades autónomas la necesidad que tenían de mascarillas, dando un plazo concreto para hacerles llegar las peticiones a fin de llevar a cabo una compra europea conjunta de todo ese material, y Canarias respondió fuera de plazo, señora consejera, respondió tres días después. En ese sentido, nos gustaría saber por qué ocurrió eso y qué medidas se han tomado para que no vuelva a pasar.

Respecto al material sanitario, nos preocupa también el uso indiscriminado que se hace de mascarillas, y a día de hoy hay un desabastecimiento en las farmacias para aquellas personas que realmente las necesitan, que son pacientes inmunodeprimidos. Así que, en este sentido, nos gustaría saber si la consejería o el ministerio tienen la intención de fijar un precio máximo para el gel desinfectante o limitar la venta de mascarillas, como se ha hecho en otros países, por ejemplo, en Francia.

En cuanto a los protocolos, nos gustaría saber, también, si en el caso de Canarias se ha modificado también el protocolo en el sentido de que ahora ya empezamos a tener, en el resto de España, contagios locales, no únicamente de personas que vengan de países en riesgo o que hayan estado en contacto con personas de estos... que estuvieron en estos países. Es decir, si se están llevando a cabo pruebas diagnósticas a la población que presenta los síntomas en general o si las pruebas se siguen limitando a aquellas personas que han tenido, que han estado en zonas de riesgo o han estado en contacto con personas de zonas de riesgo. Y saber también si el Gobierno de Canarias tiene suficientes test en caso de que fuera necesario hacer pruebas a un mayor número de personas.

En cuanto a los colegios, el ministerio de Sanidad también ha recomendado que los centros dispongan de los recursos necesarios para la higiene y el lavado de manos. En el caso de Canarias, nos gustaría saber si le consta que los centros, los colegios de Canarias ya disponen de este material y se está educando, formando, a los menores para que hagan uso del mismo.

Yo creo, señora consejera, que ante esta situación no se debe sembrar la alarma, pero sí tomarnos este asunto con la seriedad que merece, reconocer la situación y, como le digo, desde nuestro grupo parlamentario nos tiene de su lado para lo que sea necesario. Desde Ciudadanos queremos también reconocer, insisto, el trabajo que está haciendo nuestro personal sanitario y también a los trabajadores del hotel de Adeje que atendieron a las personas que tuvieron que permanecer aisladas durante estas dos semanas, algo que fue una decisión, consideramos, necesaria, pero que, como no queremos que vuelva a

ocurrir, también por el impacto que tiene, sin duda, para nuestro principal sector económico, pues, que se tomen todas las medidas necesarias para contener la propagación de este virus.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Espino.

Turno para la Agrupación Socialista Gomera, señora Mendoza. Un momento.

Siete minutos, cuando quiera.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ (desde su escaño): Gracias, presidenta, buenas tardes, señorías, buenas tardes, señora consejera.

Señora consejera, desde la formación política de Agrupación Socialista Gomera le agradecemos que haya comparecido a petición propia para detallarnos las actuaciones que se están llevando a cabo por parte del Ejecutivo para hacer frente al coronavirus.

Está claro que ante una situación como la que se está viviendo, como la que estamos viviendo a nivel mundial, es preferible pecar de precavidos que quedarnos cortos. Vivimos en un mundo globalizado y eso, en este caso, está dificultando mucho más el control del virus.

La información está siendo exponencial, estamos informados casi al minuto de lo que está sucediendo al respecto con este asunto, y también de las medidas que todos y cada uno podemos tomar para evitar el contagio y que no continúe la propagación de este virus. Pero es un contagio que debemos de insistir que, en la mayoría de los casos, se han recuperado favorablemente.

Está claro que ante lo desconocido es normal que las personas sientan miedo, pero, afortunadamente, repito, el índice de mortalidad es muy bajo. Todas las autoridades competentes están tomando las medidas oportunas para revertir la situación, además, yo también quiero recalcar que contamos con magníficos profesionales trabajando en la sanidad, en la que debemos de confiar, ya que están preparados para hacer frente a este tipo de crisis, e insisto que en este asunto también es importante que todos y cada uno de nosotros sigamos las recomendaciones que se nos hacen para evitar el contagio y, sobre todo, también, pues, aumentar las precauciones con nuestras personas mayores.

Evidentemente, al igual que la información es buena en algunas ocasiones, el exceso de información o de titulares no tan rigurosos nos está afectando, no solo al fomentar la histeria social, sino también en lo económico. Por tanto, también bastante prudencia con la información e intentar entre todos no provocar miedos innecesarios. Precaución, evidentemente, sí, pero miedo no es necesario, ya que así lo recomiendan y lo dicen los profesionales.

Finalizo, que lo importante es que se siga trabajando y que finalmente logremos revertir esta situación. Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Mendoza.

Tiempo por siete minutos para el Grupo Sí Podemos Canarias, señor Marrero.

El señor MARRERO MORALES: Buenas tardes.

Quisiera comenzar por donde terminaba la señora consejera en su primera intervención, que era haciendo reconocimiento a los profesionales que se han dedicado íntegramente en este asunto, aún a riesgo, en algunos casos, de contraer contagios, etcétera, ¿no? Con lo cual, doble valor, por un lado, y a su entrega y a su profesionalidad.

Y quisiera comenzar desde el punto de vista del optimismo, es decir, las buenas noticias no suelen ser noticia, y eso casi es un principio en la información, y yo creo que respecto al coronavirus tenemos, pues, buenas noticias, y lo digo porque en los medios de comunicación en general se intenta extender, directa o indirectamente, intencionadamente o no, el miedo, y es lo que nos llega y percibimos. Y frente a eso creo que, en primer lugar, habría que ver que, por ejemplo, el sida, en el año 81, se tardaban dos años, dos años en saberse cuál era su procedencia. Aquí se tardaron, se tardó desde el 31 de diciembre, exactamente, hasta el 4 de enero en saberse cuál era el causante de esa anomalía que estaba ocurriendo en la salud de las personas infectadas en China. O sea, primera noticia, es decir, sabemos ya quién es, y se supo de manera directa rápidamente. Se ha sabido también cómo detectarlo, a base de los ensayos, etcétera, el cómo detectar el coronavirus.

En China está mejorando la situación, eso es buena noticia también, aislamiento, etcétera. Ahí hubo dudas sobre la actuación del Gobierno chino en un principio, si había transparencia o no. Finalmente, los datos están diciendo que está mejorando la situación notablemente, por tanto, esa es otra buena noticia que nos tiene que llenar de optimismo.

Otra de ellas, el 80% de los casos son leves, es decir, la mayoría de los casos son leves, igual que en el asunto del contagio, no es tan perjudicial, no es tan inmediato como se plantea, sino por efectos de cercanía, etcétera. La cuestión es que quien lo ha contraído –y en Canarias tenemos experiencias también–, es otra noticia, que se cura, la gente, en general, se cura. Es decir, está muriendo la gente que tiene otras afecciones complementarias al asunto, por tanto, esta es otra buena información al respecto.

En el caso de los menores de edad casi no les afecta, no hay muchos casos, no hay casos, así, muchos casos detectados sobre los menores de edad, por tanto, es una cuestión que preocupa muchísimo, si los niños y niñas pequeños se ven afectados o no, por tanto, es importante también esa tranquilidad.

Otra cuestión es la inactivación del virus en superficie, es decir, en el aire, desde que llega a cualquier objeto, con simplemente una limpieza del lugar con hipoclorito, con alcohol, con cualquier material de este tipo, queda desinfectado. ¿Y las manos?, pues con agua y jabón, ni siquiera se necesita alcohol, pero, también, si se quiere reforzar, con algún gel alcohólico, pero con agua y jabón simplemente. Por tanto, yo creo que es otra buena información para tranquilidad de la población.

Otra cuestión, en este tiempo se han publicado ya como ciento cincuenta artículos científicos, es decir, la investigación está avanzando. Es importante que detrás de todo esto, aunque también estén los intereses de la industria farmacéutica por ganar dinero, nos encontremos con que hay avances científicos en la investigación.

Hay más de ochenta ensayos clínicos con antivirales ahora mismo en curso, es decir, se está trabajando estrechamente y, además, de manera solidaria, porque como afecta al planeta en su conjunto, pues todo el mundo, los científicos de distintos lugares, están trabajando en ello. Pensemos que, en el año 1918, aquella famosa gripe española, que así se denominó, en menos de veinticinco semanas murieron 25 millones de personas. Aquello sí que fue una catástrofe, no teníamos medios para satisfacer lo que eran las necesidades de curación. Por tanto, yo creo que... planteo esto haciendo uso de mi intervención porque creo que hay que contrarrestar la información negativa que se produce, el miedo que se traslada hacia la población, etcétera.

Está claro que la globalización, que el turismo de masas, el comercio internacional, todo eso potencia tremendamente la extensión rápida. Que Canarias tiene una economía dependiente, está claro, y que cerrarse países o cerrarse lugares es muy complicado y podemos tener serios daños en nuestra economía y en nuestro futuro. Por tanto, creo que la actuación responsable de la Consejería de Sanidad, de la Presidencia del Gobierno de manera coordinada, trasladando a la población información veraz, intentando que se neutralicen las informaciones falsas que circulan por las redes de montones de posiciones respecto al asunto.

Y otra cuestión importante: que el primer caso de coronavirus apareciera en la isla de La Gomera y que fuera atendido debidamente en esa isla habla también de que nuestra sanidad, en cualquiera de las islas, tiene la perfecta calidad para acometer y enfrentarse a estos problemas, lo cual es un valor añadido en nuestra sanidad y en el destino seguro que significan nuestras islas para que la gente venga a ellas. Por tanto, digamos, de esta crisis podemos hacer valer, de alguna forma, una oportunidad, y esa es la que yo quisiera también hacer entrar en valor aquí en esta intervención.

Y, finalmente, pues, referirme al equipo técnico, es decir, los técnicos han actuado y han asesorado a los políticos, los políticos no se han inmiscuido en las cuestiones técnicas, sino que han dejado que sean ellos, tanto a nivel de Estado como aquí, quienes decidan sobre los protocolos de actuación al respecto. Sabemos que fue impactante la imagen de ese cierre del hotel, que dio la vuelta al mundo, como también lo fue unos días antes esa gente metida en un crucero, pero, sin embargo, también es otra oportunidad para plantear que se han hecho las cosas adecuadamente, que las trabajadoras y trabajadores del hotel han actuado, también, conforme y se han desvivido por ese atendimento allí. Y también la cuestión de lo que significa todo el personal sanitario.

Por tanto, creo que de esta crisis lo que podemos sacar son conclusiones positivas al respecto y una actuación de que estamos en buenas manos y tenemos que confiar.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Marrero.

Turno para Nueva Canarias, señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidenta. Señorías, buenos días. Consejera.

En primer lugar, agradecerle, como han hecho el resto de los comparecientes, pues el que hoy esté en estos momentos aquí, compareciendo a petición propia para informarnos sobre esas actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno de Canarias en relación con el coronavirus y, además, desde mi grupo parlamentario, desde Nueva Canarias, pues, consideramos que la respuesta sanitaria a esta epidemia, la respuesta sanitaria por parte del Gobierno de Canarias y de los profesionales del Servicio Canario de la Salud ha sido rápida, contundente e impecable, como también impecable ha sido la transparencia y fluidez en la información por parte del Gobierno de Canarias.

Ahora, dicho esto, y demostrada la capacidad, la eficiencia y la eficacia de nuestro sistema sanitario para abordar episodios de estas características, yo entiendo que toca hablar del presente inmediato y del futuro, porque creo que está en la mente de todos que lo que inicialmente era una alarma sanitaria se ha convertido en una crisis sanitaria social y económica. Una crisis alimentada, entre otras razones, por la continua y excesiva información por parte de los medios, por los bulos que han incendiado las redes sociales y, también le digo, por las medidas adoptadas por determinados países, pues, lo que pasó ayer con Italia, que es que han generado un pánico colectivo que va a tener, o sea, estoy convencida de que va a tener nefastas repercusiones sociales y económicas. Y es que yo quiero ser objetiva y digo, realmente es que a mí me parece asombroso que en el proceso epidémico como el del coronavirus, que según los expertos tiene síntomas similares a los de la gripe, tiene menor riesgo de mortandad que la gripe y la única diferencia que tiene es que tiene una mayor capacidad de contagio que la que tiene la gripe, no es que haya creado esta crisis de tal magnitud, que de verdad tengo la sensación, algunas veces, de que estamos viviendo una epidemia de ébola o una epidemia de encefalitis vírica, que sí que son infecciones muy graves y que tienen un elevado índice de mortandad.

Y yo, usted ha dicho ahora que es que la contención del coronavirus era la prioridad o es la prioridad principal de este Gobierno por encima de cualquier otra prioridad, pero... y yo lo comparto, pero es que la alarma mundial que ha desatado el coronavirus, pues, no se corresponde, entiendo, pues, por ejemplo, con la gripe. O sea, yo no he visto que haya, en los casos de gripes infecciosas, que se monte este dispositivo y esta contención de la gripe, y el coronavirus, el último dato que yo tengo, pues, cuenta con 4090 fallecidos de 116358 contagios a nivel mundial, la mayoría en China, mientras que la última campaña de gripe, solo en España, causó 525 300 casos y seis mil o más de seis mil trescientas muertes. O sea, en definitiva, por coronavirus, 1646 infectados, al momento que lo vi por última vez en España, y 35 fallecidos, y la gripe, 525 300 infectados y más de seis cientos fallecidos. Pues, lo que yo pienso es que, salvo que detrás de todo esto haya algo que se nos ha ocultado, que no nos lo cuentan, sinceramente, con lo datos en la mano, a mí no me parece que esto vaya a significar un exterminio de la especie humana, que es lo que da la impresión que va a ocurrir y, además, es lo que parecen demostrar algunas medidas como la de Italia, donde han cerrado el país.

Yo entiendo que toca poner cordura diciendo que toca normalizar la situación y yo, sinceramente, créanme que no soy una persona que me considero imprudente, pero yo es que creo que toca, pues eso, normalizar esta situación, porque es que si seguimos instalados en este pánico colectivo, en este miedo, tomando decisiones desde el miedo... El miedo nos paraliza y el miedo es muy contagioso, es más contagioso que el coronavirus. Y es que el coronavirus, además, no se va erradicar de un día para otro, vamos a tener que seguir viviendo con él. Y que sí, por supuesto, hay que seguir las recomendaciones médicas, pero eso sin que signifique recluirte en tu casa y paralizar la actividad mundial.

Y, además, con respecto a las recomendaciones, yo también, me gustaría hacer algunas matizaciones. Hay recomendaciones que son razonables, que son las mismas que se recomiendan para una gripe –lavarse las manos frecuentemente, evitar tocarse ojos, nariz, boca, usar el pliegue del codo para estornudar o para toser, usar pañuelos desechables–, pero hay otras como, por ejemplo, la de las reuniones, evitar reuniones grandes, que yo pienso que deberían empezar por decir qué es lo que se considera una reunión grande, porque si las reuniones grandes se entienden por grupos superiores a veinticinco personas, lo primero que tenemos que hacer es eliminar la actividad de este Parlamento, porque tanto en las comisiones como en este pleno, desde luego, veinticinco y, en este caso, hoy ha habido aquí, puede haber habido noventa personas. Entonces, ¿qué es una reunión, concentración grande de personas? ¿Hay que suspender las sesiones? ¿Cerramos los supermercados? Porque es que, también, si vas a Carrefour seguro que hay más de ese número de personas dentro. ¿No cogemos la guagua? Porque en todos estos sitios hay un número importante de personas reunidas en un espacio cerrado.

Y yo he mencionado hasta ahora lo que es el impacto a nivel social, pero no podemos olvidarnos del impacto económico, que es que, indudablemente, de seguir así, va a ser muy importante y, además, en algunos casos creo que irreversible. Pues, el otro día la consejera de Turismo, cuando le preguntaban si esta crisis o el impacto del coronavirus era mayor que el de Thomas Cook sobre la economía canaria, dijo que indudablemente y rotundamente sí lo era, y yo entiendo que para una comunidad autónoma como la nuestra, absolutamente dependiente del sector servicios y fundamentalmente del de turismo, de no intentar ponerle coto a esta situación, pues, la última y devastadora crisis económica y financiera que vivimos hace escasos años se va a quedar en un juego de niños respecto a lo que se nos puede venir encima si no ponemos... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional).*

... no hablo desde Canarias, o sea, entiendo que es que hay que ponerle sensatez y cordura en todo el sentido, porque es que pasa. O sea, aquí, grupos de población que son grupos de riesgo, que, obviamente,

hay que aislar y hay que intentar proteger, pero cuál es el problema si una persona sana se infecta, o sea, igual que si se infecta de la gripe. Por lo menos hasta ahí es lo que yo he entendido y lo que visto en la información. Bueno, pues si no hay ningún problema y no se cierra un país porque haya una infección o una epidemia de gripe, ¿por qué hemos llegado a este punto de histeria colectiva?

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora González.

Turno para el Grupo Popular.

Señor Ponce, por tiempo de siete minutos.

El señor PONCE GONZÁLEZ: Gracias, señora presidenta.

Bueno, vamos a ver, señora consejera, desde el Partido Popular le hemos ofrecido y le vamos a seguir ofreciendo nuestro apoyo incondicional en esta crisis sanitaria en toda regla, y lo llevamos haciendo desde el primer caso que tuvimos en la isla de La Gomera. Como usted dice, bueno, de veinticuatro casos, cuatro hay recuperados ya y, como ya ha reiterado nuestra presidenta, María Australia Navarro, en los medios de comunicación, aquí no hay colores políticos. El miedo es más contagioso que los virus y, por ello, el PP de Canarias, incluso como han podido comprobar, ha dado este apoyo sin fisuras, lo han podido comprobar en los medios de comunicación, cuando se ha necesitado opinión médica.

Efectivamente, hay 110 000 casos en el mundo, pero hay que dar un dato importante: más del 50% están curados ya –eso es muy importante–, el 80% son leves, y un dato muy importante, el 20% de los pacientes que han ingresado por neumonía y el 3-4% de mortalidad han sido pacientes, en el 95% de los casos, mayores y con comorbilidad asociada. Esto es muy importante, es un dato clínico muy importante, porque ya empezamos a tener datos clínicos muy importantes después de publicaciones de más de mil pacientes en revistas internacionales, como *The New England Journal of Medicine*, que es la revista número uno en el mundo que más consultamos los profesionales sanitarios.

Efectivamente, la gripe mató, ha matado en Canarias a 30 personas y el coronavirus todavía, afortunadamente, ninguno. Es verdad que hay un paciente ingresado en el Hospital Insular que está entubado y, bueno, vamos a ver qué pasa con él, esperemos que vaya todo bien.

Y la Organización Mundial de la Salud llama mucho la atención porque ha insistido en que las medidas adoptadas por China, que han sido tremendamente rigurosas, han conseguido disminuir la propagación de este virus y han conseguido parar la epidemia y, de hecho, ayer en China solo hubo 44 casos.

Hay que decir que el coronavirus, el COVID-19, el problema que tiene es su gran infectividad; es el doble de infectivo que el virus de la gripe, y esto por una sencilla razón: nuestro sistema inmune no lo conoce. Por lo tanto, hasta que no tengamos una vacuna, ¿de acuerdo?, pues estará ahí.

Por otra parte, cada vez lo conocemos mejor; lo comentaba muy bien el compañero de Podemos, más de ciento cincuenta artículos. Y una cosa curiosa: los chinos han descubierto la proteína de membrana que infecta la célula, que la carecen los niños, por eso parece que, afortunadamente, en la edad infantil el número de casos es muy limitado y, afortunadamente, no hay mortalidad entre ellos. Por otra parte, en esos artículos ya cada vez sabemos mejor el manejo clínico del coronavirus, de hecho, en los protocolos ya se están introduciendo los antirretrovirales del sida en los pacientes que tienen neumonía y cada vez conocemos mejor a este elemento, por llamarlo de alguna manera.

Por otro lado, parece que es esperanzador que este virus a temperaturas ambiente elevadas puede disminuir. Parece ser se está comportando como un virus respiratorio clásico, con lo cual, con un poco de suerte, a ver si en los próximos meses, a medida que vaya cambiando la climatología, conseguimos que este virus vaya disminuyendo. De hecho, en superficies externas a altas temperaturas el virus muere rápidamente.

A nivel de España y de Canarias todos sabemos que el coronavirus, bueno, es un virus que puede ser que venga a convivir con nosotros como el de la gripe, pero aprovechando los comentarios de la compañera de Nueva Canarias, la alarma es sencilla, y es porque es un virus desconocido, es un virus que nuestro sistema inmune no conoce y, por lo tanto, las autoridades sanitarias tienen la responsabilidad de poner todas las medidas necesarias para su contención y disminuir al máximo su diseminación, especialmente entre los pacientes crónicos y ancianos. No es una cuestión de alarma, yo sé que son medidas que llaman mucho la atención, pero son medidas responsables y que hay que tomar y que, además, están pactadas además a nivel mundial, y Canarias, como no puede ser de otra manera, las está llevando a cabo.

Algunas reflexiones que desde el Partido Popular queremos hacerle, señora consejera, con el mayor de los ánimos constructivos.

Lo primero, hay que intentar incrementar la detección, los test de detección, ¿de acuerdo? Cada vez son más económicos, son más accesibles, y tenemos que plantearnos en ese sentido actualizar los protocolos. Yo sé que es difícil, porque esto cambia rápidamente, pero como primera reflexión.

La segunda cuestión, como todos sabemos, se están poniendo en el Estado español medidas de contención reforzadas, que, afortunadamente, en Canarias aún no hacen falta porque no tenemos picos endémicos, como sí ha ocurrido en Madrid y como sí ha ocurrido en el País Vasco. Pero si hubiera que hacerlas, tendrá el apoyo del Partido Popular sin ningún lugar a dudas.

Por otro lado, el problema que estamos teniendo es que ya empezamos a tener transmisiones secundarias, como ocurre en el País Vasco y en Madrid, y por eso el tema de las restricciones de las reuniones que se están planteando en cuanto a esos lugares. Y en ese sentido me gustaría que, por favor, los comunicados que haga desde la Consejería de Sanidad fueran lo más claros posible. Ha habido bastantes dudas en cuanto al comunicado que hizo el Servicio Canario de la Salud, el que hizo la Consejería de Sanidad. Certidumbre, muy importante ese tema, señora consejera.

Por otro lado, potenciar al personal del 112. Están bastante colapsados, hay que destinar recursos en ese sentido. El Partido Popular presentó ayer, como partido responsable que, además, apoyamos al Gobierno –permítame que lo diga, no como hizo el señor Sánchez con el virus del Ébola con el señor Rajoy en su día–, presentó una batería de diez medidas, entre las cuales hablaba, aparte de bajar los impuestos –yo sé que a la izquierda le da un poco de picor ese tema–, hablaba también de más recursos, precisamente para potenciar los servicios del 112. Por otro lado, los medios de comunicación, utilicemos la Radiotelevisión Canaria para hablar con la gente y comunicarle mensajes tan sencillos como los que nos preguntan a los médicos: ¿puedo dar la mano?, ¿puedo dar un beso?, ¿las mascarillas que tanto ha habido, tanta polémica...? Hoy mismo la Osakidetza hizo un vídeo, que le invito a que lo vea, del hospital de Basurto, donde salían los sanitarios explicando cómo era el lavado de manos con jabón; no hace falta soluciones hidroalcohólicas, y que la gente las mascarillas sepa que solo son utilizables, tanto las FPP2 como las quirúrgicas, dentro de los hospitales y para los casos de aislamiento.

Por otra parte, también quería insistirle en que en cuanto a las... a la comunicación que hagan, valoren una situación parecida... Un minuto más... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Gracias. Como está haciendo el señor Simón a nivel del ministerio de Sanidad, un técnico a nivel de la comunidad autónoma de Canarias que nos dé noticias todos los días, yo entiendo que usted no puede estar en todos lados, y entonces que nos den noticias certeras, cercanas, para que la población esté perfectamente informada y transmitir constantemente –desde la radiotelevisión pública canaria, que para eso la tenemos– mensajes de tranquilidad.

(El señor presidente se reincorpora a su lugar en la Mesa).

Por último, también quiero hacerle reflexiones en cuanto a los protocolos de aislamiento domiciliario, ¿vale? Yo he tenido la oportunidad de participar en alguno de esos protocolos en el hospital Negrín y estamos... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ponce. Tiene que terminar.

Gracias. *(Palmoreos desde los escaños)*.

Grupo Nacionalista, señor Estébanez.

Señorías, por favor...

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: Gracias...

El señor PRESIDENTE: Señor Estébanez, tiene la palabra.

Señorías... Un momento, señor Estébanez. Un poco de silencio, señorías, Gracias.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: Gracias, señor presidente.

Me parecía tan interesante lo que estaba diciendo el señor Ponce que le hubiera regalado un minuto de mi tiempo en la parte propositiva.

Quiero empezar también haciendo ese reconocimiento a los profesionales, pero diciendo que tantas veces nos acordamos de Santa Bárbara cuando truena, y el reconocimiento a los profesionales pasa por también dotarles de los medios humanos, tecnológicos, técnicos, materiales, reconocimientos profesionales cuando no estamos en una crisis sanitaria.

Señora consejera, hace exactamente un mes comparecía usted en esta Cámara por vez primera –ojalá hubiese sido la última– para hablar sobre este tema, que entonces, de manera incipiente, convertía a Canarias en una triste protagonista, por ser receptora de los primeros casos, casi pionera en España. Le dije entonces, y lo repito ahora, que la actitud de este portavoz y de este grupo parlamentario sería de lealtad institucional, de apoyo responsable a cuantas acciones se sigan desarrollando en cumplimiento y coordinación de los protocolos de actuación, y la confianza plena en la profesionalidad y la dedicación de

nuestros profesionales sanitarios y la fortaleza de nuestro sistema sanitario, a pesar de las desmesuradas críticas que algunos, de manera irresponsable, hicieron en el pasado por mero mercantilismo electoral.

También le agradecía entonces, públicamente, el ejercicio de transparencia y de comunicación que estaba manteniendo con los portavoces de los distintos grupos parlamentarios y, con toda sinceridad, tengo que decirle ahora que, a pesar de que el fenómeno no solo no se ha reducido, sino que aumenta en extensión, y el riesgo, lejos de mejorar estos cauces de información, creo que han disminuido, no sé qué pensarán el resto de los portavoces, pero tengo la impresión de que la información ahora nos llega más a cuentagotas y casi siempre a resultas de preguntas que formulamos de lo que recibimos por otros cauces de información. Seguro que es por mucha ocupación, señora consejera, no me cabe duda que lo hace con la mejor de las intenciones, pero creo que son aspectos que podemos mejorar también.

Y es que la verdad es que nos come la actualidad, las noticias sobre este tema nos atropellan cada día, casi podemos decir que lo que nos anuncian por la tarde, al día siguiente ya está casi desfasado, en números, en afecciones, en medidas que se toman en un lugar o en otro, y quizás ese es uno de los problemas que estamos teniendo, no digo solo en Canarias, digo en general. Que la población está recibiendo un mensaje contradictorio, un mensaje desde hace prácticamente dos meses de que esto es poco más que una gripe, una gripe un poquito fuerte, y, al mismo tiempo, vemos con asombro, incluso con temor, que se toman medidas cada vez más drásticas en según qué sitios, y no concuerda el mensaje de tranquilidad que, responsablemente, queremos transmitir, con las medidas, si son excesivamente drásticas. No digo que se estén tomando mal, digo que no concuerda ese mensaje, y esa es parte de la intranquilidad que percibe la población.

Por lo demás, insistirle en la importancia de que más allá de lo meramente sanitario este tema tiene importancia también en nuestra vida diaria, en nuestro futuro económico, y para ello es muy importante, insisto, más allá del aspecto sanitario, del que seguro que usted tiene mucha más información que yo, la gestión de la información.

Mire, contra la desinformación, contra los bulos, contra los extremos del alarmismo en un lado o la banalización en el otro no se lucha ni con el silencio ni con el hermetismo, se lucha con una imagen de solvencia, con una información correcta y a tiempo, de solvencia, con seriedad y responsabilidad en los mensajes. Dejo a su juicio, el de usted y el de cualquiera de los espectadores, si se ha actuado siempre de esta manera en los mensajes, por si en algún momento se ha cometido algún error, algún exceso, alguna broma desafortunada, incluso hiriente para alguien, insisto, no en lo sanitario, en la información. Porque creo que es de relevancia también dar esa imagen a la ciudadanía.

Aplaudo también la decisión anunciada por el presidente del Gobierno de que, en caso de producirse un nuevo caso similar al ocurrido en el hotel H10, no se actuará de igual manera, con un cierre, digamos, forzado y total, lo cual implica un reconocimiento implícito de que quizás no fuera la medida más acertada, seguro que no culpablemente, si a mí me permite dar mi opinión... Seguro que usted podrá dar la suya a continuación, gracias, don Julio. Lo digo... No, es que algunos esta mañana también recriminaban la interrupción a otros portavoces, y me permito hacerlo con usted. Seguro que, en cualquier caso, con la mejor de las intenciones, pero arrastrados por la incertidumbre y quizás por la inexperiencia, tuvo un costo en imagen mucho mayor que el beneficio meramente sanitario. En cualquier caso, creo que es una posición responsable, insisto, la aconsejada por el señor presidente.

Tengo que decir que, comparativamente, y teniendo en cuenta, además, nuestras especialísimas circunstancias de dependencia exterior, debemos estar moderadamente satisfechos sobre el balance de situación en Canarias, y persistir en nuestro mensaje de moderación, de tranquilidad y de dotar a todos los medios de prevención a nuestro sistema sanitario.

Se ha mencionado aquí con particularidad el tema de los test, cuántos se han hecho y si tenemos reservas suficientes para hacerlos en un futuro inmediato, y creo que es información pertinente, que seguro que nos podrá aportar.

Tener la tranquilidad de que es seguro que todas las medidas no son igual de eficaces, de eficientes, según en qué territorios. En este, como en tantos otros temas, ni China es Europa ni Europa es exclusivamente Italia, ni Italia es igual que España, ni por supuesto el territorio continental español es igual a Canarias, por lo tanto, tengamos la tranquilidad, también, de que las medidas se toman y se adoptan en función de las circunstancias de cada territorio, y no sembremos una especie de alarma injustificada porque se tomen determinadas decisiones en otras comunidades o, incluso, en otros países que quizás no sean necesarias tomar aquí. Y lo digo en tranquilidad y en refuerzo de la posición mostrada hasta ahora, responsablemente y creo que en coordinación con el ministerio, por parte de las autoridades sanitarias... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Estébanez.
Turno para el Grupo Socialista, señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN: Gracias, presidente; buenas tardes, señorías.

Efectivamente, segunda comparecencia, y segunda comparecencia, en este caso, solicitada por la propia consejera, lo cual yo creo que es un elemento que viene a las claras a indicar que, lejos de intentar ocultar nada, lo que se ha facilitado es la información de forma continuada y yo diría que de forma pormenorizada.

Quiero agradecer, porque cuando escucho, y lo dije en la intervención anterior hace un mes, cuando veo los mensajes pedagógicos cargados de sentido, yo creo que ese sentido de responsabilidad también es que agradecer al resto de los grupos.

Claro que estamos ante una crisis sanitaria, aquella que se inició allá por el mes de enero, el día 30, cuando la Organización Mundial de la Salud adoptó el criterio de, bueno, de incorporar esta alerta sanitaria internacional, y que en ese momento estaba, digamos, circunscritos todos los casos a... en este caso a la provincia de Wuhan, en China, pero los elementos y la realidad indica que, que, bueno, este caso se ha ido extendiendo por otros... por otros países. Por tanto, ya no es ajeno al contexto en el que estamos.

En aquel momento decía la OMS que para valorar si el evento es de suficiente gravedad se tienen en cuenta factores como su gravedad a la salud pública, en carácter inusitado o imprevisto, las posibilidades de propagación y el riesgo de restricciones en los viajes o el comercio, y yo creo que estamos precisamente en este estadio que ya la Organización Mundial de la Salud anunciaba. En todo caso, yo creo que se están adoptando medidas de forma yo diría que correcta, en primer lugar, porque creo que las decisiones son decisiones estrictamente técnicas, que son las que debe adoptar, son los profesionales los que están, digamos, dirigiendo cada una de las medidas a implementar, y, por tanto, los que estamos aquí como personal público, yo creo que nos corresponde el papel de, bueno, de ser, en este caso, cómplices de la tranquilidad, del sosiego y nunca de la histeria, el miedo, porque ese sí que es un factor desestabilizador en el conjunto del país.

En todo caso, ese mensaje de tranquilidad, que viene dado, yo creo que... y avalado por el trabajo que se viene desarrollando, es lo que yo creo que finalmente llegue a la población. Digo para que esa tranquilidad sea manifiesta, una información puntual y actualizada, un sistema de salud en el conjunto de España y, por supuesto, en Canarias, que pone a las claras su robusticidad, que pone a las claras que está preparado perfectamente para cualquier incidencia de este tipo y creo que Canarias lo ha demostrado también con holgura.

Había algunas dudas con respecto –y aquí también se han lanzado–, algunas dudas, por ejemplo, con la intervención en el hotel del sur de Tenerife, en Adeje, y yo diría que esas dudas han quedado totalmente disipadas. Es verdad que los protocolos están para analizarse, para saber si cabe margen de mejora, pero, atendiendo a resultados específicos de lo que aconteció en ese hotel, yo creo que viene a las claras demostrar que se ha intervenido de forma correcta. Pero, además, ha venido a demostrar otra cosa, que es la cara amable del turismo que ha representado Canarias ante la situación de esta crisis sanitaria. Y yo creo que es un elemento importante, creo que hemos dado un ejemplo, lo dimos en La Gomera con el caso de La Gomera, siendo pioneros, dándose ese primer caso, y lo hemos sido en un caso de unas circunstancias específicas como fue, bueno, pues esa cuarentena en un hotel, situación que no se había dado hasta ese momento y creo que la respuesta fue una respuesta acertada.

Me preocupa algo más el temor, el pánico con respecto al virus que a la propia incidencia sanitaria, que la tiene y no queremos, lógicamente, descartarla, pero esas consecuencias económicas que vienen dadas por, repito, por ese pánico y el ejemplo manifiesto ha sido, bueno, pues, como las caídas en los mercados principales de la bolsa, ha sido lo que ha generado también una incertidumbre inmensa. También es verdad que he escuchado propuestas exclusivamente economicistas con propuestas que yo creo que nada tiene que ver. Hablan de que, que bueno, que no hay que cambiar la reforma laboral, no sé si tendrá mucho que ver no cambiar la reforma laboral, que nosotros el Grupo Parlamentario Socialista, sí, desde luego, estamos dispuestos a cambiarla, no sé qué tendrá que ver mucho eso con la crisis sanitaria, pero, en todo caso, alguien aprovecha siempre esa circunstancia.

No me voy a bajar de aquí, de la tribuna, sin establecer lo que en justicia corresponde, que es el agradecimiento a los profesionales. Ha sido dicho por todos los intervinientes, pero no iba a ser menos, yo creo que es digno de alabar. Decía antes que el primer caso de La Gomera fue paradigmático de cómo una intervención se puede establecer de forma modélica. Quiero, por supuesto, seguir animando a que esa transparencia, señora consejera, siga dándose en cualquiera de las ocasiones, en situaciones de este tipo. El papel de las fuerzas políticas, de suma responsabilidad, antes decía, ese ejercicio pedagógico que cada uno de los intervinientes ha ido planteando en el día de hoy. Y yo creo que... y, bueno, y los medios de comunicación, que también han hecho su papel, unos más y otros menos, pero, en líneas generales, tienen una aportación correcta en cuanto al papel que ha desempeñado.

Yo creo que se está haciendo una tarea responsable, y desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que esa tarea de responsabilidad y de compromiso es la que debe seguir implementándose para tranquilidad de la población, para que sepan que tenemos un sistema público sanitario que merece la pena ser fortalecido todos los días, porque ante situaciones de este tipo es cuando se evidencia que esos sistemas son los que pueden dar respuestas efectivas y eficientes.

Gracias a los profesionales, gracias al sistema público sanitario y gracias a la responsabilidad de todos los grupos políticos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Hernández.

Turno para el Gobierno.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Cruz Oval): Gracias, presidente.

Voy inicialmente a dar respuesta por deferencia a los grupos parlamentarios que me han formulado preguntas.

En relación con la formación que nos solicitaba el Grupo Parlamentario Mixto, tengo que decir que la formación se ha dado específicamente tanto en los hospitales como en ambas gerencias de atención primaria y al personal que hace la limpieza en los centros sanitarios y, ahora mismo, en el hotel. Fruto de eso es que hoy se está limpiando el hotel, y mañana el hotel ya estará abierto al público, se hace con una empresa especializada.

En cuanto a si se tienen previstas las dotaciones de recursos humanos para sustituir al personal que pueda estar contagiado y puedan surgir bajas en el Servicio Canario de la Salud, tenemos los planes de contingencia. Tenemos el plan de contingencia habitual y tenemos un plan de contingencia que se ha hecho específicamente para hacer frente a esta nueva emergencia sanitaria.

En cuanto al desabastecimiento de material, hemos tenido ciertas dificultades en algunos de los centros, pero no porque Canarias haya llegado tarde. Le voy a explicar nuevamente el recorrido: el ministerio remite a las comunidades autónomas una solicitud de información a las cuatro de la tarde; los servicios administrativos del ámbito sanitario no tienen servicio de urgencias, no son hospitales y, por lo tanto, a las cuatro de la tarde ya no se trabaja; era un viernes, sábado, domingo, lunes y martes, porque teníamos aquí fiestas de carnaval, señora Vidina, doña Vidina, y, efectivamente, el martes se remitió. Pero tengo que recordarle que había una ampliación de plazo hasta el jueves al resto de las comunidades autónomas, porque el ministerio se dio cuenta de que, efectivamente, estaba mandándolo el viernes por la tarde.

En cuanto al protocolo, el protocolo está cambiando. De hecho, en nada tengo que volver... ayer tuve dos consejos interterritoriales, ahora mismo tengo otro consejo. El protocolo está cambiando en horas y lo hemos estado adaptando. Por ejemplo, en los criterios, los criterios a tener en cuenta, inicialmente no se tenía en cuenta el personal sanitario, hoy estamos teniendo en cuenta el personal sanitario como un personal vulnerable; se hacían inicialmente a las personas que tenían neumonía grave, ahora se hace a personas que tienen neumonía leve... Los criterios están cambiando en horas, y se les hace a todas ellas, se les pasa el protocolo como caso sospechoso.

En relación con lo que plantea la Agrupación Socialista Gomera del exceso de información, hemos intentado ser transparentes, transmitir toda la información que teníamos de cara a generar seguridad y no una alarma social.

En relación con los kit, si tenemos kit suficientes... Quiero recordar lo siguiente: fuimos los primeros, por eso solicitamos los kit, por eso hicimos la formación a los profesionales, por eso Canarias es la única comunidad autónoma que pudo hacer en tiempo récord las PCR, cosa que no podían hacer el resto de las comunidades autónomas, a excepción de Madrid, que tenía el Carlos III allí y, evidentemente, jugaban con esa ventaja. Por eso pudimos en tiempo... se constató en tiempo récord las personas que estaban contagiadas en el hotel del sur de Tenerife.

En relación con lo que plantea Nueva Canarias: ¿qué se considera concentración grande? Se considera concentración grande aquel que contenga a más de mil personas en un recinto cerrado, eso es lo que se considera concentración grande.

En cuanto a lo que plantea el Grupo Parlamentario Popular: más test de detección. Hacemos todos los test que son necesarios. Y respondo de camino a algo que planteaba el Grupo Parlamentario Nacionalista: hemos hecho hasta este momento del 24, hasta hoy, 1002 PCR, 1002.

En cuanto a que la información tiene que ser clara: hemos sido muy claros. Y hay, por una parte, los profesionales sanitarios del Servicio Canario de la Salud, donde la instrucción era clara: nada de formación, ni interna ni externa. Y, por otra parte, el comunicado que hizo la consejería al resto de

los profesionales sanitarios –farmacéuticos, enfermeros, farmacéuticos, enfermeros y médicos–, porque no todos estos profesionales trabajan en el Servicio Canario de la Salud. Y ahí llegamos a un consenso con los colegios profesionales y acordamos, evidentemente, en los próximos dos meses no tenían ningún macroseminario, jornada prevista y planteó algo más abierto, pero el comunicado era muy claro.

En cuanto a una persona... a un técnico al frente de las comunicaciones, nosotros ponemos siempre al frente de las comunicaciones, tanto del señor presidente cuando ha comparecido como la consejera, a Domingo Núñez, es nuestro técnico. ¿Lo podemos hacer todos los días? No. Desgraciadamente no estamos en la misma situación del ministerio. La crisis arrasó con los profesionales de la Dirección General de Salud Pública, que tenemos que dotarla de recursos humanos. Tenemos pocos profesionales, de hecho, el propio ministerio nos ha cedido a dos profesionales ahora mismo de refuerzo. Esa es nuestra realidad. Por eso Domingo Núñez no está saliendo permanentemente, pero sí que lo hace con dos notas de prensa diarias.

En cuanto a los bulos, informaciones, así, un poco díscolas, no sé qué término utilizó, porque tampoco quiero ser... tampoco fue muy claro el portavoz de Coalición Canaria, pero yo sí quiero decir una cosa: esta consejera ha hecho referencia al municipio de Betancuria, pero no para ofender al municipio de Betancuria, sino para poner sobre la mesa una realidad en la que nos vimos, y es que en horas se tuvo que montar un sistema de profesionales del ámbito sanitario para dar respuesta a una demanda asistencial de un hotel que tenía más población que algunos de nuestros municipios. Eso es lo que se quiso poner sobre la mesa, no ofender al municipio de Betancuria, porque no es objeto (*palmoreo desde los escaños*), no es objeto de esta consejera. De verdad que parece... El calificativo que cada uno ponga, pero utilizar esta situación política cuando lo único que se quería poner en valor es la labor de los profesionales y los profesionales que un momento determinado se tuvieron que destinar a un recinto del sur de Tenerife que tenía más población y, además, población, mucha de ella, envejecida y polimedicada...

Quiero aprovechar este minuto último para lo siguiente: para dar las gracias. Antes estaba haciendo referencia a los profesionales del Servicio Canario de la Salud, por su esfuerzo y dedicación durante todos estos catorce días, por esos profesionales que celebraron sus aniversarios, sus cumpleaños, sus momentos importantes de la vida haciendo su labor en la que creen y este servicio a esta comunidad autónoma. Por eso, muchísimas gracias.

Quiero dar las gracias también al Hospital de la Candelaria, a su gerente, a Roberto Gómez Pescoso, pero especialmente quiero dirigirme a la unidad de microbiología, que han trabajado hasta veintidós horas para que puedan estar los resultados cuando tenían que estar. Muchísimas gracias.

Quiero dar las gracias también al Colegio de Psicología, porque han puesto en turnos, en tres turnos, a tres profesionales para poder atender allí a la población.

Quiero dar las gracias también a los colegios de farmacéuticos, de Santa Cruz de Tenerife y... especialmente al de Santa Cruz de Tenerife, con el que hemos tenido una colaboración estrecha.

Quiero dar las gracias a la asociación de guías turísticas, sin ellos no hubiera sido posible poder buscar los medicamentos adecuados en España. Estamos hablando de que teníamos allí veinticinco nacionalidades diferentes. Sirvieron también como traductores entre los profesionales sanitarios y el propio huésped.

A los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, cómo no, a la Policía Canaria, que sigue haciendo un trabajo extraordinario, una vez más. A la policía local... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*).

El señor PRESIDENTE: Adelante, adelante.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Cruz Oval): A la dirección y a los trabajadores del hotel del sur de Tenerife, que cuando les planteamos que no podían salir, aun así, entraron. Muchas gracias.

Al Ayuntamiento de Adeje, Ashotel, al Cabildo de Tenerife y a todas esas personas que a título individual han querido colaborar con el Gobierno de Canarias y con la sociedad canaria en su conjunto. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Gracias, señora consejera.

· **10L/C/P-0261 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, SOBRE LOS RETOS Y DESAFÍOS DEL CAMPO CANARIO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.**

El señor PRESIDENTE: Continuamos con la comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, sobre los retos y desafíos del campo canario, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular.

El señor GARCÍA CASAÑAS: Gracias, presidente. Señorías, señora consejera.

En la isla de El Hierro tenemos un ganadero que tiene una frase que puede ilustrar la situación del sector agrario: él siempre dice que la leche es blanca, pero cuesta negra. Y esto resume efectivamente esa situación que atraviesa el sector primario y que hoy nos han trasladado los representantes de las asociaciones, previo a la manifestación que tienen previsto realizar.

El sector primario es un sector que siempre se ha considerado en crisis. Se han visto ya con tantos frentes abiertos que ha llegado un momento en el que han dicho “basta ya”, y por eso tienen convocada para dentro de tres días, el 14 de marzo, una manifestación, donde pretenden reivindicar su posición, protestar y trasladar a la opinión pública la necesidad de luchar por un sector que ha visto una pérdida de rentabilidad y competitividad en su actividad.

Y es que, señorías, señora consejera, la realidad es la que es, y los números hablan y al campo canario no le salen las cuentas y los problemas se le acumulan. A día de hoy hay directamente vinculadas unas dos mil empresas, con algo más de veinte mil empleos, y representan en torno al 1,2% del producto interior bruto de Canarias.

El sector agrario, es conocido por todos, viene retrocediendo en los últimos treinta años, y en las actuales condiciones de competitividad, rentabilidad e inseguridad incentivan más aún la pérdida progresiva de superficie cultivada y, lo que es peor, la falta de interés por los jóvenes para incorporarse a este sector.

Porque ya no es solo, señorías y señora consejera, los problemas a los que se enfrentan los agricultores y los ganaderos, y que son similares a los que se ejercen en la Península, sino que aquí, en Canarias, hay más, muchos más, consecuencia de nuestra condición de ultraperifericidad y de doble insularidad.

Vamos a empezar por los problemas comunes. Hemos hablado largo y tendido sobre la negociación de la política agraria común y de los fondos europeos. La Comisión Europea ha anunciado, en la preparativa de su nuevo marco financiero 2021-2027, la propuesta de reducir un 5% este presupuesto de la PAC. Y, en el caso de las regiones ultraperiféricas, inicialmente planteaba una reducción del 3,9% del Posei, y ya en el último borrador ya plantea poder alcanzar el 10% de reducción. Esto supondría para Canarias una pérdida de 227 millones de euros: 189 millones de euros por el lado del Posei y unos 37 millones de euros por el lado de los PDR.

También hemos hablado en esta Cámara sobre los problemas que puede traer el *brexít*. La salida del Reino Unido ya es una realidad y puede suponer que nuestro país pase de ser un beneficiario neto a un contribuyente neto, aportando más de lo que recibe, y Canarias es una de las comunidades autónomas, junto con Baleares también, más expuestas al *brexít*, debido a que el 10% de la economía está vinculada al Reino Unido a través de la agricultura, a través del turismo y también a través del comercio.

Para la producción hortofrutícola canaria, en este caso, hablamos de sectores como el tomate o el pepino, son los productos que tienen un peso predominante, siendo el 97% del valor de las exportaciones canarias al Reino Unido. También podemos hablar de esos acuerdos comerciales con terceros países y que tanto preocupan a nuestros productores, a los que a ellos sí se les exige que cumplan las normativas europeas sanitarias, laborales, y que estos terceros países no cumplen y que, por tanto, permiten que puedan colocar sus productos en Canarias a precios imposibles de competir.

También hemos hablado de la dificultad que hay en las empresas que se dedican a exportar a Estados Unidos, con esa decisión del Gobierno americano de gravar la entrada de determinados productos agroalimentarios. 300 empresas exportaron a Estados Unidos en el año 2018 por un valor de 35 millones de euros, y ya hablamos de unas 200 empresas en el año 2019, de las cuales 45 son exportadores regulares. Hablamos también de esa regulación del precio mínimo de venta, que el sector exige también para garantizar unos precios justos, que puedan garantizar unas rentas para poder, no solo sobrevivir, pervivir y garantizar, efectivamente, la proyección de un sector estratégico e importante para Canarias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Turno para el Gobierno, señora consejera.

Adelante.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili): Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, conocemos cuál es la situación actual del sector con esa crisis estructural de más de... hace quince años y con todas esas incertidumbres que tenemos en los últimos tiempos, que ya usted ha comentado –el *brexit*, el nuevo marco financiero de la Unión Europea, los aranceles de Estados Unidos, ese pacto verde, también–, y otros como la sequía, los incendios y esas catástrofes naturales que en los últimos tiempos nos han dañado tanto nuestras producciones.

¿Cuál es la realidad de este sector, no? La realidad de este sector es que en los últimos diecisiete años se han perdido más de cien mil empleos en este sector en toda España. La realidad de este sector es que el Ipod, que es el índice de precios origen-destino, sigue siendo de un 4, 4 puntos. Quiere decir que el precio de venta al consumidor es cuatro veces mayor al precio que recibe el productor, o sea, que entendemos que sigue siendo poco justa.

En Canarias, a pesar de todo esto, en Canarias sí hemos subido en los últimos años, en los últimos cinco años, más de mil empleos, y la rentabilidad agraria, después de la crisis, subió hasta el año 2016, progresivamente; a partir del año 2016 ha perdido más de veinte puntos. ¿Y eso por qué? Porque, evidentemente, esa falta de rentabilidad es porque los precios de venta de los productos han sido más bajos y los costes cada vez son mayores.

Para este Gobierno este es un sector prioritario, no solo por su aportación al PIB y el número de empleos –que usted bien cifraba en el 1,2%–, pero cuando hablamos del sector agroalimentario e incluimos también la industria alimentaria, la distribución y toda esa cuestión, el empleo sube hasta el 7%. Por tanto, entendemos que no solo es por eso, sino también por el papel que juega, el papel estratégico que juega en una autonomía que está alejada del continente y que necesita tener una cierta independencia en una cosa tan importante como es la alimentación.

Por tanto, qué se está haciendo, ¿no? Desde el ministerio... bueno, sabemos que es un problema muy complejo, ¿no? Y que necesita soluciones complejas y también múltiples soluciones, no solo una. Desde el Ministerio de Agricultura del Gobierno de España han establecido esas medidas urgentes, como bien saben, que modifican la Ley de la cadena alimentaria, que es del año 2013, y que la ha hecho más restrictiva en determinadas cuestiones. También se han establecido bonificaciones para cambio de contrato de temporales a fijos y también bonificaciones para las cuotas de contingencias comunes y también mejoras en el IRPF de la instalación de jóvenes agricultores para que, en vez de tributar en un año, lo puedan hacer en cuatro años por esas ayudas. Además, también el ministerio apuesta por una mejora en los seguros agrarios.

¿Con la coordinación con las comunidades autónomas qué estamos haciendo? Con el ministerio coordinar esos controles en la Ley de la cadena alimentaria, porque entendemos, desde el 2013 existe y nunca se han hecho los controles dentro de cada comunidad autónoma. También controles en otras cuestiones de fraude en la distribución, como puede ser el etiquetado y la falta de cumplimiento de las normas de calidad, cuestiones muy importantes, ¿y qué planteamos hacer nosotros desde la comunidad autónoma? Ya cuando hablamos en nuestra primera comparecencia sobre los objetivos ya hablábamos de todos estos temas. Desde que empezamos hace ocho meses ya establecimos algunas prioridades en nuestro presupuesto del año 2020 y, bueno, voy a hablar un poco en base al documento que ha presentado las diferentes organizaciones agrarias, Asaga, Coag, UPA y Agate, con las diferentes reivindicaciones que pudimos conocer esta mañana en esa reunión que tuvimos con ellos.

Por un lado, defenderemos las ayudas europeas de forma vehemente, hemos trabajado con el Estado miembro, con España, con el ministro y con el presidente del Gobierno, para defender en Europa ese Posei, ese PDR, y también a la vez pedir a Europa que el pacto verde sea justo y que tengamos las mismas competencias y el mismo trato que los terceros países.

También hay otras cuestiones que podemos defender, como ese reajuste del REA con Economía para favorecer las producciones locales; también la defensa del REF agrario, que es muy importante para disminuir costes; y también en esa modificación del AIEM que está llevando a cabo Hacienda, también estamos colaborando para defender las producciones locales.

Otra cuestión es disminuir los costes de producción, que hacen que las rentabilidades sean menores. En ese sentido, impulsaremos este año también esas líneas de modernización de explotaciones del PDR para que las empresas sean más eficientes y generen menos costes; también mejoraremos la formación de los jóvenes para que sean mejores gestores y mejores empresarios; también ya hemos bonificado esos seguros, incrementados en nuestro presupuesto en más de un millón de euros, como comentaba el presidente del Gobierno esta mañana.

Y la tercera cuestión, la sequía. La sequía nos preocupa mucho por... también por el incremento de costes que supone, pero también por la cantidad y la calidad de agua disponible. En ese sentido, estamos

mejorando las redes de riego, este año incrementamos 3 millones de euros en el presupuesto, ya tenemos comprometido parte del presupuesto, ya se está ejecutando, con lo cual, eso es una buena noticia. También estamos trabajando en informes sobre el efecto de la sequía en los distintos subsectores para ver qué medidas podemos tomar.

La cuarta cuestión es la seguridad jurídica. Es importantísimo para los inversores poder tener seguridad jurídica, y es una cuestión que a veces en Canarias hemos faltado, ¿no? En ese sentido, hemos ampliado los presupuestos destinados a las directrices de ordenación del suelo agrario para darles un impulso y también estamos trabajando en la legalización de las explotaciones ganaderas.

Uno de nuestros proyectos estrella es ese plan de soberanía alimentaria. Entendemos que es un plan estratégico para aumentar el autoconsumo y favorecer el sector primario, la economía en nuestras zonas rurales.

También tenemos ese plan de viñedos para evitar el abandono del viñedo, causado, entre otras cosas, por la falta de relevo, por la sequía, por enfermedades de la madera, etcétera.

También es importante la dignificación de las figuras de las personas del sector, yo creo que es fundamental. Es una reivindicación que pide el sector, yo creo que estas manifestaciones van también por este... en ese sentido, tenemos que ser conscientes del papel que juegan y valorizarlo en su justa medida, son los que nos dan los alimentos, y no solo eso, sino también mantienen nuestros paisajes, mantienen nuestras costumbres, mantienen nuestros pueblos vivos, y además evitan la erosión de nuestros suelos, con lo cual yo creo que es una línea de trabajo muy muy importante.

Pero, bueno, también hay muchas más cuestiones pequeñas que podemos trabajar, como buscar nuevos canales de comercialización, con esos proyectos de Ecocomedores, de Crecer Juntos, utilizar nuestra empresa Gestión del Medio Rural como plataforma para unificar la oferta de pequeños productores y negociar con la gran distribución, también concentrar la oferta de productores mediante el apoyo a las organizaciones de productores, como la nueva que se va a crear de productores de aguacate, y también mediante la modificación de la Ley de Cooperativas de Canarias. También esos planes de mejora y modernización de la consejería, necesarios para que seamos mucho más eficientes, más modernos, que utilicemos las TIC y facilitemos el contacto de los ciudadanos. En ese sentido, tenemos la buena noticia de la incorporación de más de treinta ingenieros técnicos agrícolas en las próximas semanas a la Consejería de Agricultura, creo que va a ser muy positivo ese plus de personas, de recursos humanos que nos van a ayudar mucho.

Y puedo decir muchas más cosas, mejoras en la investigación, mejoras en la promoción de los productos de calidad. *(El señor presidente abandona su lugar en la Mesa. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta primera, González González)*. Yo creo que tenemos que trabajar todos juntos, como bien decía al principio, esto es un problema complejo que tiene soluciones complejas, y en ese sentido necesitamos estar todos juntos, todos los grupos parlamentarios, también la sociedad, también las organizaciones agrarias, organizaciones de productores, pero también la cadena de distribución, y nosotros estamos comprometidos con ellos, como también sé que ustedes están comprometidos.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, consejera.

Turno ahora para el Grupo Mixto, por tiempo de tres minutos.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Buenas tardes, señora presidenta.

Señora consejera, somos conscientes de que la política de desarrollo rural se ha reforzado y confirmado como el segundo pilar de la política agraria común, su reforma tiene como objetivo mejorar la competitividad del sector agrícola y de la silvicultura, mejorar y reforzar los vínculos entre la actividad primaria y el medio ambiente, mejorar la calidad de vida en las zonas rurales, impulsar la cooperación y la innovación, y fomentar la diversificación de las economías en las comunidades rurales.

Consecuentemente, se deben priorizar políticas específicas para que nuestro archipiélago, como vía para mejorar la competitividad del sector, por un lado, articule ayudas a nuestras explotaciones y para los jóvenes agricultores, a los que se debía dotar, como también se hizo en el periodo anterior, de apoyos financieros para el comienzo de la actividad. Por otro lado, creemos desde mi grupo político que se debería contemplar, además, la formación de los agricultores y la preservación del entorno de nuestras islas, así como promover la eficacia energética, la financiación adecuada a las energías renovables.

La política agraria y rural desempeña un papel clave en la cohesión social, económica y territorial de Canarias, así como para la preservación del medio ambiente. Partiendo de esto, creemos que es importante articular dos líneas, por un lado, primer pilar, medidas hacia el sector; y, en segundo lugar, una política de desarrollo rural, algunas de las cosas que esta mañana todos los grupos que estamos en esta Cámara hemos apoyado a las agrupaciones y asociaciones agrarias.

La aplicación de este modelo a Canarias es la vía para garantizar un futuro a nuestras zonas rurales, más allá de la mera producción de alimentos, generando nuevas fuentes de ingresos, empleos y preservando la cultura y el medio ambiente.

Creemos que también una línea importante es el aumento de la producción ecológica, para eso es necesario la certificación comunitaria del CRAE para, de esta manera, optar a medidas y ayudas, subvenciones directas de la PAC, algo que es muy importante y que el mercado ya empieza a demandar.

Lamentablemente, Canarias cada vez cuenta con menos agricultores debido a las dificultades del sector y a la dificultad del trabajo, a la importancia de las inversiones para poner en marcha una explotación y las limitaciones en su rendimiento. Nuestros agricultores están en todo momento expuestos a la fluctuación de los mercados y a la globalidad de los precios.

Por otro lado, también es importante la renovación generacional en el sector agrario, cosa que de momento no termina de cuajar.

Voy terminando mi intervención, señora consejera, y haciendo un énfasis especial –usted lo ha nombrado en su primera intervención–, en las líneas del Posei, de la Política Agraria Común, ante esas amenazas que desde Europa suenan hacia nuestro sector agrario y que cada vez parece que son más difíciles y van a ser más difíciles de mantener. Nuestra única esperanza es que nuestra condición de región ultraperiférica nos permita estar, digamos, al margen de esos recortes que Europa, con ese cambio de política que está (*ininteligible*) por la nueva comisión, está apostando y, asimismo, el propio Parlamento... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*).

Gracias, gracias, presidenta.

Las ayudas a la Unión Europea, de la Unión Europea, como usted ha comentado, no solamente la del AIEM, las ayudas al transporte, las bonificaciones, las deducciones estamos ahora en ese momento, como yo le recordaba el otro día al vicepresidente y consejero de Hacienda. Es importante que estemos atentos a estos cambios.

Y, señora consejera, ¿cómo va el Gobierno de Canarias a garantizar la defensa permanente y contundente de las aseguradoras del agro canario como región ultraperiférica y qué mecanismos reales va a defender ante la Unión Europea en la búsqueda de nuevas fórmulas que permitan la situación de país tercero al Reino Unido para intentar mantener las ayudas que nuestro sector agrario recibe hasta la fecha y que con la salida del Reino Unido se ha perdido?

Le podría hacer muchas más preguntas, pero seguramente habrá otras ocasiones, muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Turno ahora para la Agrupación Socialista Gomera por tiempo de tres minutos.

El señor RAMOS CHINEA (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señora consejera.

Está claro que el campo canario no pasa por su mejor momento, pero estamos seguros de que, en lo que concierne a su consejería, está en las mejores manos. Es verdad que cuando hablamos actualmente del sector primario podemos aplicar el refrán este de a perros flacos, pulgas, porque sí es verdad que nos encontramos con los problemas que tiene la salida del Reino Unido de la Unión Europea, las nuevas prioridades de la Unión Europea, los recortes de los fondos europeos, pues, tenemos que añadirles los largos periodos que llevamos de sequía, también los temporales que están asolando nuestro archipiélago en los últimos tiempos y todo eso lo que hace es perjudicar aún más la precaria situación de nuestros agricultores y ganaderos.

Yo creo que usted tiene perfectamente identificados los problemas, lo ha hecho en su primera intervención, y, lo que a nuestro grupo le alegra más, tiene cuáles son esos planes para combatirlos. Por ejemplo, ha hablado del cambio generacional, la necesidad de apostar por jóvenes y facilitarles ese acceso al campo; el empoderamiento de la mujer donde creemos que hay que dar una vuelta de tuerca a la titularidad compartida, porque vemos que el registro de propiedades actualmente no es el que deseáramos. Es necesario que pongamos sobre la mesa nuestra condición RUP para intentar captar todos esos fondos europeos necesarios para nuestra comunidad autónoma y exigir las mismas exigencias normativas que deben cumplir los productos europeos a los productos de los terceros países. Creemos que si queremos competir en igualdad de condiciones es necesario. Le pongo algunos ejemplos: el tomate marroquí, la banana o la carne compiten con los productos canarios que están en clara desventaja, hablamos no solo en precios, también son de menor calidad que los productos canarios y realmente estamos hablando de compromisos sociales y compromisos medioambientales con los que está comprometido este Gobierno de Canarias.

Debemos proteger a nuestros agricultores y ganaderos. Debemos aprovecharnos también de ese Estatuto de Autonomía que nos ofrece competencias que permiten impulsar el desarrollo de Canarias. Y si realmente conseguimos un control efectivo al cien por cien, pues, controlaremos el tema de que no

entren plagas, no entren productos tratados con productos fitosanitarios prohibidos en la Unión Europea, etcétera.

Y, luego, quiero terminar hablando sobre ese encarecimiento de alguno de los productos, los consumidores han llegado a pagar cinco veces más de lo que recibe un ganadero o un agricultor por sus productos, y ahí tenemos que modificar o reformar esa Ley de la cadena alimentaria, una ley estatal, y creemos que ahí va por buen camino por esas relaciones que mantiene esa... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Muchas gracias, señor... don Jesús Ramos.

Turno ahora para el Grupo Sí Podemos Canarias, por tiempo de tres minutos.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Gracias, señora presidenta.

Estaba pensando que a lo mejor es un buen momento, con los datos que tenemos, para aplicar aquella frase de Kennedy adaptada a Canarias, que diría “ya está bien de dejar de preguntarnos qué puede hacer Europa por nosotros y preguntarnos qué podemos hacer nosotros por la agricultura de Canarias”. Y creo que es un buen momento, con los datos que tenemos ahora mismo, con los problemas que está habiendo en el tránsito de mercancías de aquí para allá y de allá para acá, puede que incluso se pueda llegar en un momento determinado, si sigue la movida por donde va, de que haya, incluso, un problema de abastecimiento, y entonces me parece que lo fundamental aquí es estar pensando ahora en nosotros mismos qué podemos hacer. Y entiendo que... y por lo menos es la iniciativa, por lo menos, que nuestro grupo va a seguir defendiendo, y creo que hay consenso generalizado en esta Cámara de todas las fuerzas políticas, para empezar a atisbar medidas que podamos hacer con el presupuesto que tengamos, independientemente de si el *brexit* va y que si viene y si los fondos del PDR aumentan o disminuyen, que entiendo que este Gobierno está comprometido en negociar que sea lo máximo, y que también el transporte se subvencione, incluso para países terceros, en el caso de Inglaterra, cuando Inglaterra deje de estar en la Unión Europea.

Entiendo que es necesario que las instituciones intervengan en el abuso de los precios. Esto no es un problema de ahora, ahora es verdad que el sábado hay una manifestación, definitivamente parece que el sector agrícola se ha movilizado, pero es que esto es un problema muy viejo; también se podían haber movilizado o nos podíamos haber movilizado hace muchísimas décadas. Esto siempre ha existido. No puede ser que el precio al productor sea cinco veces –o seis– inferior, ¡eso no puede ser! Y las instituciones tenemos que intervenir en este asunto.

Es importante incorporar a los jóvenes al mundo rural, incentivarlos de alguna manera; a la mujer al mundo rural dignificando su posición y acabando con esa dependencia de determinadas estructuras patriarcales que existen todavía en nuestra sociedad; es necesario fomentar nuestros productos, consumirlos, pero no decir, no, no, comémoslos, comprarlos, fomentar el sello RUP de regiones ultraperiféricas. Me parece que esas son cuestiones que hay que hacer. Y, luego, en fin, tenemos nosotros también que pensar que los agricultores no solamente son plataneros; nosotros, los canarios, no solamente vivimos del plátano.

Y entiendo, entiendo, que por una vez este Gobierno tiene que acabar con una cuestión injusta y es que los agricultores y ganaderos, de hortalizas, papas y demás que no sean plataneros tiene que cobrar dos veces las ayudas, dos veces, no puede ser que el plátano reciba dos veces las ayudas en un año y el resto de los agricultores y ganaderos la reciba en un año. En un año son muchas pérdidas y necesitan el dinero para invertirlo. Son cuestiones que se pueden hacer.

Y luego yo entiendo que el problema del agua es un problema fundamental. El Señor Qadri planteaba una cuestión respecto al agua: el agua es fundamental para todo, para la agricultura también, pero aquí tenemos un problema en Canarias. Las islas, las islas, porque es estremecedor lo que usted está planteando –señor presidente, por favor– de que en la isla de La Palma está habiendo... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*.

Es estremecedor que usted nos plantee que en la isla de La Palma está habiendo problemas de agua; si en La Palma hay problema de agua, usted imagínese el resto. Pero es que aquí tenemos un problema: las islas que tienen mayor capacidad, mayor agua, mayor cantidad de agua, son... Algunos poderes se han negado sistemáticamente a que la política de cierre del ciclo del agua se lleve a cabo, a política de desalación, y me parece que eso es una iniciativa que este Gobierno tiene que empezar a implementar en todas las islas, en todas las islas, porque esto parece que va a más. Aquí hay un problema, ¿no?, un problema de sequía; no ha caído ni una gota. Todo el mundo dice “aquí tenemos el mejor clima del mundo, el mejor clima del mundo” –a mí nunca me lo han oído–, pero es que no cae una gota del agua. Entonces, el clima es el agua y todo, ¿no? Entonces tenemos aquí un problema.

Me parece también que hay que cumplir la Ley de Calidad Agroalimentaria, hay que caminar hacia la soberanía alimentaria e insistir en campañas, en estimular el orgullo que tenemos los canarios, que lo tenemos, de consumir nuestros productos. Tan orgullosos que estamos de lo que somos (*ininteligible*). Entonces, es necesario incentivar y fomentar todo este tipo de aspectos.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Déniz. Turno ahora para el Grupo de Nueva Canarias por tiempo de tres minutos.

La señora DOMÍNGUEZ HORMIGA (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Señorías.

Es cierto que el sector agrario, el sector ganadero está en pie de guerra a nivel en Canarias, a nivel de España y de Europa, indudablemente. Es verdad que tienen prevista una manifestación, pero, según las últimas noticias, ya se están aplazando manifestaciones que había en otros sitios –Algeciras, Extremadura, etcétera–. El Consejo de Ministros acaba de publicar en el Boletín Oficial una medida extraordinaria de suspensión, paralización de todos los vuelos entre Italia y España... Es decir, hay una serie de medidas muy excepcionales que probablemente conduzcan a que el 14 de este mes, que era la próxima manifestación a la que han hecho alusión mis predecesores, pues, probablemente, por medidas de prevención, quede suspendida.

No obstante, parece que ya estas manifestaciones a nivel estatal han dado ya algún resultado. El Estado ha aprobado un decreto extraordinario, el Real Decreto-ley 5/2020, por el que se adoptan determinadas medidas urgentes en materia de agricultura y alimentación, que, si bien la comunidad autónoma la tiene que adaptar, este decreto ya introduce unas cláusulas obligatorias en los contratos que indican de forma expresa que el precio pactado entre los agricultores y los ganaderos y su primer comprador tiene que cubrir los gastos de producción.

Este tipo de acciones evidencian que la movilización del sector, como decía, está dando sus frutos, y es lógico que esta movilización sea en esta época, en la época en la que se están negociando los presupuestos, los nuevos presupuestos de Europa, los presupuestos que tan importantes serán en materia de aplicación de los fondos estructurales y los fondos agrícolas, en los que ya ha habido unos avisos previos que parece que se están... el Consejo de Europa ya habla de unos... ronda unos presupuestos globales de 1,04 billones de euros, con lo cual, supondría un recorte del 10% de estos fondos estructurales. Con lo cual, es más que lógico que estas manifestaciones se lleven a cabo y... se aplacen, pero que, desde luego, estas reivindicaciones son más que justas.

Como decían también mis predecesores, el reconocimiento, la negociación, el trabajo para que se reconozca las condiciones específicas de región ultraperiférica de la Unión Europea tiene que ser un trabajo consensuado, tanto de España con el resto de países afectados de la Unión Europea, Francia y Portugal. Imagino que en este sentido y... llevaron a cabo las negociaciones. Y, desde luego, la afección directa del *brexít* en el tomate, en el pepino, con unos porcentajes ya de dudosa importación, como el 50% que están en cuestión por la afección del *brexít*, pues, es una cuestión que ahora mismo plantea grandes dudas y gran incertidumbre. No sé si nos podrá dar algún dato sobre las negociaciones que se llevan a cabo con el *brexít* y si hay alguna (*ininteligible*) sentido, y también del sector platanero si tenemos alguna iniciativa... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Turno ahora para el Grupo Nacionalista, por tiempo de tres minutos.

La señora BARRETO HERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Yo creo que repetir las distintas dificultades coyunturales a las que se enfrenta el sector primario no lo voy a hacer, son escasamente tres minutos. Yo creo que tenemos que hablar, por encima de todo, del gran problema estructural al que se enfrenta el sector primario, se estaba enfrentando, se enfrenta y se seguirá enfrentando, que es, fundamentalmente, la pérdida de población en el medio rural y, desde luego, el grave problema de relevo generacional. Esos son los dos grandes retos estructurales que tiene el sector primario. Si eso se soluciona, lo demás se puede solucionar. Pero sin que eso, sin que apostemos de verdad por políticas que permitan al sector primario fijar población en el medio rural, y hablábamos escasamente hace unos plenos, aquí, del gran reto que tiene este país y, desde luego, Canarias en ese sentido, no en vano el ministerio también lleva el nombre de reto demográfico, yo creo que eso es algo que el sector primario tiene que afrontar y se tiene que afrontar desde políticas públicas y, además, a partir de ahí puede convertirse en un fijador de población y, desde luego, el relevo generacional. Decía el señor Déniz que se consigue poco a poco que las mujeres vean el sector primario como una verdadera empresa, yo creo que hay que hacer un esfuerzo mayor para que la vean como una empresa y lo vean también los jóvenes, que el dato del 2018 en torno a doscientos cincuenta nuevos jóvenes menores de 40 años se incorporaban al sector primario como una manera de trabajar de autoempleo y, desde luego, también de crear empleo.

Es fundamental, también, y para poder conseguir romper esos problemas estructurales, digitalizar el medio rural, hacerlo a través del sector primario. Tenemos que ahorrar costes, no solo en la modernización y aplicando energías limpias, energías renovables, allí donde podamos hacerlo para poder ahorrar, y en eso no solo las directrices que nacen de la Ley del Suelo, sino que la propia Ley del Suelo facilita, sino también a través de la digitalización.

Y yo quiero centrarme en dos cosas del real decreto que se aprobaba recientemente y se publicaba ahora en febrero.

En el tema de los precios mínimos es fundamental, y lo decía la consejera, es importante que se apliquen precios justos. Pero yo creo que en esto, nuestro grupo en esto considera que se podía haber dado un paso más. Decir que el precio mínimo lo fije el agricultor con quien al final va a comercializar es llevarnos a un poco trampa. Yo creo que aquí el Estado podía haber hecho un pequeño esfuerzo más, ser el fijador de los precios mínimos y, además, hacerlo para los sectores y subsectores y con parámetros públicos, de manera que se garantice que eso no quede en manos de aquel al que el agricultor va a tener que ponerle sus productos para que se los compre. En esto creo que se puede mejorar y sería un paso más importante para el futuro.

No voy a ahondar en los presupuestos europeos, lo sabemos y sabemos al reto que se enfrenta no solo España como país, sino las comunidades autónomas y el propio sector.

Pero hablaba la consejera del tema del agua. Yo creo que en esto sí que hay que hacer un esfuerzo mayor. Lo ponía dentro de las siete medidas que presentan las plataformas y hablaban de la necesidad de garantizar agua para el sector, agua de calidad desde luego, pero también... Si me permite. *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional).*

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Puede continuar.

La señora BARRETO HERNÁNDEZ: Gracias, presidenta.

Agua de calidad, decían y dice en su documento, y, desde luego, continuar con las infraestructuras hidráulicas que están en marcha y que necesitan sí o sí la financiación del Estado a través de ese convenio. Infraestructuras, hablaba usted, consejera, esta mañana de planificación de infraestructuras hidráulicas que vienen encaminadas, que están en marcha, muchas de ellas ya con proyectos, otras con la necesidad de financiación del Estado. En esto eso sí que es un reto que tenemos por delante y que es necesario que llegue esa financiación.

Pero muy importante para que esto sea real y para que bajen también los costes del sector primario, hay que buscar la manera, señora consejera, de cambiar la gestión, diferente en cada isla, del agua que es para el sector primario y de abaratar los precios. No podemos permitir que se siga poniendo agua en el sistema a unos precios elevadísimos, que suben la factura y el consumo de quien tiene que producir y por lo tanto de quien al final cultiva y trabaja en el medio rural. Afrontemos el gran reto, que es el de, de verdad, poblar nuestro medio rural solucionando este problema estructural.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Turno ahora para el Grupo Socialista, por tiempo, igualmente, de tres minutos.

La señora RODRÍGUEZ HERRERA: Gracias, presidenta, señorías.

Buenas tardes.

La comparecencia decía “retos y desafíos del sector primario”. Yo creo que esta mañana, en la reunión que tuvimos todos con los representantes del sector, que nos facilitaron un documento con una serie de medidas *(mostrando un documento a la Cámara)*, tenemos claros cuáles son los retos, al menos en Canarias, los desafíos a los que nos tenemos que enfrentar. Y desde luego que la respuesta, no nos vamos a repetir, todos tenemos claro cuáles son los problemas y las propuestas que se hacen desde el sector. Por tanto, solo desde la unidad política, desde la unidad de actuación, conseguiremos lograr sobrepasar esos retos y cumplir con los desafíos que se nos presentan por delante.

Como decía esta mañana, esta no es una crisis que llegue ahora de pronto y todos debemos asumir la responsabilidad que nos corresponde. Durante muchos años, las dificultades del sector primario han estado ahí y no se ha sido capaz de dar una respuesta política que mitigara o que resolviera las dificultades, sobre todo de la rentabilidad del sector.

Desde el Grupo Socialista apoyaremos al Gobierno siempre en las medidas que se tomen a la hora de afrontar y resolver problemas como mejorar la rentabilidad. Si un paquete de galletas, si unos zapatos, cualquier mercancía que compremos, tiene un precio justo, ¿por qué tenemos que plantear que el sector

primario, bueno, tiene que ser más barato? Siempre se está buscando la rentabilidad en la cadena intermedia y no en el inicio, que es donde único se garantiza esa productividad.

Yo creo que en estos momentos debe producirse esa catarsis en el sector primario, pero no solo en el sector primario, sino en la forma de vida de nuestra sociedad, en la estructura económica de nuestro país y de nuestra comunidad autónoma, en este caso, de forma que reconozcamos el trabajo que se realiza en la agricultura, en la ganadería, en la pesca y lo que eso reporta y lo que nos da a la sociedad, a nuestro modo de vida. Salud, mejora en el medio ambiente.

Cuando hablamos de la revolución contra la lucha o la lucha contra el cambio climático, tenemos que hablar del sector primario inevitablemente. Cuando hablamos de la incorporación de la mujer al medio rural, hablamos de feminismo, hablamos del impulso del sector, contando con la población, con la mitad de la población, con el trabajo de los hombres y de las mujeres. Y solo se cubrirá o se recuperará esa España vaciada, esa Canarias vaciada, esas islas vaciadas, si se trabaja conjuntamente y se consigue la rentabilidad del sector.

En este caso, además, es necesaria la implicación... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Es necesaria la implicación de todas las administraciones. Cuando hablamos del apoyo público, de los fondos o cuando ellos plantean la necesidad de los fondos europeos, la implicación del Estado, las reivindicaciones desde el Gobierno de Canarias, desde los ayuntamientos, a la hora de garantizar esa seguridad jurídica a la hora de establecerse en el suelo, y de los cabildos, que en esta comunidad autónoma son herramientas fundamentales para cuestiones tan importantes como el agua, que es una de las demandas o de las necesidades o de las dificultades con las que nos vamos a encontrar en los próximos años.

No vale acordarnos de la sequía este año porque no ha llovido; si el año que viene llueva tendremos que acordarnos también de tener preparadas las infraestructuras necesarias para que, cuando no llueva y tengamos sequía, hacerle frente. No es cuestión de parches, y en ese aspecto se ha cojeado durante todos estos años. Por tanto, la unidad creemos que... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, turno ahora para el grupo proponente, el Grupo Popular, por tiempo de siete minutos.

El señor GARCÍA CASAÑAS: Gracias, presidenta.

Señora consejera, nuestras producciones locales, efectivamente, son de máxima calidad, y su consumo está asociado a una serie de valores intangibles como la conservación de la biodiversidad, el paisaje y la cultura de nuestro territorio, que difícilmente pueden atribuírsele a otros sectores. Pero también es cierto que es una actividad económica y, por tanto, debemos dejar a un lado ese pensamiento bucólico para asumir que también necesitan competitividad y necesitan rentabilidad, y precisamente en este último punto, señora consejera, y reivindicado por las asociaciones agrarias esta mañana aquí, en esta casa, es donde su departamento, y también de sus relaciones con el Gobierno de España, depende el éxito o no para superar estos desafíos.

Le vuelvo a hablar, por ejemplo, de las ayudas europeas. Sinceramente, tengo que decirle que el Gobierno, su presidente, de Pedro Sánchez, ha llegado al Consejo Europeo para debatir el marco financiero plurianual, pero ha llegado sin los deberes hechos, sin socios y sin hoja de ruta y esto contrasta con las últimas negociaciones que se llevaron a cabo por parte del Gobierno del Partido Popular, con Mariano Rajoy a la cabeza, donde, organizando una cumbre bilateral previamente entre Francia y España, pues, logró acudir con aliados para poder sacar ventaja a esas negociaciones, de las que bastante nos beneficiamos en este periodo 2014-2020.

Como usted sabe, nuestro país, después de una muy dura negociación en aquel momento, consiguió un lugar de privilegio dentro del Eurogrupo. No hace falta que les recuerde que, respecto a la PAC, se mantuvo la proyección de la agricultura de Canarias en este periodo de programación y con la máxima tasa de cofinanciación del 85%. Mantuvimos incluso las ayudas al Posci y, de hecho, Canarias recibió prácticamente la mitad del importe destinado a todas las regiones europeas, 268 millones en aquel momento.

Así que, señora consejera, sobra decirle que tiene que hacer un trabajo importante, sobre todo para convencer y justificar ante el Gobierno de España que no podemos ir solos a Europa, y mucho menos ir exclusivamente para decir que el presupuesto es decepcionante. Porque de lo que se trata en la Unión Europea es de ir en bloque y con políticas estratégicas, y no en una posición de absoluta debilidad por falta de trabajo, de liderazgo y de responsabilidad.

Del *brexit* poco más podemos añadir. Ya conocemos que su departamento ha propuesto un plan para que la Unión Europea reconozca la excepcionalidad para Canarias y que puedan seguir exportando con el nivel actual de ayudas.

Y, señora consejera, hago un inciso también para hablar del sector del tomate. Ya han anunciado que van a recortar un 15% la superficie a cultivar en esta zafra como consecuencia del *brexit*, y hablamos de un sector que, como usted conoce, hace prácticamente veinte años producía 352 000 toneladas, en el año 1999, frente a las 50 000 que produjeron en el 2018, y que de los 25 000 empleos que tenían hace treinta años, hoy ha pasado a menos de 6 000, y también del medio centenar de empresas que habían antes a las siete empresas actuales, y de las 3 000 hectáreas cultivadas hace quince años a las tan solo 500 en la actualidad. Y por si esto fuera poco, también se nos quejan los tomateros cuando nos reunimos con ellos del retraso a la hora de cobrar las subvenciones al transporte. Antes, como usted sabe, se abonaban en el mes de agosto, y esto les ayudaba para la siguiente campaña, pero es que en los últimos dos ejercicios no se ha cobrado nada hasta diciembre. Pues aquí tiene un trabajo también importante, señora consejera, para que las ayudas se paguen en tiempo y forma y pueda ayudar al sector. Y también queremos conocer ese plan estratégico que usted anunció para el sector del tomate recientemente.

La subida del salario mínimo interprofesional será más gravosa, como usted sabe, aquí, en Canarias, que en el resto del Estado español, porque sabemos que aquí, en Canarias, la producción se hace en gran medida a mano, frente a esas mecanizaciones que existen en la Península y que llevan menos mano de obra. Y, de hecho, esta subida del salario mínimo interprofesional ha sido el detonante de las protestas que el sector agrario ha logrado y ha trasladado, de hecho, ha sido tal la protesta que el Gobierno de Pedro Sánchez ha tenido que rectificar con esta medida frente a los hombres y mujeres del campo, y por eso los ha compensado a través de una rebaja de las cuotas en la Seguridad Social. Otra rectificación del Gobierno de la nación.

Podemos también hablar aquí de los costes de la doble insularidad y de los costes de la ultraperiferidad, podríamos recordarles que traer un contenedor de forraje a Canarias cuesta 800 euros un contenedor y que cuando ese contenedor va a islas como El Hierro, La Gomera o a otras islas hay que pagar los 800 euros más otros 1 800 euros, que es lo que cuesta llevarlo, en este caso, hasta la isla de El Hierro. Eso hay que resolverlo, porque, efectivamente, la gente se marcha de las zonas rurales, pero se marcha porque no tienen otra forma de vivir y porque los costes a los que se tienen que someter son excesivos.

Podemos hablar también del costo del agua de riego, de su calidad y del acceso a la misma, y cómo esto afecta, efectivamente, de manera determinada a la rentabilidad de las explotaciones canarias, con costes de dos y hasta tres veces superiores a los precios del territorio continental.

Y mejor no hablemos del precio del suelo, donde vemos los estudios que usted conoce del Ministerio de Agricultura, que cifra que el coste por hectárea en Canarias está en torno a los 87 000 euros, frente a los 10 000 euros que cuesta una hectárea en territorio peninsular.

Y por si esto fuera poco, efectivamente, tenemos que volver a hablar de la sequía que en los últimos años han padecido y que desde hace pocas semanas encadena episodios con fuertes vientos, provocando daños catastróficos en los sectores de la papa, del aguacate, del plátano, etcétera.

Por tanto, señora consejera, usted tiene un trabajo importantísimo por delante, y desde nuestro grupo le pedimos que priorice las líneas de actuación y realice una planificación estratégica y transversal con todas las consejerías, y que priorice las inversiones y la producción local como medio para avanzar en el autoabastecimiento y en la soberanía alimentaria. Esta mañana el presidente hablaba aquí de la soberanía alimentaria y sacaba pecho a esos 300 000 euros, pero también tenemos que recordarles que tenemos un Plan Forrajero que también garantiza el autoabastecimiento y lleva más de diez o doce años sin cumplirse y sin lograr los objetivos. Menos planes y más ejecución es lo que queremos los canarios y lo que le reivindicamos todos.

Y queremos también apostar con voluntad real para que la tramitación burocrática compleja y lenta que conduce al desánimo del sector se vea de una vez por todas con esa gran cantidad de técnicos que usted ha anunciado eliminadas en el sector agrario. Y, por supuesto, poner en marcha esa estrategia para mejorar el emprendimiento del sector, más profesionalización, más tecnologías y todo aquello que ofrezca una mejor competitividad.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Para cerrar esta comparecencia turno para el Gobierno, para la señora consejera, por tiempo de siete minutos.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili): Bueno, voy a intentar responder a todas las peticiones y preguntas que me han hecho. Voy a empezar por el último, por el señor Casañas.

Nosotros también entendemos que este es un sector, es una actividad económica, efectivamente. Con respecto a la defensa de las ayudas europeas en Bruselas, yo creo que la actitud del Gobierno de España ha sido fuerte, ha habido, como usted sabe o no sabe, dos bloques de países claramente posicionados en contra

en el último Consejo de Ministros, que fue a mediados de febrero, y por eso de hecho no se aprobó esa propuesta de recorte del señor Michel y se ha emplazado para una próxima negociación, porque esos dos bloques de países son los países del sur, que defienden un mantenimiento de la PAC, y los países del norte, como Holanda y Dinamarca, que defienden que se disminuyan esos fondos; el Gobierno de España que ha dicho que está comprometido con los fondos de la PAC, incluso por encima de los fondos de cohesión. Eso es lo que ha dicho el señor Sánchez, pero también nosotros nos hemos reunido como región ultraperiférica en Europa, también, con nuestros europarlamentarios, incluyendo a uno de los parlamentarios del Partido Popular, que es el señor Gabriel Matos, que siempre ha apoyado y ha apostado por la situación de las RUP en Europa y que trabaja conjuntamente con nosotros en ese sentido. Yo creo que en Europa somos todos lo mismo y vamos a defender todos lo mismo; en ese sentido, no hay colores políticos. Además, en las RUP, trabajamos con las otras RUP en determinados foros; tuvimos un foro en San Martín no hace muchas semanas, tenemos un foro a finales de marzo, la semana que viene, la siguiente en Bruselas que, lamentablemente, nos han cancelado por el coronavirus, pero seguimos trabajando y nosotros seguimos defendiendo que, como zona RUP, tenemos derecho a mantener esas ayudas.

Con respecto al *brexit*, no es cierto que hayamos pedido una excepcionalidad, esa fue una de las cuestiones que se plantearon al principio, pero que la Unión Europea nos dijo que no las iba aceptar. Estamos planteando una modificación del Posei, que nos han dicho que el Posei es nuestra herramienta y nosotros somos los que tenemos que decidir cómo la queremos, y queremos modificar el Posei en la medida de fundir las líneas de comercialización interior con las líneas de comercialización exterior, para eso estamos trabajando con el sector, viendo la letra pequeña, para plantársela a la Dirección General de Agricultura de Europa que vendrá, presumiblemente, en un mes o dos meses a estudiarlo con nosotros. Además, con el *brexit* es verdad que estamos preocupados por el sector del tomate, pero no de ahora, sino desde hace mucho tiempo, con un último plan estratégico que no funcionó, mantuvo el sector, pero no funcionó. A nosotros sí nos gustaría, y estamos preocupados por esa ayuda al transporte que se paga muy tarde y nos encantaría pagarlas, pero es que no son nuestras, son de Fomento. De hecho, tenemos una reunión este mismo viernes con la Delegación de Gobierno en Canarias para tratar ese tema, más qué va a pasar con las ayudas al transporte una vez que Reino Unido salga de Europa. Hay unos informes presentados por parte de Fomento en Europa, tenemos que saber cuál va a ser la respuesta y cuáles son los posibles planes que haya para resolver ese problema.

Con respecto al plan estratégico del tomate, estamos trabajando en él, es verdad que nos faltan algunos datos que el mismo sector nos tiene que dar y por eso tenemos retrasos. Estamos haciendo una actualización con la Universidad de La Laguna, también le hemos pedido al sector que haga la IGP de una vez, que creemos que es una herramienta indispensable y en ello están trabajando.

(El señor presidente se reincorpora a su lugar en la Mesa).

Yo creo que el sueldo mínimo no es un detonante de esta crisis, yo creo que el detonante es la situación de renta del sector que viene, como buen usted dijo, desde hace muchísimos años. Con el REA, no es nuestra competencia, pero sí trabajamos con Economía para defender las producciones locales, ya lo dije antes, yo creo que tenemos que incrementar esas partidas de forraje porque, evidentemente, la cabaña ha ido aumentando y, paralelamente, también. Los costes del transporte a islas menores, a islas no capitalinas, lamentablemente, no dependen de nosotros, pero sí sabemos el esfuerzo que está haciendo Obras Públicas para facilitar los temas con las islas no capitalinas.

El agua de riego también nos preocupa, claro que sí, por eso hemos mejorado, como decía antes, las redes de riego, y por eso también queremos coordinarnos mejor con los consejos insulares de agua, que son los que realmente gestionan las masas de agua de cada una de las islas. El sistema es así, pero nosotros creemos que puede ser muy mejorable.

El coste del suelo, evidentemente, es mucho mayor en Canarias y es uno de los justificantes de nuestras ayudas; cuando hacemos los planes nacionales estratégicos, cuando hacemos nuestros planes estratégicos es uno de los factores de sobrecoste que aducimos para pedir esos sobrecostes, esas ayudas. Y, bueno, nosotros sí que hemos priorizado los objetivos, nosotros, con mucho gusto, podemos comparecer en comisión, si quieren, o en otra comparecencia, para hablar de los objetivos uno a uno y priorizarlos. El Plan Forrajero, pues, bueno, es lo que nos hemos encontrado, ya hubiésemos querido encontrarnos algo mejor, pero eso fue lo que nos encontramos.

Con respecto a las otras intervenciones, bueno, un par de apuntes. Yo creo que los precios mínimos que hablaba la señora Barreto, estamos trabajando en ese sentido en un observatorio de precios en coordinación con algunas comunidades, como La Rioja, que están trabajando y que nos están dando algunas guías para proceder a hacer estimaciones nosotras, propias, porque entendemos que es verdad que nosotros somos los que tenemos que establecer los precios mínimos porque, de hecho, no es una justa relación, a veces, la que hay entre productor y el comprador.

Con respecto al agua de riego, pues, lo mismo, nosotros no queremos hacer un uso político del agua de riego, creo que tenemos que centrarnos en trabajar y buscar soluciones.

Yo creo que también con la señora González estoy muy de acuerdo en esa catarsis para la sociedad ahora, yo creo que estas reivindicaciones nos pueden servir y ser muy positivas para todos; nos sirven de acicate a nosotros, los políticos, pero también nos sirven para que las personas se conciencien de la importancia de consumir lo local.

Hoy empezó una campaña nueva de Asprocan que se llama, exactamente –que lo tengo por aquí, espérate a ver dónde lo tengo–, “Igual no te da igual”, se llama la campaña. Es una campaña que lo que hace hablar del producto local, de cuál es la diferencia entre el plátano de Canarias y la banana, de por qué tenemos que consumir el plátano de Canarias. Y eso va directamente al consumidor, y yo creo que eso es lo que tenemos que buscar también, buscar al consumidor y convencerle de que el producto local es mucho mejor que el producto de fuera. Comenzar la cadena que los márgenes tienen que ser justos, y para eso tenemos que estar inspeccionando nosotros para comprobar que esa Ley de cadena alimentaria se cumple. Y, finalmente, con esas dos cosas yo creo que ya tendríamos muy buenos avances.

Yo vuelvo a decir lo mismo que dije antes, nosotros creemos que necesitamos disciplina y compromiso por parte de todos, por parte del sector, por parte de la sociedad, por parte de toda la cadena de distribución, por parte de los partidos políticos y, bueno, nos ponemos a la orden, sabemos que ustedes tienen también ese compromiso de esa disciplina para buscar la mejor solución para nuestro campo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

· **10L/C/P-0235 COMPARENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO, SOBRE LA FERIA TURÍSTICA DE FITUR, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).**

El señor PRESIDENTE: Damos comienzo a la última comparencia de la tarde, en este caso de la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio, sobre la Feria Turística de Fitur.

Grupo proponente el Grupo Nacionalista.

El señor DE LA HOZ FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora consejera.

Como hemos hablado en esta semana pasada, y también con los portavoces de la materia, esta comparencia queda totalmente desfasada. Hablar de la feria de Fitur fue una comparencia pedida hace tiempo, se iba a tratar en otro pleno, se aplazó, y hemos convenido hablar de la situación actual, de la cancelación de la feria de la ITB, de cómo le fue en esas reuniones que pudo tener fuera del entorno de la feria, pero que se mantuvieron reuniones y agenda de trabajo, pero, sobre todo, conocer cuál es la situación real o cuál es la situación que estamos viviendo en este momento, aunque los tiempos son rápidos, está cambiando continuamente según nos va llegando información, de cómo afrontar, tal vez, lo que sea el mayor problema, de la mayor dimensión que hemos conocido en la historia de esta tierra. Yo creo que no solo para Canarias, sino estamos viviendo un problema global, que tal vez el tema sanitario, el tema de la salud, que hemos tenido alguna comparencia previa, evidentemente, preocupa y ocupa, pero la dimensión socioeconómica va a tener, tal vez, una dimensión preocupante, sobre todo, especialmente, para una tierra donde prácticamente nuestra economía está basada en el motor del turismo.

Es usted, como le he dicho alguna vez, tal vez, no, la consejera, no de empleo, pero sí la consejera del empleo, la consejera que mantiene en su área al turismo, la industria y el comercio, y, por lo tanto, el motor económico de esta tierra está en su margen o en su margen de acción.

Le decía que no solo se nos unen varias cuestiones que hemos vivido en estos meses, ¿no?, la salida de Inglaterra con el *brexit*, la caída de Thomas Cook, la salida de Ryanair, en la emergencia climática, hemos pasado, tal vez, de la vergüenza a volar al miedo a volar, y todo eso es un escenario que a mí me gustaría que nos contara las reuniones que ha mantenido con el sector, qué medidas se está tomando, creo que tendremos que reposicionar, redirigir la acción promocional para intentar mitigar lo que ya es una evidencia, la caída en reservas. El propio ministerio ha recomendado, el Ministerio de Sanidad del Estado español ha recomendado a los españoles que no viajen si no fuera necesario, por lo tanto, el mensaje que estamos trasladando, y en los países europeos, los países que emiten esos visitantes, pues, lógicamente, también estarán preocupados y reducirán sus viajes a lo mínimo.

Insisto, esto va rápido, ya lo hemos hablado personalmente ayer en la comisión, pero, sin embargo, lo que es cierto es que va a estar en juego la capacidad de una sociedad, la capacidad de un pueblo, de la capacidad de resiliencia que pueda tener esta sociedad, donde debemos salir de esto todos juntos. Yo creo que en este tema hay que tener mucha altura de miras, ahora está este Gobierno cuatripartito al frente que le toca gestionar esta situación, pero estoy seguro de que va a tener al resto del arco parlamentario pendiente, ayudando, con prudencia, con lealtad, con respeto, porque nos jugamos mucho. Aquí no se trata de que yo saque un chascarrillo, no se trata de sacar un vídeo donde pueda ponerme en valor o pueda ridiculizar al adversario político. No. Aquí nos jugamos demasiadas cosas. Y, por lo tanto, me gustaría escucharle y ver qué medidas podemos afrontar. Y en la segunda intervención le plantearé algunas cuestiones que creo oportunas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera): Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, me gustaría agradecer las palabras del señor De la Hoz, por, además, reconvertir esta comparecencia. No obstante, haré una evolución de Fitur hasta la cancelación de la ITB y el día de hoy, pero, sobre todo, quiero agradecer esa unidad de acción que nos caracterizó en Thomas Cook y que creo que todavía es más necesaria en este caso, porque estamos ante una crisis, como bien dijo, sanitaria de nivel mundial, con impacto directo a nivel regional y nacional, las respuestas deben también ser supranacionales, de hecho, ahora mismo está el presidente del Gobierno de España, si mal no recuerdo, dando una rueda de prensa, y está acordando distintas medidas con los máximos representantes a través de la Unión Europea, porque creo que así es lo que procede.

Los tiempos en los que vivimos se está moviendo, como bien dijo, de forma vertiginosa, intensa. Con todos estos acontecimientos que están pasando, es prácticamente imposible prever lo que va a pasar mañana, esto va cambiando por momentos. Parece que enero fue muy lejano, pero no lo es, estamos, hace dos meses, y hay que poner en situación la feria de Fitur y todo lo que fuimos a hacer allí. Desde luego que Fitur es un hito muy relevante, como ya tuve ocasión de decirlo en una pregunta oral, para el año 2020. Es un encuentro profesional, donde más de seiscientos profesionales, seiscientas empresas van desde el archipiélago para exponer todo su potencial y hacer el resto de interlocuciones necesarias con los operadores turísticos que allí tienen lugar. También tenemos que ir como Gobierno, para dar ese respaldo institucional y también ver las tendencias de los distintos operadores turísticos en cada caso. Y, además, el stand fue un gran vehículo promocional para reforzar nuestra imagen de marca, con pantallas led, que, además, tienen criterios sostenibles y daban visualización a más de cien mil visitantes que acudieron a la feria, lo cual nos ayuda a mantener también la marca, que queremos seguir manteniéndola, a pesar de todos los pesares.

Más allá de esta actividad empresarial y promocional, desarrollamos desde la Consejería de Turismo, y a través de Promotur, una agenda propia de encuentros con representantes de líneas aéreas, agentes turísticos y otras empresas: Jet2, Vueling, EasyJet, Eurowings, Wizz Air, Iberia Express, Air Europa, entre otros, Ryanair y TUI. Y en este sentido hay que tener muy en cuenta que pudimos extraer noticias positivas, noticias positivas que debemos de tenerlas pendientes, pero sí que es cierto que cogerlas con pinzas porque el coronavirus es un punto de inflexión en cuanto, tanto a la evolución de esto, a su consolidación o no. Es verdad que el impacto económico no lo podemos prácticamente cuantificar ahora mismo, porque no tenemos datos certeros, pero sí que es un tiempo corto y esperamos que en un futuro esto vaya evolucionando, haya, pues, tengamos todos un mensaje de... tenemos que dar –sobre todo los representantes públicos y también privados, ¿no?, los máximos exponentes– un mensaje de tranquilidad, de sosiego, porque, realmente, lo que se ha gestionado en Canarias hemos sido pioneros, pero pioneros en muchos sentidos, y creo que eso lo tenemos que poner como elemento competitivo del destino islas Canarias. En primer lugar, tuvimos el primer caso de coronavirus, en la isla de La Gomera, y salió con éxito, y quiero aprovechar la intervención en pleno para felicitar al gerente del Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, a todo el personal sanitario, todo el personal de apoyo, que en aquel momento puso de su mano para que saliéramos reforzados en esa situación. En segundo lugar, también tuvimos el caso del coronavirus en el hotel H10, y quiero sumarme a todas las palabras de agradecimiento de la consejera de Sanidad, pero también a todos esos trabajadores de la cadena hotelera que no eran de ese propio hotel y que estuvieron trabajando de forma conjunta, hicieron turnos y turnos y turnos incansables para ayudar a sus compañeros que estaban allí y que los turistas se llevaran, nuevamente, una buena imagen de Canarias, aún en momentos de crisis máxima. Creo que esto tenemos que ponerlo en valor, es lo que nos distingue

del resto de destinos turísticos, incluso del propio país y del mundo. Nadie ha podido gestionar una crisis sanitaria dentro de un sector turístico tan importante de esta manera y tenemos que relanzarlo.

Y por eso precisamente quise mantener las reuniones en Berlín, porque, al fin y al cabo, nos encontramos con que el martes de carnaval, más o menos, tuvimos la primera reunión por parte del Gobierno, Sanidad, Turismo también realizó un papel activo en todas esas reuniones de coordinación desde el martes de carnaval, y exponíamos todas las necesidades que había en cuanto a comunicación, gestión de la crisis, pero siempre imperando un criterio sanitario. Tuvimos esas reuniones, además, esta consejera se trasladó a Madrid a una reunión de Conestur, el consejo nacional ejecutivo de turismo, con la Secretaría de Estado de Turismo, donde también estaba el director general de Sanidad, el sector empresarial, los sindicatos, consejeros de otras comunidades autónomas, donde dábamos distintas opiniones de lo que había pasado y dónde considerábamos que se podía mejorar, ¿no? Porque, al fin y al cabo, estábamos siendo primerizos en la... en la contingencia de una crisis en relación con otros destinos. Después de ese encuentro empezamos una campaña promocional a través de Turismo Islas Canarias, de Promotur, donde le dimos la vuelta a la situación, en el sentido de grabar vídeos, considerábamos que era importante grabar vídeos casi en directo, donde poníamos el nombre de la isla y la fecha, de turistas que estuvieran aquí y que contaran cómo se sentían disfrutando las vacaciones, para mandarlos a los mercados emisores de turistas y dar ese mensaje de tranquilidad, de que estamos gestionando la crisis de forma excepcional y, por otro lado, que seguimos siendo un destino sólido, solvente, y que la gente sigue, que puede venir aquí a pasar unas vacaciones saludables y seguras.

Unido a eso, establecimos también unas plataformas de comunicación en todos los puertos y aeropuertos, también en los barcos, con, pues, bueno, recomendaciones sobre el coronavirus y también con impacto, bueno, con llamadas al 112 con los distintos idiomas y una plataforma con teletraducción de 50 idiomas para el caso, pues, que así fuera necesario.

Y seguimos haciendo actividades, porque así lo considerábamos oportuno. También paralizamos, en cierto modo –y digo en cierto modo–, la promoción normal, salvo la de Semana Santa porque estaba en la esquina, porque considerábamos que teníamos que darle otro toque diferente a la promoción del destino islas Canarias. Y también una cosa muy importante que hicimos fue convocar de urgencia el Consejo Canario de Turismo, no lo habíamos convocado con Thomas Cook, pero considerábamos que esta crisis era de un nivel lo suficientemente relevante como para convocarlos a todos ellos y poder compartir experiencias. Fue una reunión bastante fructífera porque, al fin y al cabo, era prácticamente una semana después del inicio, del primer inicio, del coronavirus en la isla de Tenerife, y queríamos saber sus pareceres y sus propuestas de mejora, y por supuesto que esta consejera tomó buena nota.

Y, bueno, ahora en el segundo turno les seguiré contando los resultados... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Turno para el Grupo Mixto, don Ricardo.

Adelante.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, el mensaje que usted dio como resultado positivo, como resultado de Fitur, creo que no se comparte por el sector y, lamentablemente, los hechos sobrevenidos van dando la razón. Las cosas no pintan tan bien como se nos quiere hacer ver y existe preocupación, y preocupación grave, en el sector.

Ese mensaje recurrente de “vamos a Fitur a recuperar el mercado nacional” se queda con que las últimas cifras publicadas, a principios de febrero, dicen que Canarias crece en Península un 1,5%, 47 000 plazas, pero este, ahora mismo, es un dato muy volátil. Mejoran, es cierto, en marzo un 3,5%, pero básicamente todo ese incremento se lo lleva la isla de Fuerteventura, cayendo todas las demás en cada uno de sus mercados. El dato global es que Canarias va a perder 212 000 plazas, un 3,1% con respecto al verano anterior, y este es el dato actualizado a marzo, e insisto, solo Fuerteventura muestra signos positivos, todas las demás islas caen en todos los mercados.

Si hacemos una suma sencilla de lo que perdemos en plazas extranjeras con lo que ganamos en plazas nacionales –en Península, básicamente–, el resultado es que Canarias pierde. Canarias pierde plazas para el próximo verano, a día de hoy. ¿Me puede decir entonces dónde está ese buen resultado? Usted ya ha pasado por la World Travel Market, por Fitur y, si no se hubiese cancelado la ITB de Berlín por el caso del coronavirus, el mensaje sería, seguramente, el mismo. Un mercado, el alemán, que cayó de manera muy preocupante y alarmante el pasado año un 14%, unos cuatrocientos catorce mil alemanes menos en 2019.

De momento, la previsión de plazas para este mercado, es verdad, y también se lo tengo que decir, aumenta en 115 000 plazas y, nuevamente, esperamos que esas reuniones que usted tuvo la semana pasada

—que creo que fue de manera acertada, también lo tengo que decir y reconocer—, tanto con TUI como con la asociación de agencias alemanas, sean fructíferas y el mercado alemán no siga cayendo.

Pero, como le dije ayer en comisión, no se trata de contar turistas, sino de ver lo que nos dejan realmente estos turistas, y aquí el gasto medio por turista sigue cayendo, cayó en 2019 y previsiblemente este año también siga cayendo. Un dato positivo y en referencia a Fitur, pues, que el stand se llenó de empresas que aprovecharon ese espacio de profesionales que cada año va aumentando.

Otro dato positivo de Fitur, las empresas que envían los cabildos insulares asistieron a la feria en el espacio que cede el Gobierno de Canarias. ¿Y cuál es la situación actualmente? Pues nos encontramos, por un lado, que esta mañana nos desayunamos con la cancelación de los vuelos entre España e Italia, el aplazamiento de los viajes del Imsero al menos durante un mes, una cancelación de viajes que se ha sufrido en los últimos meses, parón de ventas en la nueva llegada de turistas y, por si fuera poco, aparentemente un crucero, el Costa Luminosa, que no le dieron entrada en la isla de Antigua, viene camino de las islas Canarias.

Señora consejera, vienen curvas, no intentemos aparentar que todo va bien, es el momento de estar atentos y preocupados si... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, don Ricardo.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, señor Ramos Chinaea.

El señor RAMOS CHINEA: Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señora consejera. Suscribo todas y cada una de sus palabras de su primera intervención, así como también la mayor parte de la intervención del señor De la Hoz. Creo que tenemos que transmitir un mensaje de tranquilidad, así como lo hacíamos también en la comparecencia de Sanidad sobre el coronavirus.

Si me permite el señor De la Hoz usar el argot del balonmano, tampoco podemos permitir que nos piten un pasivo, y tenemos que seguir trabajando y atacando todos esos problemas, no solo la quiebra de Thomas Cook, el problema del coronavirus, también tenemos que enfrentar que este primer trimestre Europa no va a crecer, la economía europea crecerá al 0%, por lo tanto, también es un problema más de liquidez para aquellos visitantes que quieren venir a nuestro archipiélago.

Pero tenemos que estar tranquilos. Miren, les voy a dar un dato: actualmente, las cifras del último año, 2019, cerramos el año con 15,1 millones de turistas; no podemos estar hablando, por tanto, de una crisis turística. Me remito al año 2009, en plena crisis económica, afrontábamos la crisis económica con 11 millones de turistas y un 30% de paro. Por lo tanto, tenemos actualmente un colchón importante, que sí tenemos que asegurar y seguir manteniendo, pero para eso usted está trabajando en esa línea, señora consejera, está diversificando el producto, pues, con esos acontecimientos actuales también está haciendo una redirección de la promoción, algo que creemos que es esencial para enfocarla en la seguridad. Tenemos que decirles a los países emisores que Canarias es un destino seguro y con una sanidad de primer nivel; fortalecer nuestra conectividad, también ha estado trabajando en eso, se ha reunido con diferentes líneas aéreas, y ha asegurado esos asientos para aquellos que quieran venir a visitarnos; por supuesto, cuidar de nuestro producto y, por lo tanto, modernizarlo en todos los sentidos, ahí cobra también un papel esencial el plan de infraestructuras turísticas, en el que me consta que desde su consejería, tanto usted como el director general de Infraestructura Turística, están haciendo un gran trabajo.

Y hablando de la ITB, es verdad que es una lástima esa suspensión, estamos hablando de un país emisor que es el segundo para nuestra comunidad autónoma. Y si hacemos la división por islas, para nuestra isla es el primer país emisor, para la isla de La Gomera los alemanes son el primer país emisor de turistas.

Pero usted ha demostrado, manteniendo su agenda, señora consejera, compromiso y responsabilidad, y, por lo tanto, le animamos a seguir trabajando en esa misma línea.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ramos Chinaea.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, señor Déniz.

Sí, adelante.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Señor presidente, señorías.

Bueno, esta comparecencia ha ido mutando. Primero íbamos a hablar de Fitur, después íbamos a hablar de ITB, se ha suspendido, ahora estamos hablando del coronavirus. Estamos hablando de economía, estamos hablando de circunstancias que están afectando al motor principal de la economía de Canarias y, por lo tanto, es lógico que tengamos en cuenta muchos factores.

Ahora bien, yo creo que la situación, como algunos diputados y diputadas han dicho, se está, digamos, digamos, transformando por minutos y por horas, nos están llegando informaciones que están afectando a la situación económica. Por lo tanto, me parece a mí que lo que menos nos interesa ahora es que el diagnóstico de la situación se convierta poco más o menos que en la alternativa, porque al señor De la Puente solamente le faltó decir “vamos a morir todos”, ¿no?

Lo que hay que hacer ahora yo creo que es cerrar filas con lo que se está planteando, ¿no? Es decir, entiendo que aquí ha caído la crisis de Thomas Cook, la devaluación de la moneda en Alemania, el problema de crisis en Alemania, la crisis sanitaria que estamos padeciendo, en fin, son circunstancias exógenas al turismo. Por lo tanto, lo que conviene ahora es tomar medidas, y yo entiendo que tenemos que cerrar filas en torno al Gobierno en lo que estamos haciendo. ¿Por qué? La señora consejera estuvo en Fitur, ahí hay unos resultados, que después ella los dirá o no los dirá, pero que lo sabemos más o menos, lo que se ha planteado, ¿no?, hay un compromiso con la empresa TUI para garantizar la llegada, si las cosas bien llegan o no vienen bien, de 3 millones de turistas, hay circunstancias que nos alertan, nos dice que la cosa tampoco está tan mal en este destino concretamente.

En ITB se suspendió la feria, pero también hubo reuniones paralelas, *online*, presenciales, con un montón de agencias. En Fitur, por ejemplo, asistieron 600 empresas de Canarias. Quiero decir, que tampoco la cosa está tan dramática. ¿Cómo pueda ir o cómo no pueda ir? Yo entiendo que lo que hay que hacer es cerrar filas en torno a la necesidad de centrar la cosa en tres cuestiones: tranquilidad, tranquilidad en el sentido de seguir garantizando que nuestros servicios sanitarios siguen funcionando, y que se informa de manera veraz y científica y rigurosa de lo que está sucediendo, de lo que está sucediendo, por lo tanto, yo entiendo que Sanidad debería de trabajar conjuntamente también con Turismo, es una propuesta que hago, de manera que digamos las cosas como están pasando; garantizar un compromiso, también, de los medios informativos, con la verdad y no banalizar que no existe nada, porque están pasando cosas... ni tampoco crear alarma que también es absolutamente innecesario e injustificado; entiendo, además, que tenemos que reorientar un poco, quizás, la promoción que se está haciendo, ver qué nuevos factores, qué nuevos mercados tenemos que trabajar para garantizar, garantizar que el modelo económico va a seguir funcionando.

Ahora bien, yo entiendo que lo fundamental ahora es cerrar filas en torno a lo que se está haciendo. No se puede venir aquí diciendo que el Gobierno está mirando para otro lado con lo que está sucediendo, porque eso es que no es verdad. Se puede criticar, se puede... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*)... criticar si se está acertando o no se está acertando, pero que se está mirando para otro lado no se puede decir; que no estamos viéndolas venir lo que está pasando, eso tampoco se puede decir, porque es que no solamente el Gobierno, los partidos que estamos aquí, es que toda la población está al verlas venir, estamos todos alerta, en el sentido de tener los datos más precisos de lo que está pasando. Por eso entiendo que hay que, en fin, mantener la calma, aportar lo que podamos buenamente y, en ese sentido, no crear alarmas innecesarias. Me parece que, en ese sentido, yo insisto en la propuesta en que, quizás, Sanidad, con responsables médicos a la cabeza, debería también estar informando a la población de lo que está sucediendo... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias.
Un momento, un momento, perdón.

La señora DOMÍNGUEZ HORMIGA (*desde su escaño*): ¿No se oye?

El señor PRESIDENTE: Un momento, un momento.
Sí, adelante.

La señora DOMÍNGUEZ HORMIGA (*desde su escaño*): Gracias presidente. Señorías.

Es cierto, ayer tuvimos una comisión, la Comisión de Turismo, abordamos este tema, un tema que, como han dicho los predecesores, está cambiando por horas, pero lo que sí coincidimos todos los parlamentarios es en que las acciones que se están llevando a cabo, en general, han sido muy positivas, cómo se está abordando, la conexión que tiene el coronavirus y la afección que tiene desde el punto de vista turístico, incluso hubo halagos por parte de diputados que no están en el grupo de gobierno de, efectivamente, una gestión acertada. Yo creo que la línea –y continuamos en esta línea– es acorde a las circunstancias dentro del contexto en el que estamos y de las limitaciones que, evidentemente, la Consejería de Turismo tiene, porque ya hemos desviado el discurso del *brexit*, de Thomas Cook, de las bases de Ryanair, efectivamente,

pero tenemos que ser conscientes de que si China está controlando esta situación –los últimos datos nos dicen que, efectivamente, es una situación que se puede controlar, España y Canarias, evidentemente, no somos menos y tenemos esa capacidad para gestionar la situación–, ahora mismo el mensaje que se tiene que trasladar, como bien decía el proponente, tiene que ser un mensaje positivo, en un mensaje en la línea de que corto plazo o a medio plazo se prevé una recuperación y que esta afecta evidentemente al aspecto económico.

La movilidad está reducida, evidentemente es una propuesta desde el punto de vista de la sanidad, en el que limita las condiciones del turismo porque estamos condicionados a una flexibilidad en materia de movilización acotada de forma provisional tanto por Ryanair –que tiene suspendidos los vuelos con España–, como la compañía Air Europa, Air France también en estas horas ha suspendido la conectividad, pero eso no significa que no tengamos que ir trabajando en la misma línea de promoción. Ha sido un éxito, tenemos que reconocer la última campaña de promoción, además, una medida rápida en la que, de forma prácticamente espontánea, los turistas hacían un reconocimiento de la situación en el que se está llevando a cabo la gestión en España, la situación de trato que tenían en España; la acción de la convocatoria del Consejo Canario de Turismo también ha sido un acierto en el sentido de que ha sido una reacción inmediata en la que se han valorado varios aspectos y quisiera que nos detallase un poquito más, si en la segunda intervención la consejería nos puede dar un poco las líneas de su acción.

Sí, y quisiera hacer una reflexión, en los últimos datos de Frontur respecto a la bajada del turismo peninsular, que siempre lo hemos visto como una opción para compensar la bajada de otro tipo de turismo, qué opinión le merece, cuáles pueden ser los motivos, porque se habla, incluso, de la subida del billete, cuáles pueden ser los motivos que hayan podido provocar este descenso de turismo que a Canarias –bueno, en Fuerteventura, en este caso, no se ha provocado, pero en general en Canarias sí ha sido un descenso relativamente importante–. Y, bueno, creo que la línea tiene que ser continuar con las medidas y abrir el debate otra vez en materia turística, que son muchas las cuestiones que se han de plantear.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular.

Adelante, señor diputado.

El señor ESTER SÁNCHEZ: Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Señora consejera, desde julio del 2019, desde luego, todos vientos han ido en contra de lo que es el turismo en Canarias, si bien empezamos con la quiebra de Thomas Cook, seguimos con las bases de Ryanair, continuamos con la incertidumbre del *brex*it, a continuación la economía a nivel europeo, turismo alemán y, para colmo, luego, un Gobierno de Canarias que subió impuestos y alejaba también mucho más a los turistas. Todo esto sumado hace, desde luego, una tormenta perfecta para alejar el turismo. Hoy en día se suma una situación más, y los datos están ahí, señora consejera, los datos están ahí, porque es evidente que en el 2019 los datos dicen que medio millón de turistas menos han venido a Canarias, sobre todo en las islas de Gran Canaria y de Fuerteventura, y también ha habido, desde el 1 de octubre de 2019 al 31 de enero del 2020, comparado con la misma franja en el 2018 y 2019, 300 millones de euros menos en facturación que se han ingresado en Canarias, todo esto sin contar con la nueva situación que se produce con el coronavirus, con esa situación sanitaria. Y esto tiene que hacernos pensar, y tiene que hacernos pensar en que hay un sector, que es el que nos proporciona ese producto interior bruto, ese sector que lo está pasando mal, y ese sector es el sector de la hostelería, es el sector de la restauración, sector de los hoteleros, que, desde luego, tienen la responsabilidad bajo sus espaldas de seguir trabajando para generar economía y para generar empleo en Canarias. Y yo aquí no he escuchado absolutamente tampoco ninguna medida ahora con respecto a ese sector y a ese sector empresarial.

Yo quiero proponer aquí, señora consejera, medidas, como ha hecho mi presidente nacional Pablo Casado al Gobierno de España, medidas que, desde luego, sean para mejorar y para seguir manteniendo el producto interior bruto, para seguir manteniendo al sector empresarial, que es el que construye empleo día a día en las diferentes comunidades autónomas en la nación y, sobre todo, aquí, en Canarias. Tenemos que tener propuestas claras y propuestas que nos pide el sector y nos las pide a gritos. Propuestas como, por ejemplo, en este caso, tener claro que si hay una situación sanitaria que es, desde luego, sobrevenida pues sea una causa de fuerza mayor, y eso lo tiene que dictaminar también un Gobierno de España, y ustedes, como Gobierno responsable, tienen que exigirle al Gobierno de España que estas cosas de fuerza mayor nos sirvan para proteger a este sector y seguir protegiendo también el empleo y la economía. ¿Cómo?, ¿de qué manera?, pues también, evidentemente, no cobrándoles, en este caso, las cotizaciones sociales o

aplazando lo que es el impuesto general indirecto canario, como se ha hecho también con medidas que ha puesto el Partido Popular a nivel nacional.

Si me deja un minuto, señor presidente. *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

El señor PRESIDENTE: Sí. Perdón un segundito para ponerle el tiempo. Perdón. Un segundo.

Perdone un segundo.

Sí, sí. Perdón, perdón. Señor Ester, espere un segundo por favor.

Adelante.

El señor ESTER SÁNCHEZ: O también medidas que regularicen el empleo para no tener despidos definitivos y poder preservar también ese empleo.

Creo que *(ininteligible)*, señora consejera, debemos poner esas medidas en funcionamiento y el Gobierno de Canarias no debe ir a rebufo de las situaciones como ha pasado en Thomas Cook o como ha pasado en otras situaciones. Tenemos que adelantarnos y generar un plan B para esta situación que está viniendo y no sabemos cómo va a desembocar, y entonces en esa situación diremos que es un buen Gobierno de Canarias. Nosotros, como Partido Popular, le ponemos la situación y le decimos que exija...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista, doña Rosa.

La señora CABRERA NODA: Gracias, señor presidente. Señorías. Buenas tardes, señora consejera.

Ya desde ayer empezamos... bueno, llevamos muchos días hablando de la situación turística y de cómo afecta a Canarias. Ya desde ayer lo comentábamos en la Comisión de Turismo en la que hablábamos de los complicados episodios que ha tenido que pasar el archipiélago en estos últimos meses y que afectan directamente a nuestra economía. Y son muchos los factores que nos han puesto en la posición de tener que reaccionar con contundencia y con rapidez, como se ha venido haciendo.

Ya cuando empezábamos a sobreponernos con unas previsiones algo más alentadoras, tras Fitur 2020, aparece esta amenaza global que es el coronavirus. Una crisis sobre la que, por mucho que opinemos y que digamos lo que hay que hacer, lo que hay que decir y cómo hay que actuar, es una crisis sobre la que no tenemos apenas influencia más que intentar, como ha hecho el Gobierno de Canarias, mantener la calma, dar la información precisa mediante las diferentes campañas de comunicación y lograr trasladar, mediante esas campañas, la fortaleza y la seguridad con la que cuenta nuestro destino.

La amenaza del coronavirus ha provocado la cancelación de grandes eventos como el congreso mundial de móviles en Barcelona, el Carnaval de Venecia o la ITB de Berlín, por lo tanto, para nosotros, para nuestro grupo, sí es una buena noticia la comunicación que trasladaba TUI la pasada semana, se la trasladaba a usted, que se fue hasta Alemania a seguir con su agenda, acerca de la previsión que tiene de trasladar hasta Canarias turistas a lo largo de 2020. Además, el presidente del Gobierno de Canarias anunciaba la creación de un grupo multidisciplinar con el fin de empezar a planificar posibles ayudas para intentar disminuir el impacto económico que ha generado el COVID-19. Esto ha sido por momentos, porque están actuando según va surgiendo. Actuaciones que se han puesto en marcha con rapidez y con el intento de ganarle la partida al miedo con información, con transparencia y con serenidad, que es la única vía posible para frenar la incertidumbre.

En el contexto actual, a pesar de estar más expuestos que nunca a todo tipo de riesgos, es cuando más movimiento turístico hay, por eso es importante trabajar, señora consejera, en la prevención, en el antes, en el durante y en el después, y aprender de lo que nos está pasando y preparar las medidas adecuadas y debidas para ajustarlas a las situaciones que se van dando.

Actualmente, las diferentes situaciones van cambiando por momentos y van trayendo escenarios distintos cada día, escenarios que necesitan una nueva hoja de ruta donde se establezcan posiblemente otras prioridades, quizás esta crisis ayude a conseguirlo.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Turno para el grupo proponente, Grupo Nacionalista, señor De la Hoz.

El señor DE LA HOZ FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

Efectivamente, coincido con la mayoría de los portavoces, que haya mantenido el Gobierno su agenda en la ITB me parece oportuno y acertado.

Vamos a ver, a lo que nos estamos enfrentando, lo decía en mi primera intervención, no tiene parangón. Ninguna de las crisis sufridas, ni la crisis inmobiliaria del 2008 ni los diferentes colapsos, pequeños colapsos, que hemos ido sufriendo en diferentes sectores y en el sector turístico –lo ha vivido usted de primera persona–, nada, nada tiene que ver con lo que nos vamos a enfrentar, con lo que nos estamos enfrentando. Y, por lo tanto, la unidad de acción debe ser primordial, estratégica, no puede haber demasiadas fisuras. A mí me parece muy interesante que usted haya reunido ese Consejo Canario de Turismo, pero le pediría que usted lidere también, que sume al arco parlamentario, que sume a todos los grupos en la continua comunicación, información, análisis, diagnóstico, propuestas, porque evidentemente debemos estar todos proponiendo, estando informados y siendo propositivos. Y esa es una de las cuestiones.

Se han tomado medidas desde la Unión Europea que van cayendo a los Estados miembros, el propio presidente del Gobierno anunciaba algunas medidas: considerar accidente laboral, y no enfermedad común, para que la Seguridad Social asuma el coste de aquellas personas que tienen que estar en cuarentena; la suspensión de los viajes del Imsero; recomendación del ministerio, como decía antes, de no viajar; propiciar el teletrabajo; plantear una moratoria en las cuotas de la Seguridad Social, con objeto de mantener el empleo; medidas específicas del sector turístico, que no sabemos ni las tenemos cuantificadas. Sé que en este momento, en este minuto, es difícil, pero ahí esta comunidad, esta tierra, este pueblo, este Gobierno, tiene que estar vigilante.

Y tenemos que, además, propiciar medidas ingeniosas, inteligentes, innovadoras con el sector turístico, con la mano de los empresarios, por supuesto, con la mano de los sindicatos y con la mano de las organizaciones políticas, y eso ya se planteó en plena crisis del 2008-2009: la reducción de jornada laboral, propiciar aún más el cerrar círculos, y ese eslogan de crecer juntos que propició el Gobierno saliente, vinculando la industria, el sector primario, el turismo, etcétera, etcétera.

Y, evidentemente, redireccionar todo lo que tiene que ver con la promoción turística. Ahora estamos dando datos, que si teníamos el primer trimestre, que si las expectativas; eso, hoy, en este minuto, no sirve de nada. Por lo tanto, se están repartiendo cartas nuevas y, por lo tanto, tenemos que estar atentos a lo que está sucediendo.

Necesitamos seguir profundizando en la promoción sectorializada, ya lo hablábamos ayer en la comisión, cómo el sector turístico vinculado al deporte y al turismo activo es una de esas herramientas muy potentes que genera mucha economía y mucha presencia. Pero, además, también, debemos activar campañas de turismo interior: propiciar que los canarios nos acerquemos también a nuestros destinos, ese eslogan famoso, no sé si de los años noventa, “canario conoce tu tierra”, pues habrá que reinventarnos, buscar medidas imaginativas.

Y, por supuesto, comunicar con firmeza, con veracidad y... contando la realidad.

Termino, porque creo que no tengo mucho más que decir.

Simplemente felicitar, apoyar, darles ánimos a todos los profesionales del sector sanitario, pero también de todo el sector servicios, especialmente, como lo hacía usted, del hotel H10 en el sur de Tenerife, que han tenido un comportamiento ejemplar. Estamos todos orgullosos de nuestro sistema, de nuestra gente y por eso digo, dije en la primera intervención, que estamos en este momento en un momento de que vamos a valorar cuál es la resiliencia de este pueblo, cuál es la capacidad de esta sociedad canaria de ser capaces de superar los retos que están a la vuelta de la esquina.

Señora consejera, es usted la consejera del empleo, es usted la consejera que dinamiza la economía de esta tierra, y va a tener retos importantes de aquí en adelante. Cuento con los grupos parlamentarios, intégreles en las decisiones, manténgalos informados y lidere usted en este Gobierno esa acción del arco parlamentario.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor De la Hoz.

Turno para la señora consejera.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera): Muchas gracias, presidente.

Bueno voy a, brevemente, a... iba a retomar la ITB, pero voy a dar respuesta rápida a lo que me han planteado en particular cada uno de ustedes y lo enlace con los resultados de la agenda que pude tener en Berlín.

En relación con las manifestaciones que señalaba el señor Fdez. de la Puente, afirma que el sector no está contento, yo la verdad que no sé con quién habla usted en relación con Fitur, la verdad, sinceramente. Yo... en ese sentido el sector está bastante contento con los resultados de Fitur, por lo tanto, no entiendo con quién se reúne. Comparto –y ya se lo dije ayer– que lo importante no es contar al turista, sino lo que gasta el turista en el destino y la rentabilidad. Ahí, en la Comisión de Turismo, dimos datos exactos de ese aumento de la rentabilidad en destino. Desde luego que tenemos distintas circunstancias adversas, Italia, Imsero, todas las noticias que usted ha señalado, y no intento dar un mensaje de satisfacción con resultados extraordinarios, todo lo contrario, intento dar un mensaje de tranquilidad, calma y sosiego ante una crisis monumental que tenemos y que tenemos que respaldar entre todos y, sobre todo, tomar decisiones, que eso sí que es lo que hemos estado haciendo desde cada uno de los departamentos responsables de este Gobierno.

Al señor Ramos quiero darle las gracias por sus palabras, porque, además, ponen de manifiesto la fortaleza y el músculo –que estoy totalmente convencida– del sector turístico de Canarias. Y esto es importante, y ese mensaje es muy importante, el que usted ha dicho. ¿Por qué? Porque también yo... le damos, le podemos dar la vuelta, y podemos pensar que cada vez que cada turista se mete en Internet y pone “islas Canarias” y ve cancelaciones, 40%, 50%, se plantea, ¿y por qué en Canarias...? ¿Pa qué voy a Canarias?, ¿qué está pasando en Canarias? También hay que tener cuidado con esos mensajes alarmistas de dar algunos datos. No quiero decir con esto que ocultemos datos y que no hagamos análisis de los mismos cuando los tengamos y adoptemos planes de contingencia específicos, pero sí tener en cuenta con los titulares sobre lo que pasa en Canarias, porque también perdemos competitividad respecto al resto de destinos que, además, son competidores nuestros, u otros destinos que no lo son.

En relación con las palabras que señalaba el señor Déniz, desde luego que comparto el mensaje de tranquilidad y lo agradezco, es muy importante, y, claro que sí, Sanidad y Turismo hemos ido de la mano desde el primer momento. Lo que sí es cierto es que al mensaje turístico le hemos tenido que dar la vuelta en redes sociales y demás, porque no es lo mismo un mensaje enfocado al residente o al no turista que al turista, porque, claro, hay que hacer un mensaje de diferente manera, además, que en distintos idiomas y adaptado también a la idiosincrasia de cada país emisor de turistas.

En relación con la señora Domínguez, señalarle que, bueno, los mensajes positivos nos ayudan a toda Canarias, la verdad que lo agradezco, y en el Consejo Canario de Turismo una de las cuestiones, abordamos distintas... distintos aspectos acerca de la gestión de la crisis, cada patronal, el sector del... los sindicatos, cada uno de los cabildos insulares, también, los agentes... los guías turísticos, perdón, las agencias de viajes aportaron lo suyo. Pero, además, acordamos celebrar un foro de alto nivel, debido a la cancelación de la ITB, un foro de alto nivel, pero corto en el sentido de la dimensión, dadas las circunstancias que nos encontramos de impacto del coronavirus y de acontecimientos de gran magnitud demográfica de alto nivel en la isla de Tenerife, donde pusiéramos en valor la gestión de esta crisis sanitaria a nivel mundial en nuestro entorno turístico, pero poniendo en valor no solo la experiencia de lo que ha pasado en el sur de Tenerife, sino también el primer caso que tuvimos de coronavirus en la isla de La Gomera, porque yo creo que han sido dos casos especiales, los primeros, primero el... fue... el primero en España, el de la isla de La Gomera, que salió con éxito, y el segundo, pues, que está saliendo con éxito el de la isla de Tenerife, y creo que eso debemos de ponerlo en valor frente a nuestros principales operadores turísticos.

En relación con las palabras que señalaba el señor Ester, desde luego que me preocupan las medidas para el sector empresarial, las abordamos y lo comentamos, ellos mismos también lo pidieron en el consejo canario de turismo, desde luego que estaré muy pendiente, pero sí que les pedí que también me objetivaran, en la medida de lo posible y cuando ellos pudieran, desde luego, porque era muy temprano, datos, porque para legitimarnos y para poder pedir ayuda también necesitamos datos, para ir con fuerza. Desde luego que esto tiene un impacto, sin lugar a dudas, pero necesitamos datos objetivos para poder, tanto desde el Gobierno de Canarias articular un plan de contingencia especial de cara a cómo vamos a afrontar el futuro, qué le vamos a hacer, sino también pedir en el Estado, también, lo que nos corresponda, y, además, en la Unión Europea, que también ya han anunciado un plan de contingencia contra esta situación. Desde luego que vamos a estar muy vigilantes al respecto y, sobre todo, pues, para que no afecte al empleo, como bien también señaló el diputado De la Hoz.

A la señora Cabrera darle muchas gracias por, también, sus palabras de tranquilidad y por su valoración de la crisis, desde luego, y también lo importante que es decidir sin miedo. Decidir sin miedo siempre es importante, pero más en estos momentos y, sobre todo, actuar con tranquilidad.

Y, por último, en relación con las manifestaciones del señor De la Hoz, desde luego que le recojo el guante y voy a intentar unificar y tener unidad de acción en los grupos parlamentarios de este Parlamento. ¿Por qué? Porque considero importante y es verdad que voy a buscar mecanismos desde mi departamento, para comunicarme, en la medida de lo posible, con todos ustedes, y que tengan de primera mano, por lo

menos, los *timing* de esta consejería y lo que vamos a hacer en cada momento, que también ustedes estén informados al respecto, y no solo en el caso del coronavirus, pues, estén pendientes solo de la comisión que celebremos con carácter formal cada mes, a lo mejor podemos hacer alguna sesión extraordinaria o hacerlo vía otro mecanismo. Desde luego que me comprometo a eso, porque creo que es importante que estemos todos juntos y que también ustedes, pues, hagan aportaciones oportunas. No tenemos la verdad absoluta en el Gobierno, tampoco en esta consejería ni esta consejera lo pretende, y necesitamos de la ayuda de todos, por lo tanto, le agradezco... le agradezco todas sus aportaciones, y en particular lo que señalaba sobre Canario conoce tu tierra, pues, cierto que ahora mismo no tenemos esa campaña, pero tenemos la campaña que hemos mantenido de Semana Santa. Precisamente hemos mantenido la campaña de Semana Santa porque el turismo interinsular es una de las fuentes de, pues, bueno, de reingresos para la Semana Santa en las islas. Hemos hecho una campaña transgresora y creo que va a dar buenos resultados a pesar del momento en el que estamos viviendo.

Y la resiliencia de... estamos en un momento de resiliencia. ¿Qué resiliencia va a tener Islas Canarias al respecto? Pues yo creo que mucha. Creo que el sector turístico canario tiene mucho músculo acumulado, lo hemos visto a lo largo de todos estos años y creo que va a poder hacer frente a la que se nos viene encima. Será duro, será complejo, tendremos también que ser creativos, tendremos que ir de la mano y unidos –sector empresarial, sector público, privado, trabajadores, trabajadoras, sindicatos–... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*). Pero desde luego que vamos a salir reforzados de esta, sin lugar a dudas.

Y en la feria de... la cancelación en la agenda, para ultimar brevemente, tuvimos algunas noticias importantes, considero a destacar. Me reuní con la DRV, que es la asociación mayor en número de agencias de viaje y de operadores turísticos de Alemania, aglutina al 90% del sector turístico en Alemania, y lo que nos comentaban es que existe un miedo a quedar aislado en cualquier destino, pero que no prevé una afección negativa específica respecto ni a islas Canarias ni a La Gomera ni a Tenerife, solo a ese hecho y es en relación con todo el mundo. Concluyen que sigue existiendo un tráfico, que la gente sigue viendo a dónde quiere ir de vacaciones, pero no toman la decisión, están postergando esa decisión. Por lo tanto, creo que hay que reenfocar la campaña promocional, de seguir estando como marca Islas Canarias, pero ser prudentes porque ahora mismo no están tomando decisiones, pero sí al futuro, y confío en que eso siga así.

TUI también nos dijo que la previsión que tenía para 2020 era de 3 millones de turistas, vamos a esperar si... Es verdad que también nos dijeron que dentro de diez-veinte días iban a reajustar esos números, esperemos que Canarias siga entre su programación preferente y estemos ahí.

Y por supuesto que también mantuvimos reuniones, como no podía ser de otra manera, con las oficinas españolas de turismo, que también estaban en Berlín. Es muy importante para pulsar y escuchar de primera mano las tendencias y contrastar también las distintas opiniones que se tienen, por ejemplo, en nuestro segundo país emisor de turistas.

Esto les pongo de manifiesto, y quedo a su disposición.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Suspendemos, señorías, la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana.

(Se suspende la sesión a las veinte horas y cuarenta minutos).



